



# Informe de Gestión

2016-2020

Defensoría del Pueblo

# Informe de Gestión 2016-2020

## Defensoría del Pueblo

### Coordinación y edición general

**Despacho Defensor del Pueblo:** Carlos Alfonso Negret Mosquera - Defensor del Pueblo; Ivonne González Rodríguez - Asesora del Despacho.

**Despacho Vicedefensor del Pueblo:** Jorge Enrique Calero Chacón - Vicedefensor del Pueblo; Julia Elena Guerrero, Fernando Estrada Ramírez, Pascual Uribe Martínez, Jaime Luis Sarmiento Rodríguez, Fabián Guillermo Santos, Gustavo Eduardo González y Ana Natalia Puerta - asesores del Despacho del Vicedefensor del Pueblo.

### Expresión de reconocimiento.

Las actividades realizadas por las dependencias que hacen parte de la entidad y que se encuentran reflejadas en el presente informe fueron posibles gracias a la contribución de los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, de los organismos de cooperación internacional, de las organizaciones sociales y no gubernamentales y de las entidades del Estado que apoyaron la gestión defensorial durante la administración liderada por el Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera.

Un especial agradecimiento a los funcionarios y funcionarias de la Vicedefensoría del Pueblo, las Defensorías Delegadas, las Direcciones Nacionales, la Secretaría General, las Oficinas Asesoras, las Áreas Administrativa y las 38 Defensorías Regionales, que aportaron en la elaboración del Informe de Gestión de la Defensoría del Pueblo vigencia 2016-2020.

### Diagramación e impresión

© DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Cra 9<sup>a</sup> No. 16-21

Apartado aéreo: No. 24299 Bogotá, D. C.

Tels: 314 7300 - 314 4000

[www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)

Twitter: @defensoriaCol

Obra de distribución gratuita.

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar o replicar, total o parcialmente, citando la fuente.

Bogotá, D. C., 2020

CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA  
Defensor del Pueblo

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN  
Vicedefensor del Pueblo

JUAN MANUEL QUIÑONES PINZÓN  
Secretario General

JESÚS LEONARDO SALAZAR SÁNCHEZ  
Secretario Privado

MATEO GÓMEZ VÁSQUEZ  
Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SAT).

FELIPE VERNAZA PINZÓN  
Defensora Delegada para los Derechos de la Población Desplazada

JESÚS LEONARDO SALAZAR SÁNCHEZ (E)  
Defensor Delegado para los Derechos Económicos Sociales y Culturales

CARMEN EUGENIA DAVILA GUERRERO  
Defensora Delegada para el Derecho a la Salud y la Seguridad Social

JOSE MARIA BALCAZAR CASTILLO  
Defensor Delegado para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno

PAULA ROBLEDO SILVA  
Defensora Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales

JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL  
Defensor Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras

SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ ROJAS  
Defensora Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

INGRID RUSINQUE OSORIO  
Defensora Delegada para los Derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género

ALVARO FRANCISCO AMAYA VILLARREAL  
Defensor Delegada para la Infancia, Juventud y Adulto Mayor

GERMÁN PABÓN GÓMEZ  
Defensor Delegado para la Política Criminal y Penitenciaria

JAIME ALBERTO ESCRUCERÍA DE LA ESPRIELLA  
Defensor Delegado para los Derechos de los Grupos Étnicos

GIOVANNI ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ  
Director Nacional para la Atención y Trámite de Quejas

ALFREDO VARGAS ABAD  
Director Nacional para la Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Director Nacional para los Recursos y Acciones Judiciales

ALBEIS JAMES FUENTES PIMENTA  
Director Nacional para la Defensoría Pública

SARA MORENO NOVA  
Subdirección de Gestión del Talento Humano

ÁNGELA MEDELLÍN MUÑOZ  
Subdirectora Administrativa

FERNANDO FUQUEN JIMÉNEZ  
Subdirector Financiero

ADRIANA MARÍA DUQUE MAYA  
Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

JESUS ENRIQUE PARDO DÍAZ  
Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

JULIO CESAR MORENO BERNAL  
Jefe de la Oficina de Control Interno

JUVENTAL NIÑO LANDINEZ  
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

EDGAR GÓMEZ RAMOS  
Jefe de la Oficina Jurídica

ABELINO ORLANDO DÍAZ RENDÓN  
Jefe de la Oficina de Planeación

## Tabla de contenido

Cuadros.....	6
Gráficas .....	9
Fotos.....	10
Figuras.....	10
Presentación .....	11
<b>Capítulo 1. Despacho del Defensor del Pueblo .....</b>	<b>13</b>
Magistratura Moral .....	13
Misiones Humanitarias .....	14
Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos - GANHRI .....	17
<b>Capítulo 2. Planeación institucional .....</b>	<b>25</b>
<b>Capítulo 3. Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación .....</b>	<b>38</b>
<b>Capítulo 4. Gestión administrativa y financiera.....</b>	<b>48</b>
Gestión Financiera .....	48
Gestión del Talento Humano.....	52
Gestión Contractual.....	56
Gestión de Viáticos.....	60
<b>Capítulo 5. Gestión jurídica .....</b>	<b>68</b>
<b>Capítulo 6. Gestión disciplinaria .....</b>	<b>70</b>
<b>Capítulo 7. Gestión documental.....</b>	<b>76</b>
<b>Capítulo 8. Control Interno de Gestión .....</b>	<b>97</b>
<b>Capítulo 9. Asuntos Internacionales .....</b>	<b>108</b>
<b>Capítulo 10. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional .....</b>	<b>120</b>
<b>Capítulo 11. Vicedefensoría del Pueblo.....</b>	<b>136</b>
<b>Capítulo 12. Defensorías Delegadas y Direcciones Nacionales .....</b>	<b>148</b>
<b>Capítulo 13. Participación de la entidad en espacios institucionales .....</b>	<b>150</b>
<b>Capítulo 14. Defensorías Regionales.....</b>	<b>151</b>
<b>Capítulo 15. Programa de fortalecimiento institucional con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID .....</b>	<b>152</b>
<b>Capítulo 16. Gestión inventarios .....</b>	<b>153</b>
Sede Nacional .....	184
<b>Capítulo 17. Temas prioritarios y decisivos para la Defensoría del Pueblo .....</b>	<b>195</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>197</b>

## Cuadros

Cuadro 1. Número de Tipo de Pronunciamiento del Defensor del Pueblo 2017-2019	13
Cuadro 2. Listado de Misiones Humanitarias del Defensor del Pueblo 2017-2020	14
Cuadro 3. Participación del Defensor del Pueblo en Reuniones Multilaterales de la GANHRI	18
Cuadro 4. Reuniones Bilaterales de Alto Nivel en las que participó el Defensor del Pueblo	20
Cuadro 5. Número de actividades formuladas por año Fuente: Sistema de Información Strategos	26
Cuadro 6. Ejecución plan estratégico por años	26
Cuadro 7. Actividades por dependencia.	27
Cuadro 8. Ejecución de proyectos de inversión por año. Fuente: sistema de seguimiento a proyectos de inversión - SPI	28
Cuadro 9. Resultados auditoría por año	36
Cuadro 10. Seguridad Informática. Fuente: Grupo TICs.	38
Cuadro 11. Sistemas de Información y Aplicativos actuales	39
Cuadro 12. Contratos modernización tecnológica.	45
Cuadro 13. Contratos modernización tecnológica.	45
Cuadro 14. Presupuesto Defensoría del Pueblo 2016 - 2020	48
Cuadro 15. Comparativo Estados de Situación Financiera (Millones de pesos)	51
Cuadro 16. Comparativo Estado de Resultados (Millones de pesos)	51
Cuadro 17. Razón Traslado Mujeres y Hombres	55
Cuadro 18. Distribución de la contratación entre directa y procesos de convocatoria pública, por cantidad de contratos y peso porcentual	57
Cuadro 19. Distribución de la contratación según modalidad de contratación, por cantidad de contratos y peso porcentual	58
Cuadro 20. Distribución de la contratación según modalidad de contratación, por valor contratado y peso porcentual	59
Cuadro 21. Número de solicitudes de comisión recibidas en plataforma	61
Cuadro 22. Cantidad de resoluciones elaboradas - Nivel Nacional 2016-2020.	61
Cuadro 23. Cantidad de tiquetes emitidos, por año, Nivel Nacional 2016-2020	62
Cuadro 24. Ejecución tiquetes comisiones de servicio, por año, Nivel Nacional 2016-2020	63
Cuadro 25. Cantidad de comisiones de servicios tramitadas, por año Nivel Nacional 2016-2020.	63
Cuadro 26. Valor de comisiones de servicios tramitadas, por rubro y año	64
Cuadro 27. Cantidad de comisiones de servicios dependencia, por año, Nivel Nacional 2016-2020.	65
Cuadro 28. Procesos disciplinarios activos por Defensoría Regional. Información filtrada del SIID. Sistema de información disciplinaria.	70

Cuadro 29. Procesos disciplinarios activos por dependencias del nivel central.	
Información filtrada del SIID. Sistema de información disciplinaria.	72
Cuadro 30. Resumen procesos disciplinarios activos Defensoría del Pueblo 2016-2020.	74
Cuadro 31. Quejas recibidas 2016-2020.	74
Cuadro 32. Número de Quejas Tramitadas por Año 2016-2020	74
Cuadro 33. Número de Quejas Actuales 2016-2020.	75
Cuadro 34. Datos relevantes del Contrato 351 de 2015	76
Cuadro 35. Actividad y Logros del Contrato 351 de 2015	77
Cuadro 36. Datos relevantes del Contrato 311 de 2017	80
Cuadro 37. Actividad de Organización de Archivos del Contrato 311 de 2017	80
Cuadro 38. Actividad de Custodia del Archivo Central del Contrato 311 de 2017	81
Cuadro 39. Actividad de Consulta y Préstamo de Documentos del Archivo Central, Contrato 311 de 2017	82
Cuadro 40. Transporte inicial de cajas que conforman el Archivo Central, Contrato 311 de 2017	82
Cuadro 41. Digitalización e Indexación de Documentos de Archivo, Contrato 311 de 2017	83
Cuadro 42. Datos relevantes del Contrato 366 de 2018	84
Cuadro 43. Actividad de custodia del archivo central de la Defensoría del Pueblo, Contrato 366 de 2018	85
Cuadro 44. Actividad de consulta y préstamos de documentos del archivo central, Contrato 366 de 2018	85
Cuadro 45. Transporte inicial de cajas del archivo central, Contrato 366 de 2018	86
Cuadro 46. Organización de Archivos, Contrato 366 de 2018	86
Cuadro 47. Digitalización e Indexación de Archivos, Contrato 366 de 2018	87
Cuadro 48. Valoración de Documentos de Archivo en Custodia, Contrato 366 de 2018	88
Cuadro 49. Ejecución Total a 31 de julio de 2020 y Saldo Pendiente por ejecutar, Contrato 366 de 2018	88
Cuadro 50. Presupuesto por año requerido para la implementación del Sistema de Gestión Documental Postal, Laserfiche y Kodak Capture Pro	91
Cuadro 51. Presupuesto Invertido en la implementación del Sistema de Gestión Documental	93
Cuadro 52. Vencimiento de términos Sistema de Gestión Documental	93
Cuadro 53. Número de radicados de entrada reportados anualmente por el Sistema de Gestión Documental	94
Cuadro 54. Contratos suscritos con Servicios Postales	95
Cuadro 55. Utilización Servicios de Correo	95
Cuadro 56. Contrato 338 de 2018	95
Cuadro 57. Planes de mejoramiento-2016.	98
Cuadro 58 Planes de Mejoramiento 2017.	98
Cuadro 59. Planes de mejora Vigencia 2018	99
Cuadro 60 Planes de mejora Vigencia 2019	100
Cuadro 61. Visitas de acompañamiento y asesoría 2018.	103
Cuadro 62. Visitas de acompañamiento y asesoría 2019	103

Cuadro 63 Estado Sistema ORFEO 18-05-2020(Ej.)	104
Cuadro 64 Estado Módulo WW-ATQ Delegadas(Ej.)	104
Cuadro 65. Informes de obligatorio cumplimiento presentados en el periodo 2016-2020	106
Cuadro 66. Aportes de la Cooperación Internacional. 2016 - 2020 (Corte 31/07/2020)	110
Cuadro 67. Número de peticiones atendidas según el país de ubicación del peticionario. Septiembre de 2016 - julio de 2020.	113
Cuadro 68. Funcionarios y Contratistas de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	121
Cuadro 69. Análisis Visitas Página Web	124
Cuadro 70. Notas Paloma Mensajera y Correos Masivos Institucionales por vigencia	130
Cuadro 71. Relación productos gráficos por vigencia	130
Cuadro 72. Funcionarios de Planta y por OPS de la Vicedefensoría del Pueblo 2016	136
Cuadro 73. Funcionarios de Planta y por OPS de la Vicedefensoría del Pueblo 2020	137
Cuadro 74. Defensorías Delegadas objeto de modificación en su denominación, propósitos y funciones 2016-2020.	148
Cuadro 75. Ingresos a almacén, por año y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.	153
Cuadro 76. Ingresos a almacén de elementos de consumo, por subgrupo de inventario y año, Nivel Nacional 2016-2020.	153
Cuadro 77. Ingresos a almacén de elementos devolutivos adquiridos con recursos propios, por subgrupo de inventario y año, Nivel Nacional 2016-2020.	155
Cuadro 78. Ingresos a almacén de elementos devolutivos recibidos en donación, por año y proveedor, Nivel Nacional 2016-2020.	155
Cuadro 79. Ingresos a almacén de elementos recibidos en recuperaciones por la aseguradora, por subgrupo y año, Nivel Nacional 2016-2020.	158
Cuadro 80. Ingresos a almacén de elementos recibidos en comodato, por subgrupo, proveedor y año, Nivel Nacional 2016-2020.	158
Cuadro 81. Egresos de almacén, por año y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.	159
Cuadro 82. Egresos de almacén, por centro de costo y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.	159
Cuadro 83 Resumen por subgrupo de inventarios, Bienes propios.	162
Cuadro 84. inventario de bienes devolutivos en calidad de donación, corte 30 de abril del 2020.	163
Cuadro 85. inventario de bienes devolutivos en calidad de comodato, corte 30 de abril del 2020.	164
Cuadro 86. inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.	165
Cuadro 87. Valor de inventario de bienes devolutivos detallados por descripción a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020.	173
Cuadro 88. Valor total de inventario de Bienes devolutivos vigencia sept. 2016 a mayo 2020	177

Cuadro 89. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020 Comodato =C, Donado =D, Propio = P.	178
Cuadro 90 Resumen Origen bienes devolutivos sep. 2016 a junio 2020	181
Cuadro 91. Cierre de inventario sin diferencia al 30 de abril del 2020.	181
Cuadro 92. Bienes devolutivos inventariados con código de barras y registro fotográfico, por regional y fecha de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.	183
Cuadro 93. Contrato obra 1	186
Cuadro 94. Contrato interventoría 1	187
Cuadro 95. Contrato obra 2	187
Cuadro 96. Contrato interventoría 2	187
Cuadro 97. Resumen Contratos Sede Nacional	190

### Gráficas

Gráfica 1. Distribución presupuestal acumulada de septiembre 2016 a junio 30 de 2020.	49
Gráfica 2. Ejecución presupuestal acumulada de sep. de 2016 a abril 30 de 2020.	49
Gráfica 3. Comportamiento presupuestal - Apropiaciones / Ejecución de septiembre 2016 a abril de 2020	50
Gráfica 4. Distribución de cargos por nivel	53
Gráfica 5. Distribución de servidores por tipo de vinculación	53
Gráfica 6. Ocupación de la planta 2016-2020	54
Gráfica 7. Ingresos (Sep. 2016- mayo. 2020)	55
Gráfica 8. Distribución porcentual de la contratación, por cantidad de contratos, entre directa y procesos de convocatoria pública.	58
Gráfica 9. Distribución porcentual de la contratación, por cantidad de contratos, según modalidad	59
Gráfica 10. Distribución porcentual de la contratación, por valor contratado, según modalidad	60
Gráfica 11. Resoluciones Elaboradas 2016-2020	61
Gráfica 12. Comisiones con tiquetes aéreos	62
Gráfica 13. Resoluciones de comisiones por rubro o proyecto	64
Gráfica 14. Procesos de la Oficina Jurídica según Medios de Control	68
Gráfica 15. Procesos Oficina Jurídica por Instancia	69
Gráfica 16. Ejecución Presupuestal y Porcentaje de Avance	89
Gráfica 17. Derechos que se abordaron con las acciones de los proyectos de la Defensoría del Pueblo con el apoyo de la Cooperación Internacional.	108
Gráfica 18. Grupos poblacionales focalizados para la promoción y protección de los derechos de los sujetos de especial protección	109
Gráfica 19. Aportes de cooperación internacional. Evolución 2016 - 2020 (Corte 31/07/2020**).	111
Gráfica 20. Aportes Cooperación Internacional. 2016 - 2020 (Corte 31/07//2020**) _	112
Gráfica 21. Peticiones según naturaleza. Septiembre de 2016 - julio de 2020	115

Gráfica 22. Número de peticiones relacionadas al COVID 19 según el país de ubicación de los colombianos en el exterior. Enero de 2020 - julio de 2020. _____	115
Gráfica 25. Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTic 3564 de 2015 _____	132
Gráfica 26. Derechos de petición tramitados por la Vicedefensoría del Pueblo. 2018-2020 _____	138
Gráfica 27. Total de Jornadas Descentralizadas realizadas en 2018 _____	143
Gráfica 26. Indicadores de Seguimiento a la Política de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas de Desplazamiento y Otros Hechos 2018-2019 _____	143
Gráfica 29. Indicadores de Seguimiento a la Política de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas de Desplazamiento y Otros Hechos 2018-2019 _____	145
Gráfica 28. Número de Espacios Institucionales Nacional Según temática en los que participa la Defensoría del Pueblo. _____	150

#### Fotos

Foto 1. Localización general _____	185
Foto 2. Localización Detallada _____	186
Foto 3. Demolición Del Edificio _____	188

#### Figuras

Figura 1. Mapa de procesos Defensoría del Pueblo _____	36
Figura 2. Análisis de las visitas a la página web. _____	124
Figura 3. Ejemplo imagen Paloma Mensajera _____	129
Figura 4. Notificación Nivel Uno (1) del uso del estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información. _____	131
Figura 5. Imagen Paloma Mensajera _____	133

## Presentación

El Informe de la gestión de la Defensoría del Pueblo se presenta con base en el artículo 5 de la Ley 951 de 2005 y describe las principales acciones, los resultados y los recursos que estuvieron a cargo durante mi administración como Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, en el periodo del 01 de septiembre del 2016 al 31 de agosto de 2020.

La Defensoría del Pueblo de Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, fue reglamentada por la Ley 24 de 1992 y posteriormente, mediante el Decreto Ley 025 de 2014, se modificó su estructura orgánica y estableció la organización y funcionamiento de esta entidad.

Por mandato constitucional y legal, la Defensoría del Pueblo es un órgano de control que hace parte del ministerio público que tiene la atribución de impulsar la efectividad de los derechos humanos de todos los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, mediante las siguientes acciones integradas:

- 1) Promover, ejercer, divulgar, proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones;
- 2) Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario;
- 3) Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior;
- 4) Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley<sup>1</sup>

Según los Principios de París, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993, la Defensoría del Pueblo de Colombia es una Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH).

En este marco internacional, la Defensoría del Pueblo fue acreditada con estatus A desde 2001 por la GANHRI (*Global Alliance of National Human Rights Institutions* [Alianza Mundial de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos]) con sede en Ginebra, y fue re-acreditada como Institución Nacional de Derechos Humanos con estatus A, el 22 de febrero de 2018, por su cumplimiento a cabalidad de los Principios de París.

Como quedó dicho, el presente informe contiene las principales gestiones desarrolladas en el periodo 2016 a 2020, en el marco del Plan Estratégico Institucional (adoptado mediante Resolución 194 de 2017).

De esta manera se enuncian los pronunciamientos realizados por el Defensor del Pueblo en el marco de la Magistratura Moral, la gestión realizada por la entidad en relación con las tecnologías de la información, la gestión administrativa y financiera, jurídica, disciplinaria y de control interno.

---

<sup>1</sup> Artículo 2 del Decreto 025 del 10 de enero de 2014.

Asimismo, describe los desarrollos en materia de cooperación internacional, las labores realizadas como Institución Nacional de Derechos Humanos y los avances, logros y retos de cada una de las Direcciones Nacionales, Defensorías Delegadas y Defensorías Regionales. Finalmente, se ponen a consideración de la administración entrante, los principales temas que eventualmente pueden llegar a considerarse de carácter prioritario y decisivo para la Entidad.

# Capítulo 1. Despacho del Defensor del Pueblo

## Magistratura Moral

Dentro de las funciones que le asignó la Constitución Política a la Defensoría del Pueblo, se encuentra el ejercicio de la Magistratura Moral que le confiere al Defensor del Pueblo la facultad de pronunciarse e incidir con fuerza moral, ética y jurídica en la defensa de la persona humana y de su dignidad de manera que las instituciones y la ciudadanía comprendan y asuman el enfoque de los derechos humanos en todas sus actuaciones.

El proceso se desarrolla en interacción con los demás misionales: Atención y Trámite, Prevención y Protección, Investigación y Análisis. De esta manera, a partir de las investigaciones defensoriales, las misiones humanitarias, las denuncias, los documentos de advertencias – entre otras fuentes – el Defensor del Pueblo identifica las problemáticas en materia de derechos humanos y se pronuncia e insta a los actores estatales y no estatales a su respeto y protección.

A continuación, se presentan algunos de los pronunciamientos emitidos por el Defensor del Pueblo durante las vigencias 2017-2020 en ejercicio de la magistratura moral, los cuales se materializaron a través de ponencias, informes, audiencias y conceptos defensoriales.

**Cuadro 1. Número de Tipo de Pronunciamiento del Defensor del Pueblo 2017-2019**

Tipo de Pronunciamiento/Año	2017	2018 <sup>2</sup>	2019 <sup>3</sup>	2020 <sup>4</sup>
Comunicados de Prensa	70	59	38	14
Informes Defensoriales	16	41	18	7
Resoluciones Defensoriales	1	0	1	2
Audiencias Defensoriales	1	5	6	0
Ponencias	1	7	24	5
Concepto defensorial	43	57	48	15
Documentos de Doctrina Defensorial	0	4	1	1
<b>Total Pronunciamientos</b>	<b>132</b>	<b>173</b>	<b>136</b>	<b>44</b>

<sup>2</sup> Consultar XXVI Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República. Parte II-Informe de Gestión 2018

<sup>3</sup> Consultar XXVII Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República. Parte II-Informe de Gestión 2019

<sup>4</sup> Datos con corte al 31 de julio de 2020

## Misiones Humanitarias<sup>5</sup>

Las misiones humanitarias de la Defensoría del Pueblo tienen como objetivo brindar confianza a la población y recoger de primera mano los testimonios de las comunidades locales, para identificar las situaciones de amenaza y vulneración de los derechos humanos como las posibles infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), que permitan visibilizar y denunciar tales problemáticas, con el objeto de que las autoridades implemente las medidas que los salvaguarden.

En este sentido, el despliegue defensorial en terreno se lleva a cabo en concordancia con los lineamientos institucionales de comportamiento seguro en terreno, así mismo como de algunas directrices y criterios de focalización territorial establecidos directamente desde el despacho del Defensor del Pueblo.

**Cuadro 2. Listado de Misiones Humanitarias del Defensor del Pueblo 2017-2020**

Nombre de la Misión Humanitaria	Fecha	Intervención Macroregional y/o Territorios Intervenidos	
		Departamento	Municipios
1. Misión Humanitaria Pie de Pató	15 y 16 de marzo de 2017	Departamento del Chocó	Alto Baudó, Medio Baudó, Lloró.
2. Misión Humanitaria Mocoa, avenida fluvio torrencial.	31 de marzo al 3 de abril de 2017	Departamento del Putumayo	Villa Garzón, Mocoa
3. Misión Humanitaria Litoral del San Juan	5 y 9 de agosto de 2017	Departamento del Chocó	Docordó
4. Misión Humanitaria Por el Atrato	24- 31 de enero del 2018	Departamento del Chocó	Medio Atrato cabecera municipal (Beté). Bojayá-Bellavista, Vigía del Fuerte, Murindó, Carmen de Atrato, Riosucio Unguía, Apartadó.
5. Misión Humanitaria Domingodó, Curvaradó y Jiguamiandó.	1-3 de abril del 2018	Departamento del Chocó	Riosucio, comunidades indígenas de Jagual Chintadó, Marcial y negras de Bocas de Taparal del río Truandó.
6. Misión Humanitaria Frontera Colombo-Panameña	18 y 19 de marzo de 2018	Departamento del Chocó, Panamá	corregimiento de Sapzurro, perteneciente al municipio de Acandí y Capurganá y la Miel (República de Panamá)
7. Misión Humanitaria -	10 y 11 de abril de 2018	Departamento de Arauca	Saravena, Arauquita y Arauca Capital

<sup>5</sup> Para ampliar la información sobre las misiones, se sugiere consultar el informe “Misiones Humanitarias del Señor Defensor del Pueblo *La Defensoría del Pueblo en Terreno*”, elaborado por la ViceDefensoría del Pueblo.

Nombre de la Misión Humanitaria	Fecha	Intervención Macroregional y/o Territorios Intervenidos	
		Departamento	Municipios
Frontera Colombo Venezolana			
8. Misión Humanitaria - Comuna 13 Antioquia	14 de abril de 2018	Departamento de Antioquia	Medellín
9. Misión Humanitaria Ciudad Bolívar Bogotá	8 mayo de 2018.	Bogotá	Bogotá
10. Misión Humanitaria - Frontera Colombo Venezolana	12 de mayo de 2018	Departamento de Santander	Cúcuta
11. Misión Humanitaria San Andrés y Providencia.	17 de mayo de 2018	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés.
12. Misión Humanitaria - Región del Naya	29 al 31 de mayo de 2018	Departamento de Valle del Cauca y Cauca	corregimientos de Concepción, Las Pavas, San Francisco, Puerto Merizalde y Juaquincito
13. Misión Humanitaria - Marmato	3 al 5 de julio de 2018.	Departamento de Caldas	Municipios de Marmato, Río Sucio y Supía
14. Misión humanitaria víctimas de la masacre de Trujillo.	10 y 11 de julio de 2018	Departamento, del Valle Del Cauca	Municipio de El Dovio Asentamientos indígenas Umandamia (vereda la Cabaña) y Jaikera Wera (vereda la Chucha)
15. Misión Humanitaria - Argelia	15 al 18 de julio de 2018	Departamento del Cauca	Argelia (Corregimientos de El Plateado, Sinaí y El Mango)
16. Misión Humanitaria -Sur de Bolívar	27 al 30 de agosto de agosto de 2018.	Departamento de Bolívar	en los Municipios de Norosí (cabecera y Corregimiento Mina Estrella) y Tiquisio (Corregimiento Tiquisio Nuevo)
17. Misión Humanitaria -Sierra Nevada	16 al 19 de octubre de 2018.	Departamento de La Guajira	Dibulla. comunidad de Pueblo Viejo -Sierra Nevada de Santa Marta.
18. Misión Humanitaria - Pacífico	4 al 10 de noviembre de 2018.	Departamento del Valle del Cauca	Buenaventura
		Departamento del Cauca	Timbiquí, López de Micay y Guapi, Santa Barbara de Iscuandé
		Departamento de Nariño	Tumaco, Río Chguí, Vereda Palambí,

Nombre de la Misión Humanitaria	Fecha	Intervención Macroregional y/o Territorios Intervenidos	
		Departamento	Municipios
19. Misión Humanitaria Frontera con la Guajira	14 al 17 de enero de 2019	Departamento de la Guajira	Municipio de Manaure, corregimiento de Musichi y Uribia corregimientos de Winpeshi, Carrizal, Cardón, Cabo de la vela
20. Hidroituango, Antioquia	Primera Visita: mayo 10 a 23 de junio de 2018. Visita Situación proyecto hidroituango a puerto valdivia (Antioquia) 12 al 14 de febrero del 2019.	Departamento de Antioquia	Valdivia, Cáceres, Nechí, Caucasia, Sabanalarga y Tarazá
21. Misión Humanitaria - Bajo Cauca	21 al 24 de febrero de 2019.	Departamento de Antioquia	Caucasia, Tarazá, Cáceres y El Bagre
22. Misión Humanitaria -Meta Guaviare	1 al 6 de abril de 2019	Departamento del Meta	Puerto Rico, Puerto Concordia (Resguardo Caño la Sal), Mapiripán y la Inspección de Puerto Alvira de Mapiripán.
		Departamento de Guaviare	
23. Misión Humanitaria - Catatumbo	15 al 19 de julio de 2019	Departamento de Norte de Santander	Convención, Hacarí, La Playa, Ocaña en Norte de Santander
		Departamento del Cesar	Aguachica
24. Misión Humanitaria - Frontera Colombo Ecuatoriana	Septiembre 8 de 2019	Departamento de Nariño	Ipiales Puente Rumichaca
25. Misión Humanitaria - Macizo Colombiano	11 al 13 de septiembre de 2019.	Departamento del Cauca	Almaguer, La Vega, Bolívar, El Bordo, Mercaderes y visita al lecho del río Sambingo
26. Misión Humanitaria - Orinoquía	29 de octubre al 2 de noviembre de 2019.	Departamento del Vichada	Orocué - Yopal
		Departamento del Casanare	Orocué - Yopal
		Departamento de Arauca	Arauca - Cravo Norte Santa Bárbara de Agua Verde - La Primavera - Santa Rosalia - Bocas del Pauto
27. Misión Humanitaria Consejo Comunitario Unión del río Chagüi.	19 de enero del 2020	Departamento Nariño	Tumaco

Nombre de la Misión Humanitaria	Fecha	Intervención Macroregional y/o Territorios Intervenidos	
		Departamento	Municipios
28. Misión Humanitaria de Chocó Norte	3 al 8 de febrero de 2020	Departamento del Chocó	Nuqui, Tribugá, Juradó, Bahía Solano, Quibdó y Jaque - Panamá
29. Misión Humanitaria -Sierra Nevada 2019	25 al 29 de febrero de 2020	Departamento del Magdalena	Ciénaga (Corregimiento El Palmar) Zona rural del Distrito de Santa Marta Resguardo Kogi, Malayo, Arhuaco.

## Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos - GANHRI

Fundada en 1993, la alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos es una asociación que reúne a las instituciones encargadas de promover, defender y divulgar los derechos humanos en los Estados miembros. Su labor fundamental es promover y fortalecer el mandato de las Instituciones. Hoy en día cuenta con cuatro redes regionales que suman 113 miembros.

Cuenta con un sistema de clasificación (sistema de acreditación) de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), según su cumplimiento de los estándares internacionales para su funcionamiento. Es decir, sirve como un indicador para medir que efectivamente los Estados cuenten con una entidad capaz de vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos que estos han contraído.

La GANHRI es una fuente de información única por su alcance global. En esa medida, permite acceder a documentos y datos primarios para el desarrollo de análisis, diagnósticos e investigaciones en materia de derechos humanos en cualquier zona del planeta.

### El rol de la Defensoría del Pueblo de GANHRI

La Defensoría del Pueblo fue acreditada con estatus A desde 2001 y ha sido re-acreditada como Institución Nacional de Derechos Humanos con la misma calificación, por su cumplimiento a cabalidad con los principios de París. Desde la administración de Carlos Alfonso Negret Mosquera, GANHRI ha sido un escenario prioritario de posicionamiento y defensa de los derechos humanos, destacándose por sus roles de liderazgo dentro de esta organización.

En octubre de 2018 en Marrakech, Marruecos, el Defensor Negret fue electo por sus homólogos como Secretario de la GANHRI, cargo que ocupó hasta el 5 de marzo de 2019,

fecha en que fue elegido y ratificado como Presidente ante la Asamblea General de esta alianza en Ginebra, Suiza.

Desde ese momento ha participado en diferentes escenarios tanto bilaterales como multilaterales del más alto nivel, logrando hechos inéditos en la historia de la Defensoría como la reunión con el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, el pasado 18 de junio de 2019 en Nueva York.

**Cuadro 3. Participación del Defensor del Pueblo en Reuniones Multilaterales de la GANHRI**

Evento	Fecha	Lugar
Reunión Anual de GANHRI - Asamblea General de la Alianza Global de INDH	19 al 23 de febrero de 2018	Ginebra, Suiza
Curso de aprendizaje mixto sobre educación en derechos humanos	11 al 13 de abril de 2018	Ciudad de Panamá, Panamá
The Role of NHRIs in Promoting and Protecting the Human Rights of Internally Displaced Persons (IDPs) in Situations of (Post) Conflict	26 al 25 de abril de 2018	Kiev, Ucrania
Curso de aprendizaje mixto sobre derechos económicos, sociales y culturales	9 al 11 de mayo de 2018	Tegucigalpa, Honduras
Seminario sobre los derechos de los pueblos indígenas para INDH	10 al 12 de julio de 2018	Ginebra, Suiza
Curso de aprendizaje mixto sobre Monitoreo e Informes La Red de INDHs del Continente Americano	18 al 20 de septiembre de 2018	Ciudad de Guatemala, Guatemala
Foro de Empresas y Derechos Humanos.	26 al 28 de noviembre de 2018	Ginebra, Suiza
13º Conferencia Internacional de INDH: Expandiendo el espacio cívico y promoviendo y protegiendo a los defensores de derechos humanos con un enfoque en las mujeres: El rol de las instituciones nacionales de derechos humanos	10 al 12 de octubre de 2018	Marrakech, Marruecos

Evento	Fecha	Lugar
Reunión Anual de GANHRI - Asamblea General de la Alianza Global de INDH	2 al 8 de marzo de 2019	Ginebra, Suiza
Planeación de actividades en el marco del proyecto NHRI-EU fase II. Presidencia GANHRI, redes regionales e Instituto Danés de Derechos Humanos	18 y 19 de marzo de 2019	Copenhague, Dinamarca
Peaceful, Just and Inclusive Societies: Sustainable Development Goal 16 implementation and the path towards leaving no one behind.	27 al 29 de mayo de 2019	Roma, Italia
Reunión preparatoria de la reunión anual de la Alianza Tripartita GANHRI- PNUD- OACNUDH	17-18 de junio de 2019	Nueva York, Estados Unidos
reunión anual de la Alianza Tripartita GANHRI- PNUD- OACNUDH	19 -20 de junio de 2019	Nueva York, Estados Unidos
Reunión de la Red de las Américas de GANHRI	2-3 de agosto de 2019	Ciudad de Panamá, Panamá
Reunión de seguimiento al proyecto NHRI -EU	23 - 24 de septiembre de 2019	Bruselas, Bélgica
Consulta del Grupo de trabajo sobre empresas y DDHH "Papel de las instituciones nacionales de derechos humanos en la facilitación del acceso a mecanismos de reparación eficaces en caso de violaciones de derechos humanos relacionados con actividades empresariales"	10 y 11 de octubre de 2019	Ginebra, Suiza
Consulta regional para países de América Latina "El EPU del Consejo de DDHH: buenas prácticas, mecanismos de seguimiento y sinergias con la agenda 2030"	22 y 23 de octubre de 2019	Ciudad de Panamá, Panamá

Evento	Fecha	Lugar
Conferencia anual de la Red de África sobre derechos de los trabajadores migrantes	5 y 6 de noviembre de 2019	El Cairo, Egipto
Conferencia sobre trabajadores migrantes	12 al 14 de noviembre	Katmandú, Nepal
Doha Forum	14 - 15 de diciembre de 2019	Doha, Catar
Conferencia “Social Media: Challenges and Ways to Promote Freedoms and Protect Activists”	16 -17 de febrero de 2020	Doha, Catar
Sesión 43 del Consejo de Derechos Humanos	4 de marzo	Ginebra, Suiza

**Cuadro 4. Reuniones Bilaterales de Alto Nivel en las que participó el Defensor del Pueblo**

Alta dignidad con quien se reunió	Cargo	Fecha	Lugar
Michel Bachelet Yeira	Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	26 de noviembre de 2018	Ginebra, Suiza
Dante Pesce	Presidente (en ese momento) del Grupo de las Naciones Unidas sobre Empresas y DDHH	27 de noviembre de 2018	Ginebra, Suiza
Michel Bachelet Yeira	Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1 de marzo de 2019	Ginebra, Suiza
Peggy Hicks	Directora del Compromiso Temático, Procedimientos Especiales y División del Derecho a Desarrollo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH	1 de marzo de 2019	Ginebra, Suiza

Alta dignidad con quien se reunió	Cargo	Fecha	Lugar
Georgette Gagnon	Directora de Operaciones de Campo y Cooperación Técnica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH	1 de marzo de 2019	Ginebra, Suiza
Peter Maurer	Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	4 de marzo de 2019	Ginebra, Suiza
Michel Forst	Relator Especial de las Naciones Unidas para los Defensores de DDHH	4 de marzo de 2019	Ginebra, Suiza
Asako Okai	Vice secretaria General de las Naciones Unidas	7 de marzo de 2019	Ginebra, Suiza
Chiara Adamo	Jefe de la Unidad de género, derechos humanos y gobernanza democrática de la Unión Europea	24 de mayo de 2019	Bruselas, Bélgica
Peggy Hicks	Directora del Compromiso Temático, Procedimientos Especiales y División del Derecho a Desarrollo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH	28 de mayo de 2019	Roma, Italia
Achim Steiner	Director Mundial de PNUD	18 de junio de 2019	Nueva York, Estados Unidos
Antonio Guterres	Secretario General de Naciones Unidas	18 de junio de 2019	Nueva York, Estados Unidos
Andrew Gilmour	Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para los DDHH	20 de junio de 2019	Nueva York, Estados Unidos
Jane Connors	Defensora Delegada de las Naciones Unidas para las Víctimas	21 de junio de 2019	Nueva York, Estados Unidos

Alta dignidad con quien se reunió	Cargo	Fecha	Lugar
Abdullah bin Nasser bin Khalifa Al Tani	Primer Ministro de Catar	15 de diciembre de 2019	Doha, Catar
Michel Forst	Relator Especial de las Naciones Unidas para los Defensores de DDHH	4 de marzo de 2020	Ginebra, Suiza
Filippo Grandi	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	6 de marzo de 2020	Ginebra, Suiza

### Gestión como presidencia de la GANHRI.

#### Prioridades estratégicas

Durante su gestión el Defensor Carlos Alfonso Negret Mosquera se concentró en posicionar los siguientes temas en la agenda internacional de las Defensorías:

- Defensores y defensoras de derechos humanos.
- Migrantes.
- Corrupción y derechos humanos.
- Agenda 2030.
- Cambio climático.

#### Logros

1. Ampliar los horizontes en el marco del sistema de las Naciones Unidas mediante la primera reunión con el Secretario General de esa institución. Este primer paso forja el comienzo de una nueva relación con la Secretaría General, con la intención de hacer de GANHRI una fuente primaria de información sobre la situación de los derechos humanos en todo el mundo.
2. Establecer un grupo de trabajo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para que las INDH tengan oportunidades nuevas y sin precedentes para colaborar con el Comité y plantear cuestiones urgentes. También se fortaleció la colaboración con otros órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluido el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, para apoyar a las INDH y fortalecer su defensa.
3. Fortalecer sinergias entre la Alianza Tripartita compuesta por GANHRI-PNUD-OACNUDH.
4. En junio de 2019, El Defensor abogó con éxito por la participación de las INDH, la GANHRI y las redes regionales en el trabajo del International Migration Review Forum. Este es un logro significativo que permitirá a las INDH contribuir con su experiencia

directamente al organismo intergubernamental responsable de promover la implementación de Pacto Mundial para una migración segura y ordenada.

5. Más de 35 INDH de las cuatro regiones participaron en el diálogo de dos días con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Dichas discusiones destacaron la necesidad de un programa continuo de compromiso con las INDH en 2020 a nivel mundial, regional y nacional, así como la creación de una comunidad en línea para el intercambio de experiencias.

6. Representación en la conferencia preparatoria del Foro político de alto nivel de (HLPF) de las Naciones Unidas 2019: "Sociedades pacíficas, justas e inclusivas: implementación del ODS 16 y el camino para no dejar a nadie atrás" para presentar la valiosa contribución de las INDH como un indicador del logro del ODS 16, y sus posibilidades como actores clave para el cumplimiento de la agenda 2030.

7. Desarrollar el Plan estratégico 2020-2022, que fortalecerá a las INDH y reforzará su impacto, individual y colectivamente, a nivel nacional, regional e internacional.

8. El Defensor Carlos Negret suscribió el contrato de la Fase II del proyecto NHRI-EU, el cual, con recursos de la Unión Europea y la administración de recursos del Instituto Danés de Derechos Humanos, tiene como objetivo el fortalecimiento de las INDH, la Agenda 2030 y los defensores de Derechos Humanos.

9. Reunión anual del Bureau de GANHRI, Medellín, Colombia 19 al 22 de noviembre de 2019. Organizada por el Defensor de pueblo de Colombia en su calidad de Presidente, este evento reunió a los representantes de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de más de doce países de Europa, África, Asia y América, por primera vez en Colombia.

### **Retos y desafíos para la nueva administración**

La participación de la Defensoría del Pueblo de Colombia como miembro de esta Alianza Global se adscribe a la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, más conocida como Red de las Américas. Este espacio cuenta con personería jurídica independiente, sus propios estatutos y un comité coordinador del cual Colombia es parte hasta marzo de 2021, fecha en la cual se eligen nuevamente las cuatro instituciones parte.

Es así que la nueva administración podrá considerar continuar con este rol de liderazgo dentro de las Américas y continuar en el proceso de establecimiento de la Secretaría Permanente de la Red con sede en Ciudad de Panamá.

Es importante anotar que la red cuenta con apoyo financiero de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Unión Europea (Proyecto NHRI-EU) para su fortalecimiento. En esa medida la Defensoría del Pueblo de Colombia podrá participar en el diseño de actividades, la toma de decisiones y la creación de un Plan Estratégico de la Red.

Como miembro de la Asamblea General, la Defensoría del Pueblo podrá hacer uso de su pleno derecho a voto en las Asambleas anuales que llevan a cabo en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza.

Como miembro de la Directiva de la GANHRI (Bureau), la Defensoría deberá participar de las decisiones consultadas, votar de acuerdo con su criterio y las normas de procedimiento del Bureau, y asistir a las dos reuniones anuales de esta junta directiva.

## Capítulo 2. Planeación institucional

### Plan Estratégico Institucional

Mediante Resolución 194 de 2017 se adopta el Plan Estratégico de la Defensoría del Pueblo, allí se define la misión, visión y se fijan las acciones que orientan la gestión de la entidad, para la vigencia 2017 - 2020.

El Plan Estratégico se realiza a través de líneas estratégicas, objetivos y resultados. Traemos aquí, las líneas estratégicas con su resultado, consideradas la base fundamental de la formulación del plan estratégico anual y resultados que se muestran en el presente informe.

Línea Estratégica No. 1: Promover que la acción estatal dirigida a la construcción de paz y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Resultado: La implementación del acuerdo final ha mejorado la situación de derechos humanos en Colombia.

Línea Estratégica No. 2: Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario.

Resultado: la Defensoría del Pueblo es reconocida como la principal institución de derechos humanos en Colombia.

Línea Estratégica No. 3: Aumentar la cobertura poblacional y optimizar la calidad de la prestación del servicio con enfoque basado en derechos humanos.

Resultado: La ciudadanía cuenta, en todo el territorio nacional, con una institución accesible que garantiza el ejercicio de sus derechos humanos, especialmente en los lugares más vulnerables.

### Formulación del Plan Operativo Estratégico por años

Los jefes de dependencia junto con su equipo de trabajo formulan las actividades a realizar cada año que contribuyen al logro de los objetivos y resultados estratégicos incluidos en el plan estratégico.

En la tabla siguiente se presenta el número total de actividades que año a año se han formulado para cada línea estratégica:

**Cuadro 5. Número de actividades formuladas por año Fuente: Sistema de Información Strategos**

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Cantidad de Actividades.</b>			
	<b>2017.</b>	<b>2018.</b>	<b>2019.</b>	<b>2020.</b>
1. Promover que la acción estatal dirigida a la <b>construcción de paz</b> y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos y DIH	18	13	51	40
2. Liderar la <b>defensa y divulgación</b> de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario	52	22	148	134
3. Aumentar la <b>cobertura poblacional</b> y optimizar la calidad de la prestación del servicio con enfoque basado en derechos humanos.	17	9	72	87

**Cumplimiento de metas del Plan Operativo Estratégico por años**

El consolidado de las actividades formuladas e informadas en la tabla anterior, son parametrizadas en el sistema de información y control de gestión Strategos, adoptado inicialmente mediante resolución 349 de 2010 y derogada por la resolución 1692 de 2013.

Mensualmente, durante los cinco primeros días hábiles, los operadores del sistema designados en cada dependencia registran en Strategos los datos de avance de cada actividad, seguidamente la Oficina de Planeación hace seguimiento, actualización e informa en la página web institucional el avance en la ejecución del plan estratégico.

A continuación, se presenta la ejecución del plan estratégico alcanzada en cada uno de los años desde el año 2017 hasta el avance al mes de abril del plan estratégico vigente.

**Cuadro 6. Ejecución plan estratégico por años**

<b>Línea Estratégica</b>	<b>% de avance alcanzado 2017.</b>	<b>% de avance alcanzado 2018.</b>	<b>% de avance alcanzado 2019.</b>	<b>% de avance alcanzado a abril de 2020.</b>
1. Promover que la acción estatal dirigida a la <b>construcción de paz</b> y la superación de las causas del conflicto armado se	100%	71,42	96,15%	16,90%

Línea Estratégica	% de avance alcanzado 2017.	% de avance alcanzado 2018.	% de avance alcanzado 2019.	% de avance alcanzado a abril de 2020.
desarrolle en el marco del respeto de los DDHH y DIH				
<b>2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario</b>	<b>94,22%</b>	<b>84,81</b>	<b>75,90%</b>	<b>27,62%</b>
<b>3. Aumentar la cobertura poblacional y optimizar la calidad de la prestación del servicio con enfoque basado en derechos humanos.</b>	<b>97,88%</b>	<b>88,08</b>	<b>98,46%</b>	<b>29,62%</b>
<b>% alcanzado por el Plan estratégico</b>	<b>97,37%</b>	<b>81,43%</b>	<b>90,17%</b>	<b>24,71%</b>

#### Aporte de actividades por dependencia y por año

Como ya se ha informado, el plan estratégico se construye con la formulación de actividades propuestas por las dependencias del nivel central. En la tabla siguiente se presenta el detalle de actividades propuestas año a año por cada dependencia.

**Cuadro 7. Actividades por dependencia.**

Dependencias	2017	2018	2019	2020	Total
Delegada para el Derecho a la Salud y la Seguridad Social	4	0	18	27	<b>49</b>
Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana	1	1	25	20	<b>47</b>
Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género	6	3	21	15	<b>45</b>
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas	3	2	20	20	<b>45</b>
Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno	12	1	16	16	<b>45</b>
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	5	3	16	20	<b>44</b>
Delegada para los Derechos Económicos Sociales y Culturales	4	3	9	20	<b>36</b>
Dirección Nacional de Defensoría Pública	8	6	6	9	<b>29</b>
Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras	3	0	11	12	<b>26</b>
Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales	1	1	11	13	<b>26</b>

Dependencias	2017	2018	2019	2020	Total
Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria	5	5	8	8	26
Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente	5	3	10	7	25
Secretaría General	4	2	9	10	25
Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor	1	0	15	7	23
Delegada para los Grupos Étnicos	3	1	9	10	23
Despacho del Vicedefensor del Pueblo	3	7	6	6	22
Oficina de Asuntos Internacionales	9	2	7	3	21
Oficina Jurídica	2	0	7	7	16
Oficina de Planeación	2	0	9	4	15
Subdirección de Gestión del Talento Humano	4	2	4	4	14
Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales	1	0	6	6	13
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	0	0	5	6	11
Subdirección Administrativa	0	0	5	6	11
Oficina de Control Interno	0	0	5	5	10
Sistemas	0	0	4	6	10
Oficina de Control Interno Disciplinario	0	0	7	1	8
Delegada para la Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas	1	2	2	3	8
Subdirección Financiera	0	0	0	5	5
Total, Actividades por año	87	44	271	276	678

### Proyectos de inversión

La Defensoría del Pueblo, durante las vigencias 2016 a 2020 ejecutó recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación por un valor de \$ 183.649.780.122 millones de pesos, estos recursos se han dirigido a la ejecución de proyectos de inversión que tiene por objeto realizar promoción, protección y defensa de derechos humanos de los colombianos más vulnerables. En promedio la entidad ha ejecutado el 89% de los recursos asignados durante el periodo de análisis, sin incluir el año 2020.

**Cuadro 8. Ejecución de proyectos de inversión por año. Fuente: sistema de seguimiento a proyectos de inversión - SPI**

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
2016	Adquisición, compra, mejoramiento, construcción y adecuación de sedes en las regionales y seccionales para la Defensoría del Pueblo capitales de departamentos y	800,0	793,5	745,1	745,1	99%

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
	seccionales a nivel nacional					
	Ampliación modernización de los sistemas de información plataforma computacional telecomunicaciones y seguridad informática nacional	540,0	537,2	173,2	75,1	99%
	Aprovisionamiento de condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento del nivel central de la Defensoría del Pueblo	16000,0	16000,0	9464,7	1251,3	100%
	Asesoria orientación y acompañamiento a las víctimas individuales y colectivas no étnicas del conflicto armado interno (apv) , nacional	3455,0	3197,8	3183,6	2975,1	93%
	Consolidación del sistema de alertas tempranas para la prevención de violaciones de ddhh y dih a nivel nacional	2300,0	2286,4	2122,5	2027,3	99%
	Divulgación y promoción de los derechos humanos en las defensorías a nivel nacional	1794,0	1717,5	1556,7	1505,5	96%
	Fortalecimiento de la atención especializada para la garantía y protección de los derechos de los nna nacional	350,0	268,7	260,8	204,4	77%
	Fortalecimiento de la capacidad técnica de defensa de los operadores , , nacional	2818,0	1524,6	1397,7	1290,9	54%
	Fortalecimiento de las comunidades en riesgo y situación de desplazamiento forzado, para la exigibilidad de sus derechos , , nacional	2850,0	2810,3	2707,6	2389,2	99%
	Fortalecimiento del respeto, protección y garantía de los desc para grupos y sujetos	500,0	491,4	436,7	353,3	98%

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
	de especial protección nacional					
	Fortalecimiento para la promoción y seguimiento al cumplimiento de los derechos de las mujeres a nivel nacional	300,0	273,0	235,2	199,4	91%
	Fortalecimiento servicio de investigación defensorial de la dirección nacional de defensoría pública nacional	400,0	391,2	391,2	391,2	98%
	Implementación de la estrategia de atención defensorial descentralizada a la población rural en Colombia	600,0	552,1	551,3	514,8	92%
	Implementación del modelo organizacional para la cualificación integral del talento humano a nivel nacional	539,0	539,0	312,5	308,4	100%
	Implementación del programa especializado para el acompañamiento y asesoría, seguimiento de los decretos ley 4633, 463 , , nacional	850,0	683,7	670,7	636,3	80%
	Implementación mejorar el acceso y oportunidad de la atención, Bogotá	350,0	316,5	316,4	262,2	90%
	Implementación sistema de gestión documental de la Defensoría del Pueblo capitales de departamento y seccionales a nivel nacional	450,0	442,5	323,9	323,9	98%
	Mejoramiento fortalecer la capacidad de la Defensoría del Pueblo en la promoción y seguimiento al cumplimiento de la ley 1098/06 nacional	450,0	318,9	300,6	270,5	71%
<b>Total 2016</b>		<b>35346,0</b>	<b>33144,5</b>	<b>25150,5</b>	<b>15723,9</b>	<b>94%</b>

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
2017	Adquisición, compra, mejoramiento, construcción y adecuación de sedes en las regionales y seccionales para la Defensoría del Pueblo capitales de departamentos y seccionales a nivel nacional	7170,4	6786,2	2573,7	1822,9	95%
	Ampliación modernización de los sistemas de información plataforma computacional telecomunicaciones y seguridad informática nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
	Aprovisionamiento de condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento del nivel central de la Defensoría del Pueblo	5000,0	5000,0	2574,6	1320,3	100%
	Asesoría orientación y acompañamiento a las víctimas individuales y colectivas no étnicas del conflicto armado interno (apv) , nacional	4435,0	3792,0	3227,1	2580,2	86%
	Consolidación del sistema de alertas tempranas para la prevención de violaciones de DDHH y DIH a nivel nacional	2350,5	2219,3	1697,4	1306,4	94%
	Divulgación y promoción de los derechos humanos en las defensorías a nivel nacional	1523,3	1442,9	981,4	752,3	95%
	Fortalecimiento de la capacidad técnica de defensa de los operadores, nacional	3834,1	999,5	690,5	438,3	26%
	Fortalecimiento de las comunidades en riesgo y situación de desplazamiento forzado, para la exigibilidad de sus derechos, nacional	4000,0	3435,1	2623,3	2298,4	86%
	Fortalecimiento para la promoción y	300,0	190,9	105,1	19,5	64%

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
	seguimiento al cumplimiento de los derechos de las mujeres a nivel nacional					
	Fortalecimiento servicio de investigación defensorial de la dirección nacional de defensoría pública nacional	400,0	394,5	62,4	62,4	99%
	Implementación de la estrategia de atención defensorial descentralizada a la población rural en Colombia	600,0	529,9	464,2	344,4	88%
	Implementación de una estrategia para la divulgación, prevención y defensa de los derechos colectivos y del ambiente Bogotá	300,0	269,0	207,5	97,8	90%
	Implementación del modelo organizacional para la cualificación integral del talento humano a nivel nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
	Implementación del sistema integrado de gestión en la Defensoría del Pueblo, nacional	227,5	160,2	154,3	47,7	70%
	Implementación del programa especializado para el acompañamiento y asesoría, seguimiento de los decretos ley 4633, 463, , nacional	900,0	849,9	811,6	658,1	94%
	Implementación mejorar el acceso y oportunidad de la atención, Bogotá	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
	Implementación sistema de gestión documental de la Defensoría del Pueblo capitales de departamento y seccionales a nivel nacional	850,0	737,1	153,5	79,4	87%
<b>Total 2017</b>		<b>31890,8</b>	<b>26806,5</b>	<b>16326,7</b>	<b>11828,1</b>	<b>84%</b>

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
2018	Adecuación de las condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento de las defensorías del pueblo a nivel regional * nacional	900,0	582,4	0,0	0,0	65%
	Aprovisionamiento de condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento del nivel central de la Defensoría del Pueblo	14877,4	14877,3	8583,2	8583,2	100%
	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia - DPC nacional	100,0	0,0	0,0	0,0	0%
	Fortalecimiento de la capacidad técnica de defensa de los operadores , , nacional	3184,7	783,0	545,9	545,9	25%
	Fortalecimiento del conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto, mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la ley 1448, dec reglamentarios, decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la ley 1719 de 2014 nacional	16953,3	15496,5	10466,5	10466,5	91%
<b>Total 2018</b>		<b>36015,4</b>	<b>31739,3</b>	<b>19595,6</b>	<b>19595,6</b>	<b>88%</b>
2019	Adecuación de las condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento de las defensorías del pueblo a nivel regional * nacional	2496,2	2452,2	240,7	240,7	98%
	Adecuación de las condiciones físicas para el funcionamiento de la sede central de la Defensoría del Pueblo en Bogotá	11000,0	11000,0	5741,5	5741,5	100%
	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la	1586,6	1297,8	1037,8	1037,8	82%

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
	Defensoría del Pueblo de Colombia - DPC nacional					
	Fortalecimiento de la capacidad técnica de defensa de los operadores, nacional	63,9	63,9	63,9	63,9	100%
	Fortalecimiento del conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto, mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la ley 1448, dec reglamentarios, decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la ley 1719 de 2014 nacional	17478,0	15886,8	13812,1	13812,1	91%
	Fortalecimiento del sistema nacional de defensoría pública y acceso a la justicia nacional	2501,5	892,5	879,3	879,3	36%
<b>Total 2019</b>		<b>35126,1</b>	<b>31593,3</b>	<b>21775,3</b>	<b>21775,3</b>	<b>90%</b>
<b>2020</b>	Adecuación de las condiciones físicas para el funcionamiento de la sede central de la Defensoría del Pueblo en Bogotá	2500,0	0,0	0,0	0,0	0%
	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia - DPC nacional	13166,0	2576,3	775,7	761,0	20%
	Fortalecimiento del conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto, mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la ley 1448, dec reglamentarios, decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la ley 1719 de 2014 nacional	19341,3	8901,3	957,2	952,7	46%
	Fortalecimiento del sistema nacional de	4166,6	0,0	0,0	0,0	0%

Vigencia	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% ejecución Compromisos
	defensoría pública y acceso a la justicia nacional					
	Fortalecimiento del sistema integrado de gestión en la Defensoría del Pueblo a nivel nacional. Nacional	500,0	66,0	0,0	0,0	13%
	Fortalecimiento de la atención, promoción, divulgación, protección y defensa de derechos humanos a la población y grupos de interés en el territorio nacional	5597,6	1640,1	638,0	638,0	29%
Total 2020		45271,5	13183,7	2370,9	2351,7	29%
Total general		183.649,8	136.467,3	85.219,0	71.274,4	

\*Convenciones: Cifras en millones de pesos.

### Sistema Integrado de Gestión

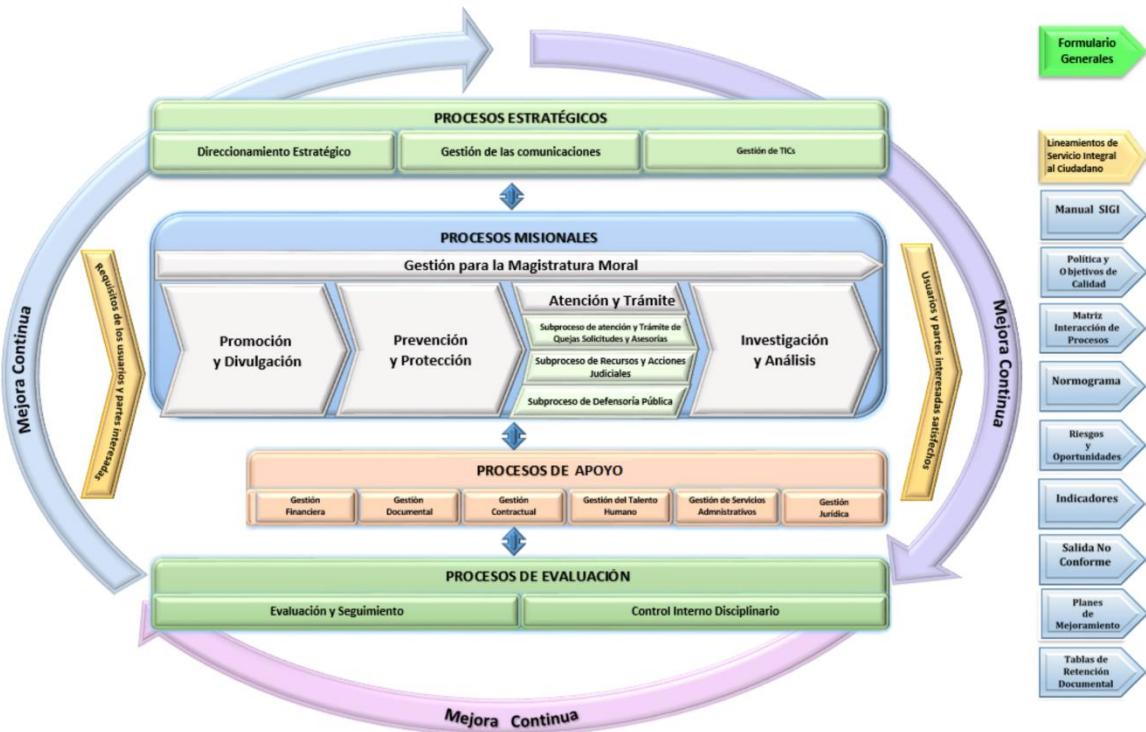
Mediante la Resolución interna N° 1360 de 2018 “Por medio de la cual se crea el Sistema Integrado de Gestión Institucional y el Comité de Gestión Institucional de la Defensoría del Pueblo”, modificada por la Resolución 935 de 2019, en el Artículo 1º. “Crea el Sistema Integrado de Gestión Institucional de la Defensoría del Pueblo, entendido como el conjunto de disposiciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos orientados a garantizar un desempeño institucional articulado y eficiente aumentando la calidad de los servicios” , el cual se componen de los siguientes sub sistemas:

1. Sub Sistema de Gestión de Calidad - MECI
2. Sub Sistema de Gestión Documental
3. Sub Sistema de Gestión Ambiental
4. Sub Sistema de Tecnología Información y Comunicaciones y seguridad de la información
5. Sub sistema del Servicio al Ciudadano
6. Sub Sistema Integrado de Planeación
7. Sub sistema de Talento Humano

De igual forma, mediante Resolución 916 de 2017 se adoptó la Estructura por Procesos de la Defensoría del Pueblo y estableció el Manual de Calidad. Dentro del acto administrativo se determinó como tipo de procesos el Estratégico, Misional, de soporte y de Monitoreo y de Evaluación.

La representación gráfica de los Procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación conforman el Mapa de Procesos, cuyo contenido es de obligatorio cumplimiento por todos los servidores públicos y contratistas vinculados a la entidad.

**Figura 1. Mapa de procesos Defensoría del Pueblo**



### Auditoría Externa de Calidad

En el año 2016 la Defensoría del Pueblo se certificó en la norma ISO 9001:2008, una vez cumplida la vigencia de certificación para el año 2019 la entidad es recertificada por la firma Bureau Veritas en la norma de calidad vigente ISO 9001:2015. Durante el cuatrienio la Entidad ha mantenido su certificación de alta calidad en sus procesos que se ven reflejados en la atención a los usuarios a nivel nacional.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la entidad y los logros obtenidos.

### Cuadro 9. Resultados auditoría por año

AÑO	ACTIVIDAD	LOGRO
2016	Auditoría de certificación, se identificaron 5 hallazgos menores	El ente certificador Bureau Veritas da concepto favorable y la entidad se certifica en la norma ISO 9001:2008

AÑO	ACTIVIDAD	LOGRO
2017	Primera auditoria de mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2008. Se evidencia 6 hallazgos.	Se mantiene la certificación en la norma ISO 9001:2008.
2018	Segunda auditoria de mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2008	El ente Certificador mantiene la certificación a la entidad en la norma ISO 9001:2008.
2019	Auditoria de recertificación, teniendo en cuenta el cambio de la versión ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015.	El ente certificador Bureau Veritas, informa que la entidad es conforme con los numerales de la nueva versión ISO 9001:2015 y otorga así la recertificación.

## Capítulo 3. Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación

El grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el periodo 2016-2020 ha tenido como prioridad la modernización tecnológica de la entidad, en términos de infraestructura, seguridad de la información, fortalecimiento de los sistemas de información misional y apoyo interno al talento humano en cuanto a la sistematización de procesos administrativos.

**Seguridad Informática:** La seguridad de la información apunta a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de todos los activos de la información de la Entidad. En el Cuadro 10 se relaciona información respectiva a la seguridad de la información.

**Cuadro 10. Seguridad Informática. Fuente: Grupo TICs.**

Sistemas y herramientas de software	Acceso (controlado en niveles)	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>-RAEI - Sistema de registro y calificación de activos de información institucional</li><li>-SIMPLERISK - Sistema para el registro y tratamiento del riesgo de seguridad de información</li><li>Herramienta de software para el diagnóstico y determinación de la brecha en la implementación del SGSI.</li><li>Sistema de monitoreo de recursos para el datacenter</li></ul>	<p>1. Nivel de Red: Se adquirió y configuró un sistema de firewall perimetral con el uso del appliance Fortigate 301E, éste permite el control de acceso a recursos de red con la implementación de filtros y políticas de intercambio de información. Filtra los accesos de externos a los servicios institucionales.</p> <p>2. Nivel De Servidores: Cada servidor cuenta con un firewall de software que implementa controles a través de políticas definidas según el servicio que provee cada uno de ellos. (Servidor web, nfs, ftp, ssh, db etc)</p> <p>3. Nivel de aplicación: El control de acceso es gestionado en la capa de aplicación, mediante un servidor de autenticación, soportado por LDAP (Directorio Activo) con el establecimiento de roles y perfiles definidos, según lo requerido por cada aplicación.</p> <p>4. Nivel Físico: El control de acceso físico a personas, es gestionado por sistemas biométricos a través del</p>	<p>Ing. Edgar Lopez Ing. Orlando Burgos Ing. Alexander Amezquita</p>

Sistemas y herramientas de software	Acceso (controlado en niveles)	Responsables
	software BIOSTAR y en una base de datos sql Server."	

**Sistemas de información y Aplicativos actuales:** En el Cuadro 11 se relacionan las aplicaciones web y los sistemas de información misional y administrativos de la entidad.

**Cuadro 11. Sistemas de Información y Aplicativos actuales**

Sistema de información/ Aplicación web	Descripción	Estado
Sistema de Información Visionweb - DP	Defensoría Pública - Sistema Penal Acusatorio	Producción
Sistema de Información Visionweb - RUP	Registro Único de Peticiones - área No Penal y Delegada Constitucional	Producción
Sistema de Información Visionweb - ATQ	Atención y Trámite de Quejas	Producción
Sistema de Información Visionweb - PyD	Promoción y Divulgación	Producción
Sistema de Información Visionweb - RAP/ RAG	Registro de Acciones Populares y de Grupo	Producción
Sistema de Información Visionweb Plus	Módulo de Contratación de Defensores Públicos	Producción
Sistema de Información Orfeo	Sistema de Gestión Documental	Producción
Sistema de Información SISAT	Sistema de Alertas Tempranas	Producción
Sistema de Información SANTI	Sistema Administrativo Nacional de Trámites Internos	Desarrollo
Aplicación Moodle	Gestor de capacitación	Producción
Aplicación web - Intranet	Gestor de contenidos para el cargue y actualización de contenidos de interés interno	Producción
Aplicación web - Solicitud de comisión de servicio y/o desplazamiento	Gestor para tramitar comisiones	Producción
Aplicación web - Gestión de Incidentes TIC	Gestor de incidencias de tecnología	Producción
Aplicación web - solicitud de retiro de cesantías	Gestor para la solicitud de Cesantías	Producción
Aplicación web - mapa interactivo	Visualizador de indicadores de gestión	Producción
Aplicación web - Solicitudes de beneficios tributarios	Gestor de solicitudes de beneficios tributarios	Producción
Aplicación web - Certificado de ingresos y retenciones	Descarga y visualización del certificado de Ingreso y Retenciones	Producción
Aplicación web - Solicitudes de CDP	Gestor de solicitudes de CDP	Producción
Aplicación web - Doña Juana	Gestor del proceso	Producción

*Consulta de información institucional - INTRANET:* Acceso a servicios y aplicaciones web que han brindado agilidad y oportunidad a nivel administrativo.

#### SERVICIOS



Certificación Laboral  
Funcionarios



Certificación Contratistas  
Defensores Públicos



Consulta de Radicados de  
Correspondencia



Activos de Información



Beneficios Tributarios



Atención emergencia sanitaria  
Pandemia COVID 2019



ORFEO - Gestión Documental



Gestión de Incidentes TIC



Strategos



Vision WEB



Solicitud de comisión de  
servicios y/o desplazamiento



Sistema de Alertas Tempranas



Correo Electrónico



Directorio



Solicitud de Retiro de Cesantías



TUTORIAL



Inventario Individual



Dofia Juana



Sistema Único de Información  
Normativa



Trámites Talento Humano



Trámites Subdirección  
Financiera



Trámites Secretaría General



Herramientas para trabajo en  
casa

**Gestión de Incidentes:** Este aplicativo web gestiona las solicitudes de usuario realizadas a los Grupos de Tecnologías de la Información, Gestión Documental y Subdirección Administrativa:

The screenshot shows the 'Defensoría del Pueblo' Sistema de Gestión de Incidentias. The top navigation bar includes 'Mi Vista', 'Ver incidentes', 'Reportar incidencia', 'Mi cuenta', and 'Cerrar sesión'. The date '2020-05-29 14:39 -05' is displayed. The 'Proyecto: Nivel Central' dropdown is open, showing 'Incidente #'. The main content area is divided into sections: 'Asignadas a mí (pendientes)' (1 - 6 / 6), 'Reportadas por mí (0 - 0 / 0)', 'Resueltas (0 - 0 / 0)', and 'Modificadas recientemente (1 - 10 / 0 828)'. Each section contains a table with columns: 'se necesitan más datos', 'asignada', 'aceptada', 'confirmada', 'resueta', and 'cerrada'. The 'Modificadas recientemente' section includes a 'Línea de tiempo' box showing a history of recent events involving users like 'Yonh Caballero' and 'Enith Ebrath'.

**Solicitud de comisión de servicio y/o desplazamiento:**

The screenshot shows the 'Comisiones-APP' web application. The top navigation bar includes 'Sistema para la Gestión de Comisiones', 'Servidor Público', 'Agente De Viajes', and 'Nivaldo Andres Amador Zambrano'. The main content area features a welcome message '¡Bienvenid@!' and two sections: 'Opciones en calidad de servidor público' and 'Opciones en calidad de agente de viajes'. Each section contains a brief description and a note about confirming airfare reservations.

The screenshot shows the footer of the 'Defensoría del Pueblo Colombia' website. It includes the address 'Defensoría del Pueblo Colombia, Dirección: Cra. 9 No. 16-21, Bogotá, Colombia', 'Teléfono Fijo: (571) 11 314 73 00', and links to 'Visión WEB', 'Correo Electrónico', 'INTRANET - La Palma Mensajería', 'SISAT - Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas', and 'Condiciones de Uso'.

Sistema para la Gestión de Cesantías

172.31.76.24/commission/new

Comisiones-APP

Servidor Público - Agente De Viajes - Héctor Andrés Andrade Zambrano

## Nueva solicitud de comisión

Atención: tenga en cuenta que todos los campos son requeridos.

Datos de comisión

Fecha realización: 29/05/2020

Dependencia responsable: [input]

Nombre responsable: [input]

Nombre: [input]

Cargo responsable: [input]

Nombre: [input]

Cargo: [input]

Datos de fechas de comisión

### Solicitud de Retiro de Cesantías:

Solicitud de retiro de cesantías CES-LINE

Datos del solicitante

Cédula funcional: [input] Cédula del Funcionario: [input] Expedida en: [input] Ciudad de expedición: [input]

Nombre: [input] Nombre funcionario: [input]

Dependencia o regional: [input] Dependencia: [input]

Cargo actual: [input] Cargo actual: [input]

Email: [input]

Grado: [input] Digit el grado: [input]

Destino de cesantías

Fondo al que se encuentra afiliado: [input] Fondo de Cesantías: [input] Motivo retiro: [input] Seleccione Op...

Valor solicitado: [input] Valor Solicitado: [input] Notas: [input] Notas y observación: [input]

Browse

Guardar

## Expedición automática de certificaciones laborales



## Registro Activos de información

## Consulta de inventarios

## Desprendibles de pago y certificaciones de bienes y rentas

### Tramites en línea Talento Humano

Desprendibles de pago			
FECHA	BÁSICO	CARGO	GRADO
2020-06-31	6.445,657,00	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1B
2020-04-30	6.445,657,00	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1B
2020-03-31	6.445,657,00	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1B

## Certificado de ingresos y retenciones y liquidación de honorarios

### Tramites en línea Subdirección Financiera

LIQUIDACION DE HONORARIOS			
FECHA	DEPENDENCIA	CARGO	DESCRIPCION
2018-09-30	GRUPO DE SISTEMAS	CONTRATISTA	HONORARIOS CONTRATISTAS
2018-09-08	GRUPO DE SISTEMAS	CONTRATISTA	HONORARIOS CONTRATISTAS
2017-12-31	GRUPO DE SISTEMAS	CONTRATISTA	HONORARIOS CONTRATISTAS
2017-10-31	GRUPO DE SISTEMAS	CONTRATISTA	HONORARIOS CONTRATISTAS
2017-09-30	GRUPO DE SISTEMAS	CONTRATISTA	HONORARIOS CONTRATISTAS
2017-09-30	GRUPO DE SISTEMAS	CONTRATISTA	HONORARIOS CONTRATISTAS

## Solicitudes de plan anual de adquisiciones y CDP'S

**Secretaría General**

- Plan anual de adquisiciones
- Administración presupuestal
- Administración de CDP

**Plan anual de adquisiciones**

Crear solicitud  Listado de solicitudes  Listado de cárteros  Descargar plan

Fecha de solicitud:	Usuario:	Dependencia:
2019/06/26	DE LOS REYES GUEVARA GIOVANNI ANDRES	GRUPO DE SISTEMAS
UN SPSC:	Fecha estimada de proceso:	Duración del contrato:
codigo 1, código 2	mm/dd/yyyy	meses
Modelado de selección:	Recursos:	Vigencia:
Elección:	RECURSOS ORDINARIOS	2019
Valor de la vigencia actual:	Valor total:	
Objeto a contratar:		
<input type="button" value="Enviar"/>		

**Modernización Tecnológica:** Este punto hace referencia a la dotación de infraestructura tecnológica en términos de necesidad, modernización, innovación y seguridad para la entidad.

- Adquisición de 416 computadores, 125 impresoras y arrendamiento de 282 equipos de cómputo, con el fin para cumplir las necesidades de las dependencias y Regionales de entidad.
- Adquisición de 164 teléfonos marca AVAYA-1603 - telefonía IP para la nueva Sede Nacional.
- Dotación de infraestructura tecnológica para la Sala de Gestión de los Derechos ubicada en la nueva Sede Nacional.
- Diseño, dotación e implementación de un nuevo centro de datos con el cumplimiento de las normas de seguridad y disponibilidad de la información.
- Adquisición de controles de acceso y seguridad física (pasillos peatonales, máquinas de rayos X, arcos detectores de metales, cámaras de seguridad, módulos de registro biométrico, software de registro y enrolamiento de usuarios).

Estas líneas de modernización se realizaron mediante inversión en tecnología para el edificio de la Sede Nacional con el fin de que contara con los adelantos tecnológicos necesarios para una adecuada prestación de los servicios misionales de la Defensoría:

**Cuadro 12. Contratos modernización tecnológica.**

Cuadro 13. Contratos modernización tecnológica. AÑO	Objeto	Número De Contrato	Nombre Razón Social	Valor Contrato
2018	Compra de elementos de hardware y software para control de acceso biométrico de servidores públicos, contratistas y visitantes, a las instalaciones de la defensoría del pueblo en el nivel central	AO-047	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	\$ 18,883,194.00
2018	Adquisición de elementos para el control de accesos y para sistemas de publicación de información del edificio nuevo de la entidad.	C-374	SAUTECH LTDA	\$ 163,640,000.00
2018	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura ti (switch s, teléfonos ip, bandejas para fibra óptica, transceptores, patch cord, certificador de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura ti (switch s, teléfonos ip, bandejas para fibra óptica, transceptores, patch cord, certificador de redes, entre otros), correspondiente a la primera fase de dotación de elementos de comunicaciones para el nuevo edificio de la entidad.	C-381	INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 1,456,112,732.00

Cuadro 13. Contratos modernización tecnológica.	Objeto	Número De Contrato	Nombre Razón Social	Valor Contrato
AÑO				
2019	Contratar la adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento del sistema de detección y extinción de incendios, aires acondicionados de precisión, switches de comunicaciones, cámaras de seguridad, nvr (network video recorder)	C-412	NETCOM COLOMBIA LTDA.	\$ 594,600,000.00
2019	Contratar la adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de los elementos necesarios para conformar la sala de gestión de los derechos de la defensoría del pueblo en el edificio nuevo de la sede chapinero, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas.	C-410	UNION TEMPORAL SALA DE GESTION DEFENSORIA SIP 013-2019	\$ 1,063,899,014.00
2019	Contratar la adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de pasillos de control de accesos, módulos de registro biométrico, mobiliario para recepción, cerramiento en vidrio, terminales lectoras de documento y cámaras de seguridad para la sede chapinero de la defensoría del pueblo de conformidad con las especificaciones técnicas.	C-316	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	\$ 124,376,110.00
2019	Adquisición de sistemas de inspección por rayos x y arcos detectores de metales y su instalación y puesta en funcionamiento en las zonas de ingreso y salida de personal en la sede chapinero.	C-374	UNION TEMPORAL CIS SVE SEGURIDAD 2019	\$ 175,000,000.00
2019	Adquisición instalación y puesta en correcto funcionamiento de bolardos hidráulicos e instalación y puesta en funcionamiento de talanqueras vehiculares en las zonas de acceso del edificio nuevo.	C-405	SEGELEC SAS	\$ 176,800,000.00
2020	Actualizar la plataforma de voz ip avaya de la defensoría del pueblo a su última versión generada por el fabricante y renovación del soporte para la integración de teléfonos en el nuevo edificio de la sede chapinero conforme a las especificaciones técnicas	En legalización	M@CROTIC	\$243.120.000,00

Fuente: SECOP

Para una inversión total de \$ 4,016,431,050 m/cte.

#### Otra información relevante de la dependencia:

- **Implementación del SGSI:** A través de un conjunto de procesos y herramientas para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, se definió la ruta de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y minimizar los riesgos de seguridad de la misma.

- Se llevaron a cabo unas fases de evaluación y planificación para la materialización de los siguientes productos y sistemas:
  - Políticas, lineamientos documentos normativos
  - Catálogo de aplicaciones y servicios
  - Objetivos y alcance del sistema SGSI
  - Plan de tratamiento de riesgos información
  - Plan de Mitigación Desastres
  - Políticas seguridad de la información
  - Plan de implementación de protocolo IPV6
- Fortalecimiento del Gobierno de TI y del Grupo de TICs posicionando su valor estratégico en el mapa de procesos de la Entidad, actualizando el manual de funciones de los Servidores Públicos que lo integran y vinculando más Ingenieros para reforzar el equipo que pasó de 15 a 24 profesionales.
- Infraestructura tecnológica para las sedes propias de la Defensoría del Pueblo Regional, La Entidad actualmente se encuentra en fase de diseño y preparación de estudios previos para la instalación de cableado estructurado, sistemas de energía regulada, controles de acceso y sistemas de seguridad (pasillos peatonales, cámaras de seguridad, módulos de registro biométrico, elementos de registro y enrolamiento de usuarios).
- Fábrica de software: Una fábrica de software es una empresa de software, cuya misión es el desarrollo de software para sus clientes de acuerdo a los requisitos específicos que éste le solicita.
- Teniendo en cuenta esta definición, la Entidad se encuentra en la proyección de estudios previos cuyo objeto será *“Prestar los servicios de desarrollo, implementación, mantenimiento adaptativo y evolutivo, documentación y puesta en producción del sistema de información modular VisionWeb plus bajo el modelo de fábrica de software conforme al levantamiento de requerimientos aprobados por parte de la Defensoría del Pueblo”*.

## Capítulo 4. Gestión administrativa y financiera

### Gestión Financiera

#### Variación Presupuestal consolidada 2016-2020

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2020, la Defensoría del Pueblo contó con un total de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de \$ 1.920.090 millones distribuidos así: \$ 1.793.383 millones para el rubro de Funcionamiento, que representan el 93.4%, de los cuales \$ 858.504 millones, el 47,9% equivalen a gastos de personal, \$ 857.954 millones, el 47.8% a Transferencias, de estos \$ 851.120 millones, el 99.2% fueron asignados al Sistema Nacional de Defensoría Pública, y \$ 76.924 millones fueron para gastos administrativos. Para Inversión se apropiaron \$ 126.707 millones, el 6.6% del presupuesto total.

Cabe destacar que para la vigencia 2017, se logró un incremento del 5,9% en el presupuesto de la Entidad, con respecto a la vigencia 2016, equivalente a \$ 23.785 millones.

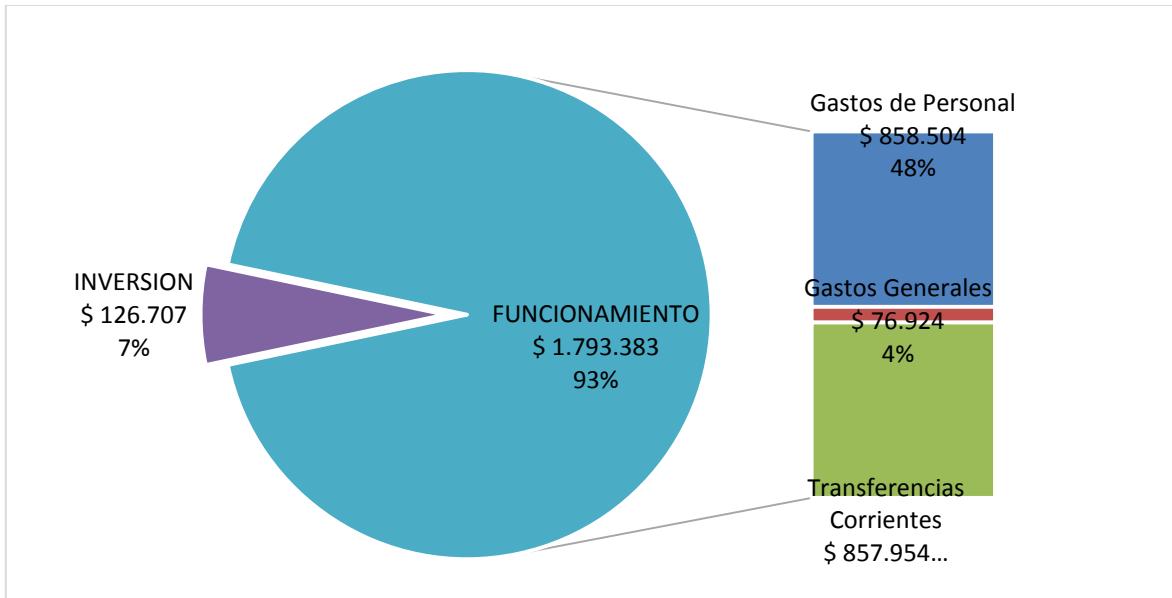
Es importante mencionar que la información presupuestal que se presenta, excluye los conceptos presupuestales correspondientes a recursos 15 de inversión identificados como Donados, y los fondos especiales: Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos, y Fondo Especial Comisión Nacional de Búsqueda (Art. 18 Ley 971 de 2005), considerando que sus recursos son sin situación de fondos - SSF, adicionalmente, sus recursos se destinan únicamente para su funcionamiento de conformidad con la normatividad vigente, la Entidad actúa como administrador de los recursos.

#### Cuadro 14. Presupuesto Defensoría del Pueblo 2016 - 2020

\*Millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE					TOTAL 2016-2020	PESO %
	2016*	2017	2018	2019	2020		
FUNCIONAMIENTO	\$109.350	\$400.984	\$418.166	\$424.344	\$ 440.546	\$ 1.793.383	93,4%
Gastos de personal	\$64.638	\$183.364	\$192.283	\$208.169	\$ 210.058	\$ 858.504	47,9%
Gastos generales	\$2.958	\$18.058	\$18.228	\$17.827	\$ 19.853	\$ 76.924	4,3%
Transferencias Corrientes	\$41.755	\$199.562	\$207.654	\$198.348	\$ 210.635	\$ 857.954	47,8%
INVERSION	\$3.842	\$49.411	\$35.716	\$33.539	\$ 29.539	\$ 126.707	6,6%
TOTAL PRESUPUESTO	\$113.192	\$450.396	\$453.882	\$457.883	\$ 470.085	\$ 1.920.090	100,0%

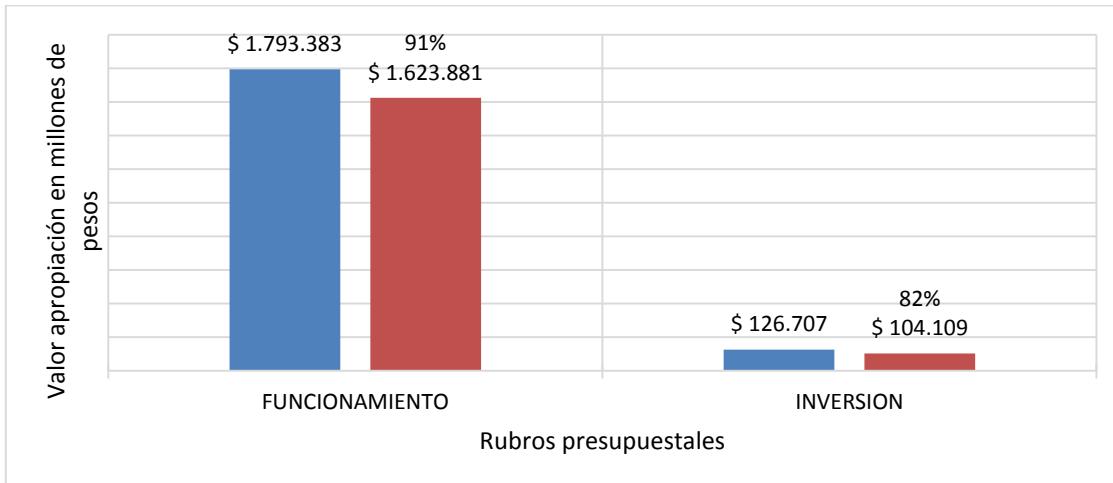
Gráfica 1. Distribución presupuestal acumulada de septiembre 2016 a junio 30 de 2020.



#### Ejecución presupuestal consolidada 2016-2020

La Defensoría del Pueblo, en desarrollo de su gestión, desde el 2 de septiembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2020, ha ejecutado recursos por valor total de \$ 1.727.990 millones, que equivalen al 90.0% de la apropiación presupuestal \$1.920.090 millones. De lo ejecutado el 94.0% es decir \$ 1.623.881 millones corresponden a Funcionamiento, se destacan Transferencias y Gastos Generales con una ejecución del 97.7% y 83.2% del presupuesto asignado respectivamente. Inversión registra compromisos por valor de \$104.109 millones, es decir el 82.0% de lo apropiado.

Gráfica 2. Ejecución presupuestal acumulada de sep. de 2016 a abril 30 de 2020.



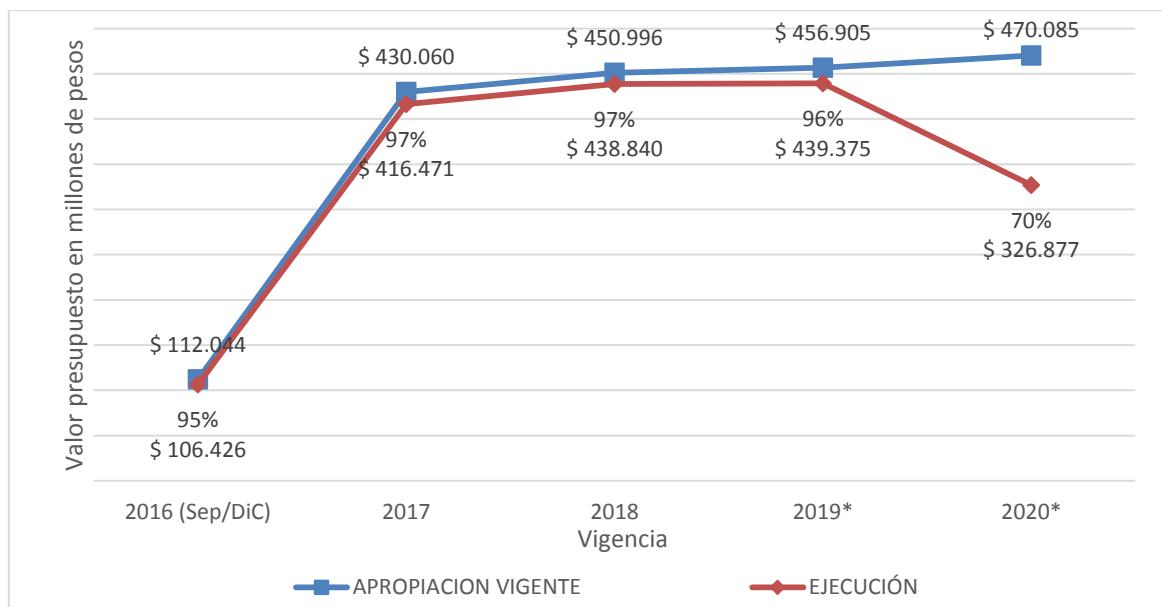
## Ejecución presupuestal detallada 2016-2020

Se inicia la gestión presupuestal en septiembre 2 de 2016, con una apropiación de \$112.014 millones de pesos, de los cuales a diciembre 31 se alcanza una ejecución de \$106.426 (95.0%).

En la vigencia 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó recursos por valor de \$ 430.060 millones, y ejecutó \$ 416.417 millones, el 97%. En 2018, se recibieron \$ 450.996 millones, y se comprometió el 97%. Para 2019 el presupuesto fue de 456.905 millones, y gestionó el gasto de \$439.375 millones, el (96%).

Finalmente, para la vigencia 2020 se asignaron \$470.085 millones de pesos, de los que, a junio 30 de 2020, se registra una ejecución de \$ 326.877, el 70%.

**Gráfica 3. Comportamiento presupuestal - Apropiaciones / Ejecución de septiembre 2016 a abril de 2020**



Nota: A 31 de julio de 2020, se alcanzó una ejecución de \$ 350.296 millones de pesos, esto es el 75%, respecto de una apropiación presupuestal de \$ 470.085 millones de pesos, donde Funcionamiento llegó a \$ 333.445 millones de pesos, e Inversión a \$ 16.851 millones de pesos.

## Estado de Situación Financiera

De acuerdo a la Regulación Contable Pública que implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) entraron en vigencia a partir del 01 enero de 2019, no es posible realizar comparaciones de este último año con los anteriores ya que esto permitió realizar cambio de rubros entre cuentas contables; a raíz de esta implementación se realizaron

modificaciones dentro de la entidad como fue la resolución interna 1088 del 29 de diciembre de 2017 por el cual se adopta el manual de políticas contables.

Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de información Financiera SIIF Nación II, Sistema oficial de la entidad. En el cuadro se evidencia el consolidado de la actividad contable durante los años 2016 a 2019 con su respectivo comparativo entre cuentas mayores, también se presenta el primer trimestre de 2020; aplica para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros y económicos la base de causación, es decir cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia se han adquirido derechos y asumido obligaciones que puedan influir en la estructura de los recursos de la entidad, basados en las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

**Cuadro 15. Comparativo Estados de Situación Financiera (Millones de pesos)**

CONCEPTO	2020	2019	2018	2017	2016	VARIACIÓN 2019-2016	VARIACIÓN % 2019-2016
Activo total	499.998	499.689	496.528	445.269	466.469	33.220	7%
Corriente	350.296	351.558	361.538	349.262	387.437	-35.879	-9%
No corriente	0	0	0	0	0	0	0%
Pasivo total	362.072	348.408	361.172	347.019	378.033	-29.625	-8%
Corriente	362.072	348.408	361.172	347.019	378.033	-29.625	-8%
No corriente	0	0	0	0	0	0	0%
Patrimonio	137.925	151.282	135.356	98.250	88.436	62.845	71%
Total Pasivo más Patrimonio	499.998	499.689	496.528	445.269	466.469	33.220	7%

Fuente: Consolidación Información - Reporte SIIF

Los Estados Financieros presentaron un incremento significativo a partir de los valores expresados en el año 2016, la mayor variación se ve reflejada en el patrimonio, debido al resultado de ejercicios anteriores el cual acumula el impacto por la transición al nuevo marco de regulación contable.

## Estado de Resultados

**Cuadro 16. Comparativo Estado de Resultados (Millones de pesos)**

CONCEPTO	2020	2019	2018	2017	2016	VARIACIÓN 2019-2016	VARIACIÓN % 2019-2016
Ingresos Fiscales	114.028	426.199	446.463	412.901	400.609	25.590	6%
Gastos Operacionales	127.553	422.372	421.241	409.323	389.208	33.163	9%
Costos de Venta y Operación	0	0	0	0	0	0	0%
Resultado Operacional	-13.525	3.827	25.222	3.578	11.400	-7.573	-66%
Otros Ingresos	195	13.292	24.660	11.915	25.631	-12.338	-48%
Otros Gastos	26	1.194	1.109	2.768	281	913	325%
Resultado no operacional	169	12.099	23.551	9.147	25.350	-13.251	-52%

CONCEPTO	2020	2019	2018	2017	2016	VARIACIÓN 2019- 2016	VARIACIÓN % 2019- 2016
<b>Resultado Neto</b>	<b>-13.694</b>	<b>15.926</b>	<b>48.773</b>	<b>12.725</b>	<b>36.750</b>	<b>-20.824</b>	<b>-57%</b>

Fuente: Consolidación Información - Reporte SIIF

Los estados financieros reflejan de forma fidedigna la situación financiera de la entidad, dichos saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de información Financiera SIIF Nación II, Sistema oficial de la entidad, y la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

## Gestión del Talento Humano

### Gestión de Planta de la Defensoría del Pueblo.

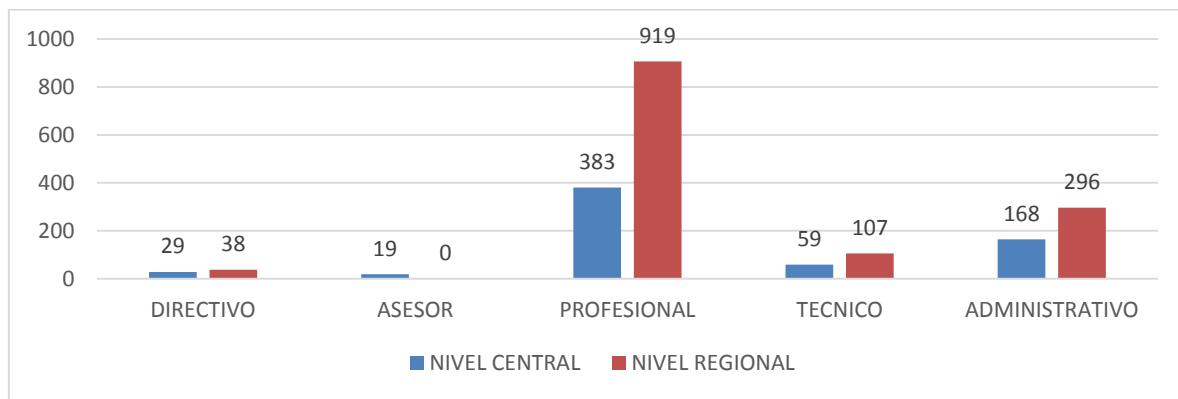
La planta general de la Defensoría del Pueblo es de 2649 empleos; la provisión de empleos creados se efectúa de forma gradual de acuerdo con las disponibilidades presupuestales. En la actualidad existe asignación presupuestal para la provisión de 2018 empleos.

Para alcanzar una planta aprobada de 2018 empleos, la Entidad realizó ingentes gestiones presupuestales entre el año 2016 a 2020, logrando un crecimiento escalonado en la planta de personal de 114 empleos.

La provisión de los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo denota tendencia al fortalecimiento de la capacidad de respuesta laboral en el nivel regional; es así como el 67% (1360) de los cargos están asignados a las diferentes regiones y un 33% (658) de los cargos están asignados en el nivel central. Lo anterior demuestra el compromiso institucional por atender de primera mano las necesidades de los territorios más apartados y con mayores dificultades del territorio nacional.

En la siguiente figura, puede observarse la distribución de planta por nivel:

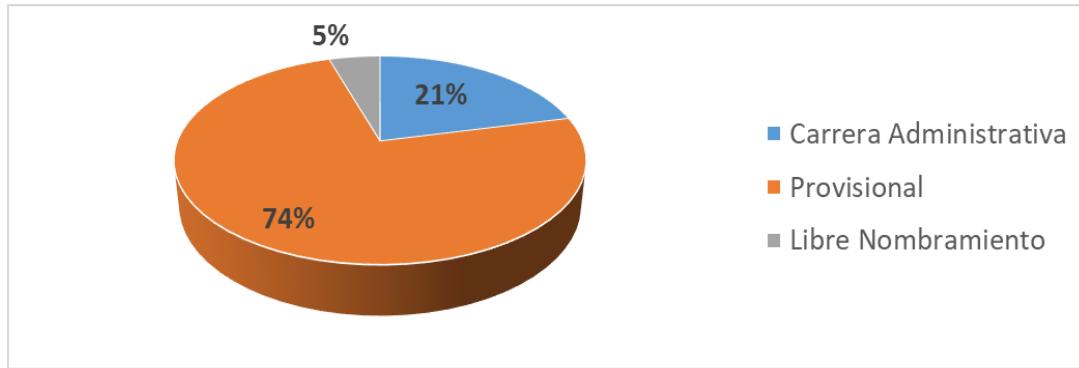
**Gráfica 4. Distribución de cargos por nivel**



El 95% de los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo, son de carrera administrativa y como tal para su provisión definitiva debe mediar un concurso de méritos.

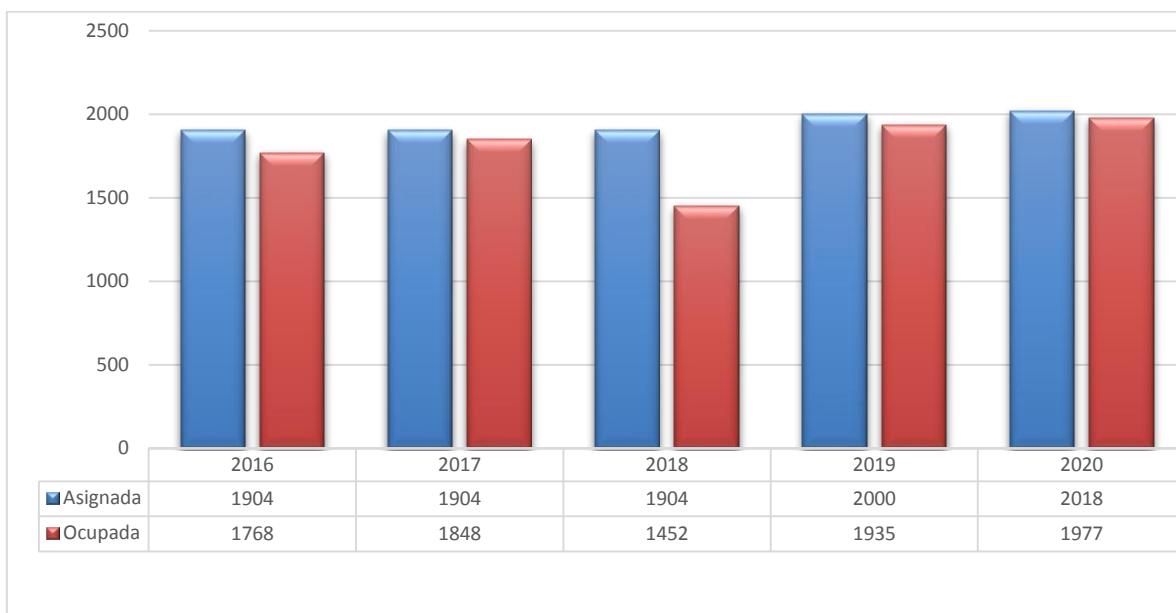
La entidad debido a circunstancias de índole presupuestal, lleva una década sin poder adelantar un concurso de méritos para proveer estos cargos de carrera administrativa en forma definitiva, lo que genera que el 74% de los cargos de carrera administrativa este provisto en provisionalidad, como se observa en la siguiente figura:

**Gráfica 5. Distribución de servidores por tipo de vinculación**



Los espacios de crecimiento de la planta de personal se han caracterizado por el incremento de cargos de nivel profesional, a través de los cuales se prestan los servicios en todo el territorio nacional. Es del caso precisar que la planta a la fecha se encuentra ocupada en un 98.25%.

**Gráfica 6. Ocupación de la planta 2016-2020**

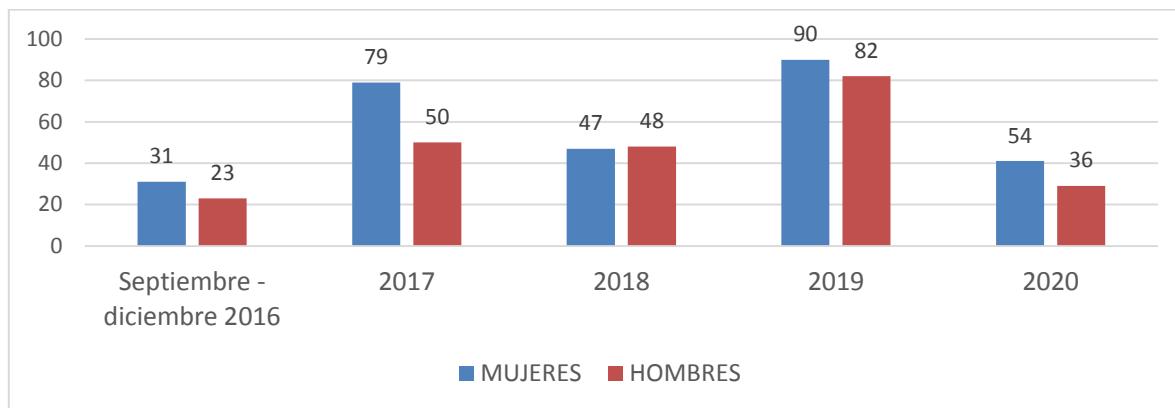


En el proceso de incorporación de personal a la planta de servidores de la Defensoría del Pueblo, se puede identificar la importancia que la Entidad le ha dado a la integración de jóvenes colombianos que inician su vida laboral, creando oportunidades para que los nuevos conocimientos fortalezcan el desarrollo institucional. Durante el periodo comprendido entre septiembre 2016 y julio de 2020, se vincularon 88 jóvenes entre los 18 a los 28 años de edad, equivalente al 17% del total de vinculaciones en dicho periodo.

Esta política la establece la Entidad previa a la promulgación de disposiciones legales del Gobierno Nacional, sobre el ingreso de los jóvenes al servicio público, regulado mediante Decreto 2365 de 2019.

En el proceso de incorporación de servidores a la planta de personal de la Defensoría del pueblo, durante el periodo, se evidencia que el número de mujeres que accedieron laboralmente a la Entidad supera el número de hombres que ingresaron en dicho periodo. Del total de ingresos, un 56% corresponde a mujeres y un 44% a hombres.

**Gráfica 7. Ingresos (Sep. 2016- mayo. 2020)**



Los servidores y servidoras de la Defensoría del Pueblo hacen uso de solicitudes de traslado que implican en algunos casos el cambio de ciudad donde prestan sus servicios. Durante el periodo comprendido entre septiembre 2016 y julio 2020, se presentaron 126 solicitudes de traslado que implicaban cambio de ciudad, de las cuales lograron materializarse 56, estos traslados fueron producto de un análisis técnico que involucró tanto las necesidades de los servidores como la situación funcional de las sedes donde se solicitaba el traslado o de la sede receptora del servidor.

Al identificar cuantitativamente los motivos por los cuales fueron realizados estos traslados se encuentra en primer lugar el acercamiento familiar, seguido de razones de salud y situaciones de riesgo, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 17. Razón Traslado Mujeres y Hombres**

Razón traslado	Mujeres	Hombres	Total
Situaciones de riesgo	3	4	7
Razones de salud	8	3	11
Acercamiento familiar	19	19	38
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>56</b>

#### **Principales logros obtenidos en la gestión del talento humano**

Adicional a lo relacionado con la gestión de la planta de personal y el fortalecimiento del talento humano expuesta en los párrafos anteriores, se resalta la expedición de la Resolución No. 760 de 4 de junio de 2019, “Por medio de la cual se establecen los horarios de trabajo flexible para los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo”, con el establecimiento de esta política administrativa, se buscó un equilibrio entre la vida laboral y vida familiar de los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo. De estos horarios se han beneficiado 316 servidores públicos a nivel nacional, lo que significa en cada uno de

ellos una mejora en su calidad de vida, al permitir distribuir su tiempo, precisando que el acceso a estos horarios es decisión de cada servidor.

Igualmente, y con el fin de generar mayor bienestar, se reglamentó al interior de la Entidad, como lo exige la ley, la jornada para las familias, consistente en una jornada cada semestre para la integración entre los servidores y su núcleo familiar (Resolución No. 1311 del 27 de septiembre de 2019). También, se reguló lo relacionado a la promoción e incentivo del uso de la bicicleta, con Resolución No. 1235 de 10 de septiembre de 2019.

Es de resaltar, el fortalecimiento del programa de inducción para nuevos servidores, el cual, mediante un desarrollo web, se estructuró como un módulo de capacitación en una plataforma virtual.

Finalmente, desde la Subdirección de Gestión del Talento Humano se ha impulsado el uso de los medios digitales para los trámites que se adelantan al interior de la misma. En este sentido se establecieron trámites a través de la página web para: solicitudes de Cesantías, presentación de la Declaración de Bienes y Rentas, solicitud de aplicación de beneficios tributarios, acceso a los desprendibles de nómina y expedición de certificaciones laborales en línea.

## **Gestión Contractual**

A continuación, se presentan las cifras que dan cuenta de la Gestión Contractual de la Defensoría del Pueblo adelantada por el Grupo de Contratación, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de julio de 2020.

### **Descripción de la gestión**

Adelantar los procesos de contratación necesarios, mediante la eficiente aplicación de la normatividad vigente, en el marco de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, para cumplir con los fines de la Defensoría del Pueblo, satisfaciendo las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos por la Entidad.

### **Aspectos relevantes de la gestión contractual**

#### **Contratación SECOP II y expediente electrónico ORFEO**

El proceso de implementación del SECOP II, inició en 2017 con el acompañamiento de Colombia Compra Eficiente, se adelantaron capacitaciones con la participación de todas las áreas de la Defensoría.

Con el apoyo del Grupo de Gestión Documental, se empezó la construcción del expediente electrónico, a través de la plataforma Orfeo. En consecuencia, el Grupo de Contratación

actualizó sus procedimientos y elaboró los instructivos para el manejo de la contratación electrónica.

A partir del 1 de enero de 2020 se implementó completamente el SECOP II para la contratación y se suprimió el expediente físico, logrando eficiencia en el uso del espacio, así como de los recursos archivísticos (papel, carpetas y cajas) y los costos asociados a los mismos, igualmente, se logró la reducción de las horas hombre requeridas para la organización de archivo.

### **Asesoría y acompañamiento a las dependencias solicitantes**

Desde el 2018 el Grupo de Contratación adelantó la campaña Contratando-Ando, que se tradujo en espacios de trabajo conjunto con las Defensorías Delegadas y demás dependencias solicitantes, suprimiendo reprocesos y devoluciones, lo que permitió en 2019 y 2020 mayor eficiencia y celeridad en los procesos de contratación.

### **Gestión de contratación - Período: 1 septiembre 2016 - 31 de julio de 2020**

La contratación que adelantó la Defensoría del Pueblo en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2020, ascendió a 1.923 contratos, distribuidos en contratación directa y en procesos de contratación de convocatoria pública.

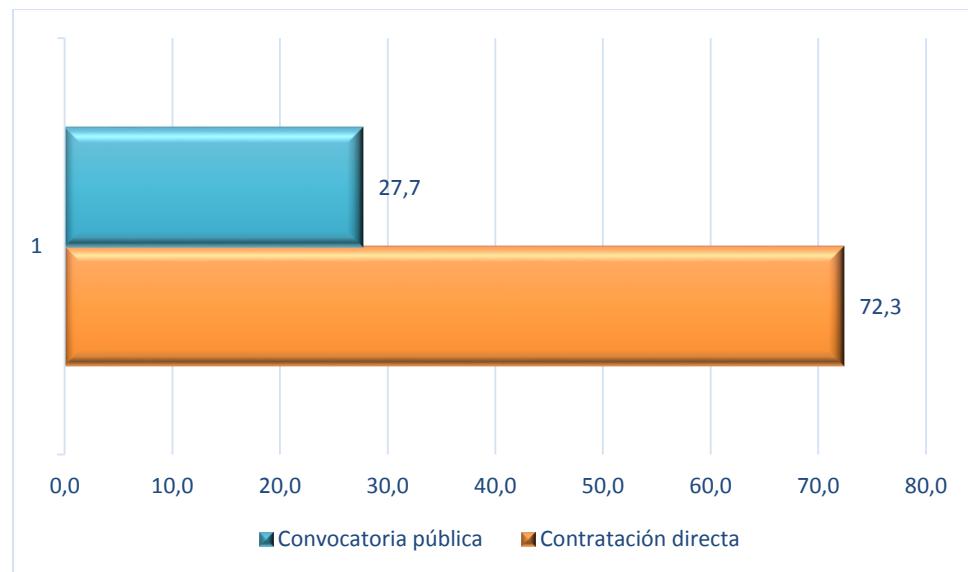
**Cuadro 18. Distribución de la contratación entre directa y procesos de convocatoria pública, por cantidad de contratos y peso porcentual**

Vigencia Modalidad	1 sept - 31 dic 2016		2017		2018		2019		1 enero - 31 julio 2020		Totales	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Contratación directa	35	44,3	261	61,6	360	71,9	417	74,7	318	88,1	1391	72,3
Convocatoria pública	44	55,7	163	38,4	141	28,1	141	25,3	43	11,9	532	27,7
Total general	79	100	424	100	501	100	558	100	361	100	1923	100

Fuente: Bases de Datos Grupo de Contratación años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Del total de contratos suscritos en el período de referencia, 1.391 fueron celebrados bajo la modalidad de contratación directa, representando el 72,3%. El 27,7% restante se distribuyó entre los procesos de convocatoria pública, como veremos a continuación.

**Gráfica 8. Distribución porcentual de la contratación, por cantidad de contratos, entre directa y procesos de convocatoria pública.**



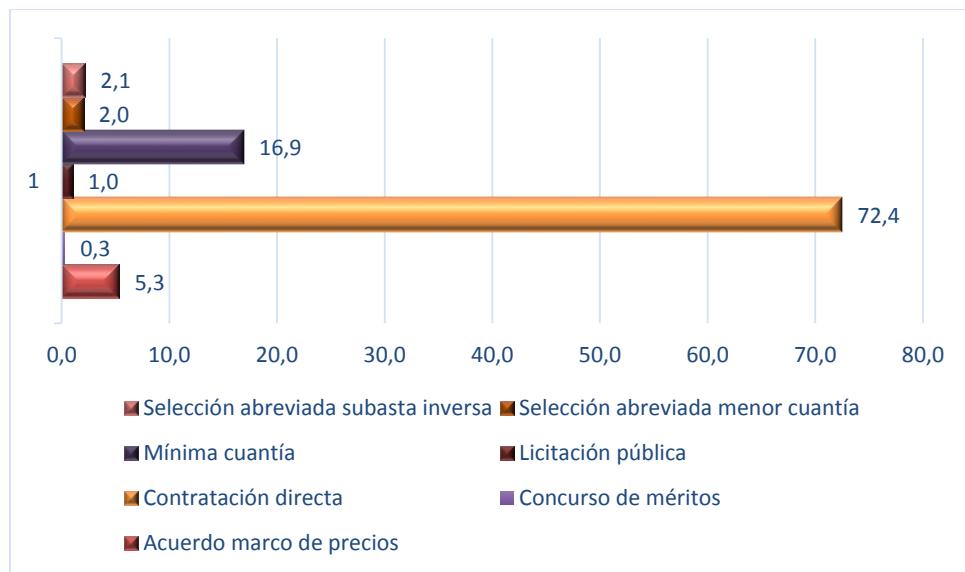
**Cuadro 19. Distribución de la contratación según modalidad de contratación, por cantidad de contratos y peso porcentual**

Vigencia	1 sept - 31 dic 2016		2017		2018		2019		1 enero - 31 julio 2020		Totales	
Modalidad	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Acuerdo marco de precios	6	7,6	21	5,0	14	2,8	50	9,0	11	3,0	102	5,3
Concurso de méritos	0	0,0	1	0,2	0	0,0	2	0,4	2	0,6	5	0,3
Contratación directa	35	44,3	261	61,6	360	71,9	417	75,1	318	88,1	1391	72,4
Licitación pública	0	0,0	7	1,7	7	1,4	4	0,7	1	0,3	19	1,0
Mínima cuantía	31	39,2	103	24,3	102	20,4	67	12,1	21	5,8	324	16,9
Selección abreviada menor cuantía	2	2,5	20	4,7	9	1,8	3	0,5	4	1,1	38	2,0
Selección abreviada subasta inversa	5	6,3	11	2,6	9	1,8	12	2,2	4	1,1	41	2,1
<b>Total general</b>	<b>79</b>	<b>100</b>	<b>424</b>	<b>100</b>	<b>501</b>	<b>100</b>	<b>555</b>	<b>100</b>	<b>361</b>	<b>100</b>	<b>1920</b>	<b>100</b>

Fuente: Bases de Datos Grupo de Contratación años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

En la distribución que muestra el cuadro anterior, con fue explicado anteriormente, la mayor cantidad de contratos que suscribió la Defensoría, fueron bajo la modalidad directa, con un total de 1391. La otra modalidad con mayor participación fue la mínima cuantía, con un total de 324 contratos, representando el aproximadamente el 17%. Las modalidades con menor peso fueron concurso de méritos y licitación pública con 5 y 19 contratos respectivamente, representando el 0,3% y 1% de la contratación, también respectivamente.

**Gráfica 9. Distribución porcentual de la contratación, por cantidad de contratos, según modalidad**



Respecto de la ejecución presupuestal, la modalidad de Contratación Directa fue la más representativa con un 51,5% del presupuesto contratado, con un total de \$93.471.242.506, seguida por la Licitación Pública con el 25,3%, que sumó un total de \$45.908.030.725. La modalidad por la que se contrató menos presupuesto fue la de Concurso de Méritos al representar el 1% del total contratado, con un valor sumado de \$1.895.671.184, seguido de la Invitación pública de mínima cuantía, con el 1,9%, es decir, \$3.508.697.055. Cifras que podemos ver en el siguiente cuadro.

**Cuadro 20. Distribución de la contratación según modalidad de contratación, por valor contratado y peso porcentual**

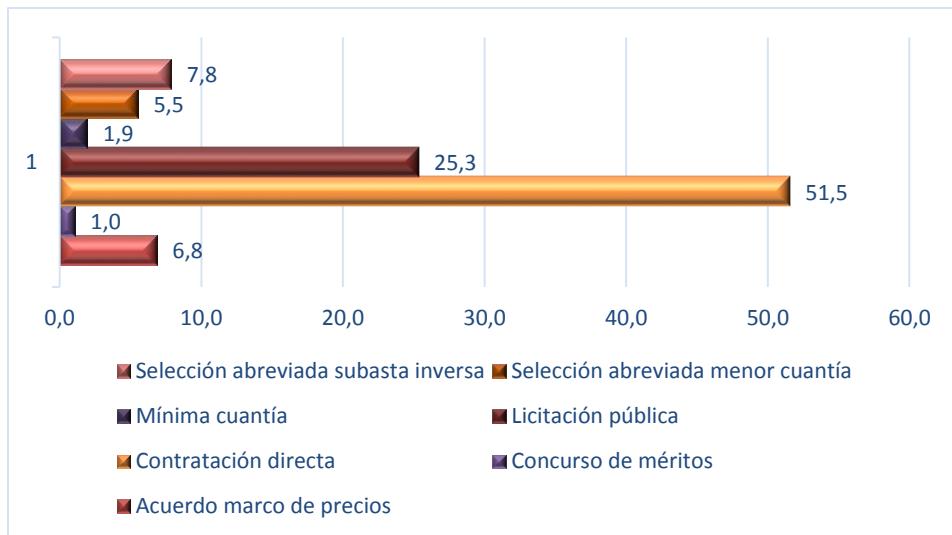
Vigencia Modalidad	1 sept - 31 dic 2016	2017	2018	2019	1 enero - 31 julio 2020	Total Contratado	Total %
Acuerdo marco de precios	706.690.509	2.772.825.804	4.701.620.301	3.145.145.313	1.061.221.018	12.387.502.945	6,8
Concurso de méritos	0	1.200.716.184	0	534.278.000	160.677.000	1.895.671.184	1,0
Contrataci ón directa	1.892.092.908	19.839.883.363	33.359.989.010	20.259.205.550	18.120.071.675	93.471.242.506	51,5
Licitación pública	0	7.117.296.249	18.994.349.835	19.032.936.995	763.447.646	45.908.030.725	25,3
Mínima cuantía	292.968.795	993.791.713	947.110.358	914.566.781	360.259.408	3.508.697.055	1,9
Selección abreviada menor cuantía	376.673.243	4.926.001.658	1.532.051.734	333.065.000	2.812.863.108	9.980.654.743	5,5

Vigencia Modalidad	1 sept - 31 dic 2016	2017	2018	2019	1 enero - 31 julio 2020	Total Contratado	Total %
Selección abreviada subasta inversa	1.445.778.050	1.775.798.429	4.120.417.599	6.118.832.373	774.904.104	14.235.730.555	7,8
<b>Total general</b>	<b>4.714.203.505</b>	<b>38.626.313.40 0</b>	<b>63.655.538.83 7</b>	<b>50.338.030.012</b>	<b>24.053.443.959</b>	<b>181.387.529.713</b>	<b>100</b>

Fuente: Bases de Datos Grupo de Contratación años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

En el siguiente gráfico, se puede apreciar mejor la distribución de las cifras referidas en el Cuadro 3.

**Gráfica 10. Distribución porcentual de la contratación, por valor contratado, según modalidad**



## Gestión de Viáticos

### Solicitudes recibidas de comisión de servicio y/o autorizaciones de desplazamiento

Desde el 1 de septiembre de 2017 que se implementó la plataforma y hasta la fecha se han recibido un total de 33.444 solicitudes.

**Cuadro 21. Número de solicitudes de comisión recibidas en plataforma**

<b>Solicitudes recibidas</b>	<b>2017</b>	<b>3.273</b>
	<b>2018</b>	<b>13.254</b>
	<b>2019</b>	<b>14.561</b>
	<b>2020</b>	<b>2.356</b>

Fuente: Plataforma de la Intranet.

**Resoluciones de comisiones de servicio y/o autorización de desplazamiento al interior del país y al exterior**

Como producto de dichas solicitudes, se generaron resoluciones de comisiones de servicio y/o autorización de desplazamiento.

**Cuadro 22. Cantidad de resoluciones elaboradas - Nivel Nacional 2016-2020.**

Actividad	Concepto	2016 sep.-dic.	2017	2018	2019	2020 ene.-jul
<b>Resoluciones</b>	Al interior	2.713	12.847	15.838	14.178	2.138
	Al exterior	6	25	34	12	5
	<b>Total</b>	<b>2.719</b>	<b>12.872</b>	<b>15.872</b>	<b>14.190</b>	<b>2.143</b>

Fuente: Información extractada de los reportes por vigencia 2016 a 2020.

El presente cuadro representa 47.796 resoluciones expedidas de comisiones de servicio y/o autorización de desplazamiento al interior del país y al exterior, donde 47.714 son resoluciones al interior del país, y 82 al exterior, durante la vigencia septiembre de 2016 julio de 2020.

**Gráfica 11. Resoluciones Elaboradas 2016-2020**



## Comisiones realizadas con tiquetes aéreos

El comportamiento de las comisiones que requirieron tiquete aéreo para su realización se puede evidenciar mediante el siguiente cuadro.

**Cuadro 23. Cantidad de tiquetes emitidos, por año, Nivel Nacional 2016-2020**

Actividad	Concepto	2016 sep.- dic.	2017	2018	2019	2020 ene.- jul.
Tiquetes aéreos	Nacionales	1.361	3.960	4.569	4.902	453
	Internacionales	14	18	40	30	5
	<b>Total</b>	<b>1.375</b>	<b>3.978</b>	<b>4.609</b>	<b>4.932</b>	<b>458</b>

Fuente: Ejecución Siif Nación.

Cómo se puede observar, durante la vigencia de septiembre de 2016 a julio de 2020, se realizaron 15.352 comisiones con tiquetes aéreos, de los cuales 15.245 fueron para tiquetes nacionales y 107 para tiquetes internacionales.

**Gráfica 12. Comisiones con tiquetes aéreos**



El presente cuadro representa el costo total de tiquetes nacionales e internacionales, emitidos durante la vigencia de septiembre de 2016 a julio de 2020 (15.352), discriminados de la siguiente manera: durante el año 2016 fue de \$742.914.910, para el año 2017 fue de \$ 2.374.939.774, para 2018 fue de \$ 2.955.663.233, para el año 2019 de \$ 3.003.506.875 y para lo corrido del año 2020 a corte 31 de julio de \$265.023.981.

**Cuadro 24. Ejecución tiquetes comisiones de servicio, por año, Nivel Nacional 2016-2020**

Actividad	Concepto	Sep.-Dic. 2016	2017	2018	2019	Ene.-Jul. 2020
Tiquetes aéreos	Nacionales	699.828.353	2.303.802.452	2.766.760.672	2.766.280.463	237.968.104
	Internacionales	43.086.557	71.137.322	188.902.561	237.226.412	27.055.877
	Total	742.914.910	2.374.939.774	2.955.663.233	3.003.506.875	265.023.981

Fuente: Supervisión y seguimiento contratos suministro de tiquetes de cada vigencia y Ejecución SIIF Nación.

Siguiendo las políticas de austeridad, los tiquetes se compran en la tarifa más económica para la Entidad y con las aerolíneas que ofrezcan los mejores descuentos.

**Resoluciones de comisiones de servicio y/o autorización de desplazamiento por rubro o proyecto**

En el siguiente cuadro se puede evidenciar el comportamiento en el trámite de resoluciones de comisiones de servicio y/o autorización de desplazamiento por rubro o proyecto, de acuerdo con la distribución del presupuesto de la Entidad de cada vigencia.

**Cuadro 25. Cantidad de comisiones de servicios tramitadas, por año Nivel Nacional 2016-2020.**

Actividad	Proyecto	2016 sep.-dic.	2017	2018	2019	2020 ene.-jul.
Comisiones	Funcionamiento (l.24)	471	1.273	1.575	1.300	362
	Exterior	8	30	40	20	6
	Transferencias (Def. Pública)	0	3.909	4.988	4.130	497
	Inversión	2.099	7.166	7.704	7.176	827
	Otras Transferencias (Fdo Defensa)	0	0	139	24	0
	Total	2.578	12.378	14.446	12.650	1.692

Fuente: Información extractada de los reportes por vigencia 2016 a 2020.

El cuadro representa un total de comisiones por rubro o proyecto de 43.744, comprendida en la vigencia de septiembre de 2016 a julio de 2020, donde 4981 son de comisiones de servicios tramitadas por proyecto de funcionamiento; 104 Comisiones por proyecto Exterior; 13.524 por Comisiones por transferencia (Defensoría Pública); 24.972 por comisiones por Proyectos de Inversión y 163 por comisiones de Transferencias (Fondo Defensa).

**Gráfica 13. Resoluciones de comisiones por rubro o proyecto**



En el siguiente cuadro se puede apreciar el costo de las comisiones tramitadas por proyectos entre septiembre de 2016 y julio de 2020, donde el rubro con más movimiento presupuestal ha sido el de inversión.

**Cuadro 26. Valor de comisiones de servicios tramitadas, por rubro y año**

ACTIVIDAD	PROYECTO	Sep.-Dic. 2016	2017	2018	2019	Ene.-Jul. 2020
COMISIONES	Funcionamiento (Ley 24)	183.269.734	661.033.239	801.355.886	489.613.445	192.462.922
	Exterior	23.942.626	142.454.531	212.233.865	82.612.236	54.420.779
	Transferencias (Def. Pública)		2.038.227.313	2.559.356.125	1.860.004.252	262.626.685
	Inversión	1.328.945.146	4.442.748.123	4.598.151.868	4.000.726.719	435.347.202
	Otras Transferencias (Fondo Defensa)			52.223.960	9.770.091	0
	Total	1.536.157.506	7.284.463.206	8.223.321.704	6.442.726.743	944.857.588

Fuente: Información extractada de los reportes por vigencia 2016 a 2020.

#### Cantidad de comisiones tramitadas por dependencia

En el siguiente cuadro se observa la cantidad de comisiones que se tramitaron por dependencia durante los años 2016 a (abril) de 2020.

**Cuadro 27. Cantidad de comisiones de servicios dependencia, por año, Nivel Nacional 2016-2020.**

Dependencia	Sep.-Dic. 2016	2017	2018	2019	Ene.-Jul. 2020
Delegada De Los Derechos De La Población En Movilidad	95	386	752	214	13
Delegada Para Asuntos Constitucionales Y Legales	3	21	16	45	4
Delegada Para La Infancia, La Juventud Y El Adulto Mayor	41	164	95	87	7
Delegada Para La Orientación Y Asesoría De Víctimas	27	236	180	238	13
Delegada Para La Política Criminal Y Penitenciaria	5	83	81	128	3
Delegada Para La Prevención Riesgos Violaciones De DD.HH.	54	199	207	327	17
Delegada Para La Salud Y La Seguridad Social Y La	5	13	29	4	0
Delegada Para Los Asuntos Agrarios Y Tierras	16	118	105	124	10
Delegada Para Los Derechos Colectivos Y Del Ambiente	11	50	117	157	9
Delegada Para Los Derechos De Las Mujeres Y Asuntos De Género	8	58	91	105	14
Delegada Para Los Derechos Económicos Sociales Y Culturales	30	33	34	23	1
Delegada para los Grupos Étnicos	21	170	213	129	5
Despacho Del Defensor	96	454	545	462	141
Despacho Del Vicedefensor	12	84	19	70	26
Dirección De Atención Y Trámite De Quejas	1	50	152	151	23
Dirección Nacional De Defensoría Pública	178	919	1001	1020	136
Dirección Nacional De Promoción Y Divulgación De Derechos Humanos	44	143	43	45	5
Dirección Nacional De Recursos Y Acciones Judiciales	18	77	53	28	1
Grupo De Contratación	0	6	36	1	0
Grupo De Sistemas	0	14	46	11	1
Oficina De Asuntos Internacionales	1	35	103	61	1

Dependencia	Sep.-Dic. 2016	2017	2018	2019	Ene.-Jul. 2020
Oficina De Comunicaciones E Imagen Institucional	19	109	28	154	13
Oficina De Control Interno	0	43	39	36	4
Oficina De Control Interno Disciplinario	3	17	64	15	1
Oficina De Planeación	3	51	37	17	1
Oficina Jurídica	7	13	97	33	11
Regional Huila	74	287	315	292	32
Regional Amazonas	10	35	57	66	11
Regional Antioquia	108	542	561	497	82
Regional Arauca	42	262	251	257	22
Regional Atlántico	27	246	295	177	28
Regional Bogotá	37	130	152	43	0
Regional Bolívar	27	214	354	226	23
Regional Boyacá	47	447	493	426	57
Regional Caldas	56	318	410	357	61
Regional Caquetá	36	160	224	229	34
Regional Casanare	25	144	120	135	7
Regional Cauca	125	385	387	443	59
Regional Cesar	56	257	343	328	43
Regional Choco	80	194	228	201	23
Regional Córdoba	60	352	459	380	57
Regional Cundinamarca	138	747	1047	835	82
Regional Guainía	5	32	290	34	4
Regional Guajira	24	253	124	152	17
Regional Guaviare	21	95	275	57	30
Regional Magdalena	71	257	205	251	40
Regional Magdalena Medio	60	267	298	184	22
Regional Meta	133	295	311	260	44
Regional Nariño	60	224	210	244	35
Regional Norte De Santander	76	289	108	190	32
Regional Ocaña	27	111	24	206	24
Regional Pacifico	0	0	31	145	18
Regional Putumayo	62	293	300	268	34
Regional Quindío	7	61	165	151	5
Regional Risaralda	29	194	166	160	16
Regional San Andrés, Providencia	8	25	52	15	6
Regional Santander	46	260	347	333	44
Regional Sucre	34	226	216	181	27

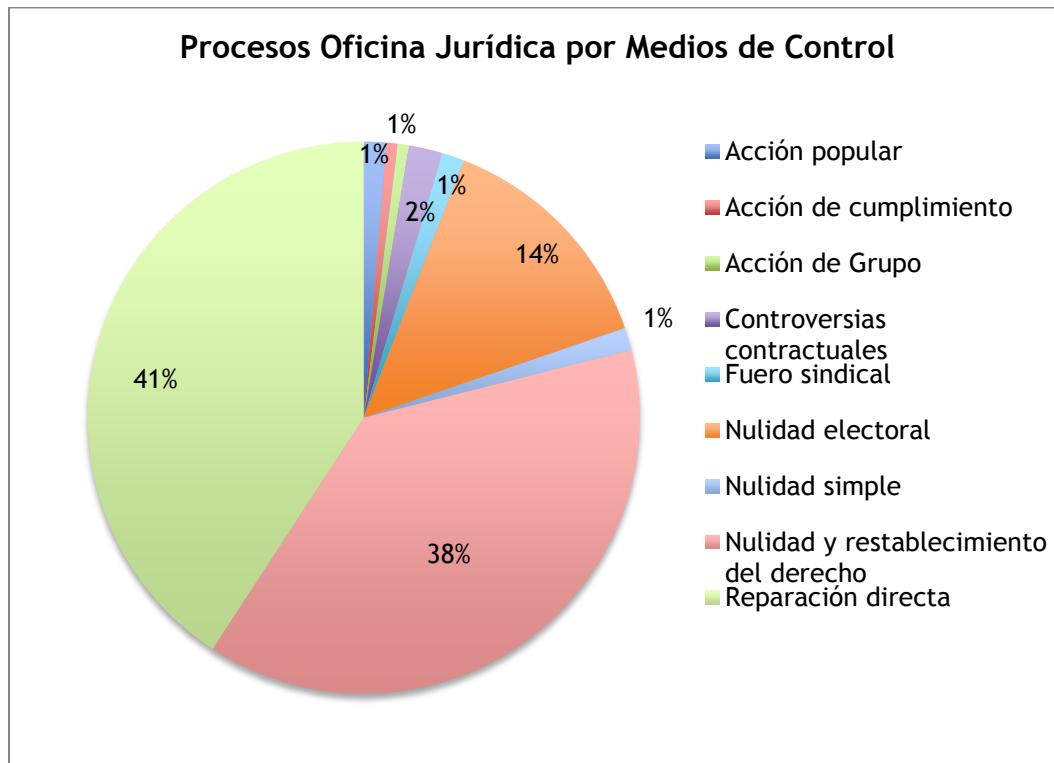
Dependencia	Sep.-Dic. 2016	2017	2018	2019	Ene.-Jul. 2020
Regional Tolima	69	381	387	282	23
Regional Tumaco	0	1	118	128	32
Regional Urabá	56	135	174	153	29
Regional Valle	98	476	438	403	50
Regional Vaupés	7	23	38	35	3
Regional Vichada	8	52	60	55	7
Secretaría General	9	16	23	44	6
Secretaría Privada	2	1	0	0	0
Subdirección Administrativa	13	104	140	114	53
Subdirección De Gestión Del Talento Humano	6	38	63	28	10
Subdirección Financiera	1	3	4	0	0
<b>Total</b>	<b>2.578</b>	<b>12.378</b>	<b>14.446</b>	<b>12.650</b>	<b>1.692</b>

Fuente: Siaf II.

## Capítulo 5. Gestión jurídica

Entre el 1 de septiembre del 2016 y el 30 de abril de 2020, la Oficina Jurídica de la Defensoría del Pueblo tiene en trámite 155 procesos distribuidos de la siguiente manera.

Gráfica 14. Procesos de la Oficina Jurídica según Medios de Control

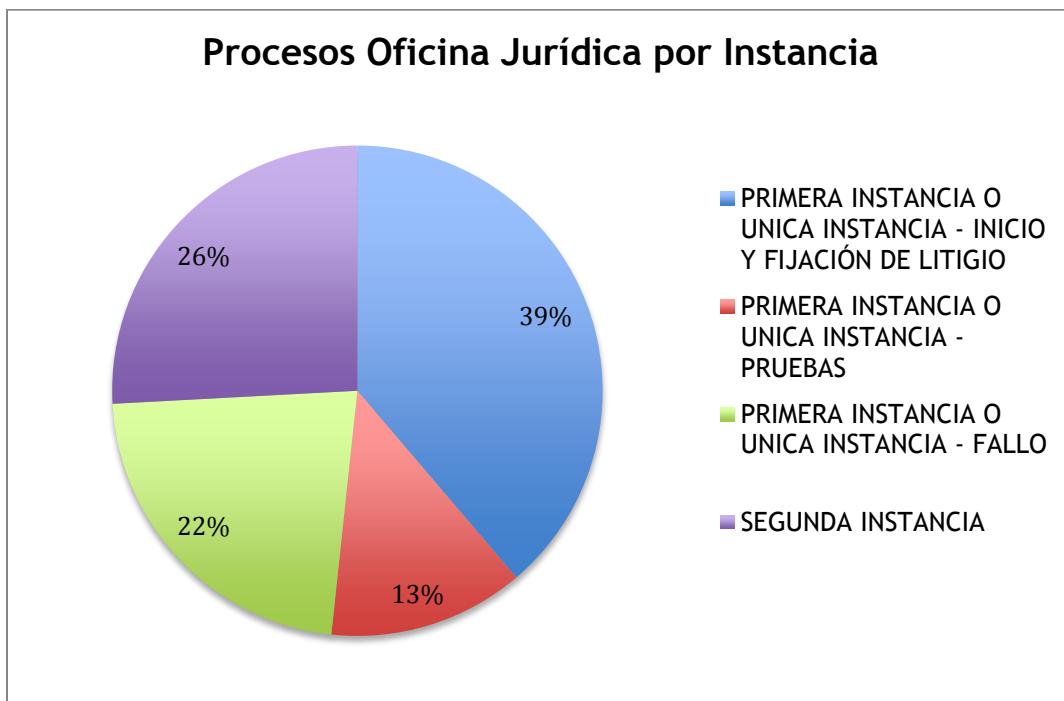


De los procesos que se encuentran en trámite en la Oficina Jurídica, se puede observar que el 41% de estos pertenecen a reparaciones directa y el 38% a nulidades y restablecimiento del derecho; siendo estos los medios de control predominantes en los estudios de caso de la dependencia.

Adicionalmente, se ha evidenciado un aumento de casos para estudio de nulidades electorales, los cuales en su mayoría son de única instancia y conforman el 14% del total de casos en estudio de la Oficina Jurídica.

Finalmente, en un porcentaje menor, se encuentran los medios de control de nulidad simple, controversias contractuales y acciones populares y de grupo con un porcentaje total de 7%.

Gráfica 15. Procesos Oficina Jurídica por Instancia



De los medios de control anteriormente mencionados, el 74% de estos se encuentran en primera instancia. Encontrándose un 39% de estos, en la etapa de inicio y fijación del litigio; en etapa de pruebas, el 13% de estos; y para fallo de primera o única instancia, el 22% de estos.

Siendo así, el 26% de los procesos que se encuentran en trámite en la Oficina Jurídica, se encuentran para fallo de segunda instancia.

Estos procesos podrán observarse en detalle en el documento anexo de este documento, donde se especifican la información y observaciones realizadas por los responsables de cada proceso.

## Capítulo 6. Gestión disciplinaria

### Reporte de procesos Defensorías Regionales

Observa este Despacho que la Defensoría Regional sobre la cual se presentan mayor número de quejas es la Defensoría Regional Bogotá, como se evidencia en el siguiente cuadro.

**Cuadro 28. Procesos disciplinarios activos por Defensoría Regional. Información filtrada del SIID. Sistema de información disciplinaria.**

No.	Regional	Activos
1	Regional Bogotá	133
2	Regional Antioquia	51
3	Regional Meta	49
4	Regional Valle del Cauca	33
5	Regional Ocaña	23
6	Regional Santander	26
7	Regional Cundinamarca	22
8	Regional Vichada	20
9	Regional Putumayo	21
10	Regional Caldas	18
11	Regional Caquetá	20
12	Regional Boyacá	19
13	Regional Urabá	16
14	Regional Arauca	16
15	Regional Guainía	17
16	Regional Tolima	15
17	Regional Cauca	13
18	Regional Norte de Santander	13

No.	Regional	Activos
19	Regional Magdalena	11
20	Regional Atlántico	9
21	Regional Choco	10
22	Regional Guajira	10
23	Regional Cesar	9
24	Regional Córdoba	8
25	Regional Quindío	9
26	Regional Sucre	9
27	Regional Huila	8
28	Regional Bolívar	8
29	Regional Magdalena Medio	7
30	Regional Nariño	8
31	Regional Tumaco	7
32	Regional Amazonas	5
33	Regional Risaralda	4
34	Regional San Andrés y Providencia	4
35	Regional Casanare	3
36	Regional Guaviare	3
37	Regional Vaupés	3
38	Regional Pacífico	2
	Regional sin determinar	28
<b>Totales</b>		<b>690</b>

## Reporte dependencias nivel central

Se observa la relación de procesos por dependencias de nivel central, organizadas según el organigrama de la Defensoría del Pueblo.

**Cuadro 29. Procesos disciplinarios activos por dependencias del nivel central. Información filtrada del SIID. Sistema de información disciplinaria.**

No.	Dependencia	Activos
1	Despacho del Defensor	Oficina Control Interno Disciplinario
3		Oficina Asuntos Internacionales
4		Oficina de Planeación
5		Oficina Jurídica
7	Secretaría General	Secretaría General
8		Subdirección Administrativa
9		Subdirección Financiera
10		Subdirección de Gestión de Talento Humano
11		Grupo de Sistemas
11	Despacho del Vicedefensor	Dirección Nacional de Defensa Pública
12		Dirección Nacional de atención y Trámite de quejas
13		Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales
14		Dirección Nacional de Promoción y divulgación de Derechos Humanos
15		Delegada para la Infancia, La Juventud y el Adulto Mayor
16		Delegada para los Derechos de la Mujeres y Asuntos de Género

No.	Dependencia	Activos
	Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno	2
17	Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente	2
18	Delegada para el Derecho a la Salud y la Seguridad Social	2
	Delegada para los Grupos Étnicos	2
19	Delegada para los Asuntos Agrarios y de Tierras	1
20	Delegada para la Prevención de Riesgos y Sistemas de Alertas Tempranas	1
	Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales	1
	Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana	1
21	Vicedefensoría	1
Varias Dependencias		8
Dependencias por determinar		3
Totales		154

El estado de los procesos que adelanta esta Oficina a la fecha da un total de **844** procesos activos, de los cuales se lleva un informe por cada abogado discriminando por: rito procesal, términos procesales, ubicación física del proceso, estado actual y total de procesos.

Además, se describe la radicación, quejoso, implicado, rito procesal, lugar de los hechos, fecha de los hechos, fecha de apertura de indagación, fecha de apertura de investigación, términos procesales, ubicación física del proceso, estado actual y observaciones. A

continuación, se realiza un cuadro donde se especifican los procesos de acuerdo con el procedimiento y estado actual se observa.

**Cuadro 30. Resumen procesos disciplinarios activos Defensoría del Pueblo 2016-2020.**

Resumen de procesos		
Total de procesos	Verbal	3
	Ordinario	841
<b>Total Procesos</b>		<b>844</b>
Estado Actual	Indagación	655
	Investigación	178
	Juicio	3
	Segunda Instancia	8
<b>Total Procesos</b>		<b>844</b>

*Información suministrada del cuadro de control de procesos manejado por los profesionales especializados de la OCID.*

Las quejas allegadas en esta oficina, ya sea por medio electrónico o físico, se radican por secretaría, siendo remitidas a los profesionales especializado para su evaluación y dar el trámite pertinente. En el siguiente cuadro se nota el aumento por años.

**Cuadro 31. Quejas recibidas 2016-2020.**

Quejas Recibidas				
2016	2017	2018	2019	2020
299	315	372	423	189

*Información suministrada del proceso estadístico interno de la OCID*

Como se observa en el siguiente cuadro, se relacionan las quejas por años tramitadas, llegando a su finalización.

**Cuadro 32. Número de Quejas Tramitadas por Año 2016-2020**

Quejas Tramitadas				
2016	2017	2018	2019	2020
273	218	125	121	24

*Información suministrada del proceso estadístico interno de la OCID*

Se evidencia para finalizar, las quejas actuales discriminadas por años, las cuales siguen su etapa procesal para resolverlas, para un total acumuladas de 844.

**Cuadro 33. Número de Quejas Actuales 2016-2020.**

Quejas Actuales				
2016	2017	2018	2019	2020
26	97	247	302	165

*Información suministrada del proceso estadístico interno de la OCID.*

Del periodo solicitado para este informe, 2016 al 2020, cabe anotar que están activos 837 procesos, los otros 7 corresponden a años anteriores.

## Capítulo 7. Gestión documental

### Archivo

La Defensoría del Pueblo durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de agosto de 2020, en cumplimiento de los lineamientos y obligaciones impartidas por el Archivo General de la Nación, en especial lo establecido en los artículos 21, 22 y 23 de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, logró con el apoyo de la administración del Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo, la disponibilidad de los recursos necesarios para la contratación de servicios archivísticos que permitieron cumplir dentro del concepto de archivo total, con los principios y procesos archivísticos como: producción o recepción, distribución, consulta, organización, la recuperación y la disposición final de los documentos de acuerdo con su ciclo vital, gestionando lo necesario para la conformación de archivos de gestión, transferencias al archivo central y la identificación de archivos de carácter histórico relacionados con graves violaciones de derechos humanos de víctimas del conflicto armado.

### Contratos de Prestación de Servicios Archivísticos

Durante la vigencia 2016, a la llegada del Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo a 1 de septiembre de 2016, se encontraba vigente el contrato de prestación de servicios archivísticos No.351 de 2015 cuyo objeto fue “*Prestar el servicio de organización de archivos del nivel central y regional y los servicios de traslado, deposito, custodia, consultas y envíos del archivo central de la Defensoría del Pueblo de conformidad con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente que rige la materia*”, contrato con el cual la Defensoría del Pueblo aseguró la custodia del archivo central, las consultas de documentos y procesos técnicos archivísticos como la organización de archivos con la siguiente información:

**Cuadro 34. Datos relevantes del Contrato 351 de 2015**

<b>Información del Contrato 351 de 2015</b>	
Duración del Contrato.	El término de duración del presente contrato será desde el primero (1) de diciembre de dos mil quince (2015) hasta el 30 de noviembre de dos mil diecisés (2016), previa aprobación por parte del Grupo de Contratación de la Secretaría General de la Defensoría del Pueblo, de la garantía única exigida en la cláusula octava.

<b>Información del Contrato 351 de 2015</b>	
Valor del Contrato 351 de 2015 con IVA:	\$520.000.000
Adición No. 01 de 2016 (Traslado Archivos Regional Arauca y Risaralda)	\$47.666.000
Valor Total del Contrato 351 de 2015 + Adición No.01	\$567.666.000
Valor ejecutado al finalizar el contrato	\$557.464.636
Valor total liberado Vigencia diciembre 2015	\$7.787.024
Valor total liberado Vigencia 2016	\$2.414.340

**Cuadro 35. Actividad y Logros del Contrato 351 de 2015**

<b>Actividades Cto. 351 de 2015</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Logros Alcanzados</b>
Organización Archivos Mes diciembre de 2015	187 Mts lineales	Organización de archivos de la Regional Cundinamarca, Expedientes URAP, Subdirección Administrativa y Defensoría Pública
Custodia Vigencia Mes diciembre de 2015	4.464.4 Mts lineales	* Custodia aproximada de 4.464.4 Mts Lineales de archivos que equivales aproximadamente a 22.350 Cajas de Archivos X200.
Consultas y Préstamos de Documentos Vigencia Mes diciembre de 2015	70 consultas	* 70 Consultas y préstamos de documentos del archivo central.
Custodia Vigencia 2016	5.129 Mts Lineales	* Custodia aproximada de 4.464.4 Mts Lineales de archivos que equivales aproximadamente a 25.645 Cajas de Archivos X200.

Actividades Cto. 351 de 2015	Cantidad	Logros Alcanzados
Consultas y Préstamos de Documentos Vigencia 2016	520 consultas	* Se atendió un total de 520 Consultas y préstamos de documentos del archivo central.
Organización de Archivos Nivel Central 2016	419 Mts Lineales	Se realizó la organización técnica de archivos de Historias Laborales, Archivos de Casa de los Derechos Cazucá, del Grupo de Contratación, de la Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales, Solicituds de Financiamiento, de Control Interno Disciplinario, de las Historias Ocupacionales, de la Delegada de Asuntos Constitucionales y Legales, Unificación de Bases de datos Archivo Central con la Organización de Archivos en Custodia.
Organización de Archivos Nivel Regional 2016	168 Mts Lineales	Se realizó la organización parcial de algunas series documentales misionales de las Regionales Meta, Santander, Boyacá y Guajira.
Adición No.01 del Contrato 351 de 2015		
Traslado del Archivo central de la Regional Arauca	76 Mts Lineales	Con la Adición No. 01 del contrato 351 de 2015 se logró el traslado a custodia en Bogotá del archivo central de la Regional Arauca, el cual no contaba con el espacio ni con las condiciones físicas y ambientales de Ley para la debida conservación y custodia de los documentos, se trasladó un total aproximado de 380 cajas de archivo x200.

Actividades Cto. 351 de 2015	Cantidad	Logros Alcanzados
Traslado del Archivo central de la Regional Risaralda	122,2 Mts Lineales	Con la Adición No. 01 del contrato 351 de 2015 se logró el traslado a custodia en Bogotá del archivo central de la Regional Arauca, el cual no contaba con el espacio ni con las condiciones físicas y ambientales de Ley para la debida conservación y custodia de los documentos, se trasladó un total aproximado de 611 cajas de archivo x200.
Custodia y Consultas de Archivos de la Regional Arauca y Risaralda	189,2 Mts Lineales	Se logró adicionar el valor de custodia, con el fin de garantizar desde el mes de mayo de 2016 hasta el mes de noviembre la custodia de los archivos trasladados de las Regionales Arauca y Risaralda. * Se asegura los recursos para las consultas y prestamos de documentos de las Regionales trasladadas al archivo central en Bogotá
Organización de Archivos del Nivel Central en Custodia (PUNTEO, VERIFICACIÓN Y UNIFICACIÓN DE BASES DE DATOS)	45 Mts Lineales	Se logró la organización de archivos, punteo, verificación y unificación de bases de datos de archivos en custodia.

#### Contrato 311 de 2017

El 14 de diciembre de 2017 mediante contrato 311 de 2017, cuyo objeto fue: “*Contratar los servicio especializados de depósito, custodia, administración, consultas, envíos, transporte de documentos que conforman el archivo central, organización de archivos ubicados en el nivel central (Bogotá) y el proceso de digitalización e indexación de documentos del conservación total, de conformidad con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y la normatividad archivística vigente que regula la materia*”, se logró lo siguiente:

**Cuadro 36. Datos relevantes del Contrato 311 de 2017**

<b>Información del Contrato 311 de 2017</b>	
Duración del Contrato.	A partir de la firma del Acta de Inicio de Actividades, del 15 de diciembre de 2017 hasta el 15 de agosto de 2018. Prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2018.
Valor del Contrato Inc. IVA:	\$1.345.022.300
Adición No. 01 de 2018	\$479.587.755
Total valor del Contrato 311 de 2017 + Adición No.01	\$1.824.610.055
Total valor ejecutado al final del contrato	\$1.824.269.496
Total valor liberado	\$340.559

**Cuadro 37. Actividad de Organización de Archivos del Contrato 311 de 2017**

Actividades	Cantidad	Unidad	Logros alcanzados			
			Regionales Intervenidas Parcialmente	Dependencias Intervenidas Nivel Central	Organización de Archivos de Transferencias Documentales	
Organización de Archivos	2.196	Metros Lineales	Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Casanare Cauca Córdoba Cundinamarca Meta Norte De Santander Ocaña	Putumayo Quindío Risaralda San Andrés Y Providencia Santander Santander Sucre Tolima Valle Vaupés Vichada	*Delegada De Mujeres *Grupo De Contabilidad, *Oficina De Control Interno Disciplinario, *Registro Y Selección De Operadores De Defensoría Pública, *Grupo De Investigación	*Regional Bogotá * Oficina De Asuntos Internacionales * Despacho Del Defensor Del Pueblo * Delegada Para La Salud, Seguridad Social * Secretaría General * Delegada

Actividades	Cantidad	Unidad	Logros alcanzados			
			Regionales Intervenidas Parcialmente	Dependencias Intervenidas Nivel Central	Organización de Archivos de Transferencias Documentales	
			14 Regionales	10 Regionales 6 Dependencias	Defensorial y *Archivos De La Comisión De Búsqueda De Personas Desaparecidas. Para La Orientación Del Conflicto Armado * Dirección Nacional De Recursos Y Acciones Judiciales * Subdirección Administrativa 8 Dependencias	

Cuadro 38. Actividad de Custodia del Archivo Central del Contrato 311 de 2017

Actividades	Cantidad de Archivo	Unidad	Logros alcanzados
Custodia	61.736	Cajas X200	Con la adjudicación del Contrato 311 de 2017, se logró asegurar la custodia física en condiciones ambientales y de seguridad óptimas establecidas en la normatividad archivística de la totalidad del archivo central de la Defensoría del Pueblo, al finalizar el Contrato la cantidad de cajas custodiadas asciende a 61.736 cajas de archivos X200 cada una en promedio con 10 carpetas con documentos de archivo.

**Cuadro 39. Actividad de Consulta y Préstamo de Documentos del Archivo Central, Contrato 311 de 2017**

Actividades	Cantidad de Archivo	Unidad	Logros alcanzados
Consultas y Prestamos de Documentos	1.026	Consultas	Se atendieron 1.026 consultas y prestamos de documentos en custodia del archivo central, se implementó con el contratista la herramienta denominada "Custodio" en la cual reposan todas las bases de datos de archivos en custodia, esto facilitó la búsqueda y recuperación de la información para atender de manera oportuna los préstamos de documentos.

**Cuadro 40. Transporte inicial de cajas que conforman el Archivo Central, Contrato 311 de 2017**

Actividades	Cantidad de Archivo	Unidad	Logros alcanzados
Transporte	40.000	Cajas X200	En el mes de diciembre de 2017 se inició el trasporte de la totalidad de cajas del archivo central, mediante un proceso denominado "Relevo de Responsabilidad" toda vez que el proceso se adjudicó a un nuevo contratista quien asumió la custodia del archivo central de la entidad, con esta actividad se garantiza la continuidad de la custodia del archivo en las condiciones ambientales y de seguridad requeridas en el proceso.

**Cuadro 41. Digitalización e Indexación de Documentos de Archivo, Contrato 311 de 2017**

Actividades	Cantidad	Unidad	Logros alcanzados
Digitalización e Indexación de Archivos	203.042	Imágenes e Indexaciones	Esta actividad permitió a la Defensoría del Pueblo cumplir en una primera etapa, con la disposición final de los documentos establecida en las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental, esto para salvaguardar el documento físico de carácter histórico y generar una copia digitalizada con estándares de calidad establecidos en la norma NTC 5985, para su consulta electrónica, y la indexación de cada imagen en el Formato de Inventario Documental.

**Contrato 366 de 2018**

Con el fin de dar continuidad al proceso de organización de archivos, digitalización e indexación de documentos de víctimas del conflicto armado entre otros y garantizar la conservación del acervo documental de la Defensoría del Pueblo, y permitir el acceso a la información a través de la consulta y préstamo de documentos, la administración actual aprobó los recursos necesario por dos vigencias 2019 y 2020, para el desarrollo de un proyecto archivístico de gran envergadura y complejidad que permitiera a la entidad no solo lo establecido inicialmente sino la depuración una primera parte de los archivos existentes a través de procesos de organización de archivos, y la aplicación de la disposición final de los documentos establecida en las Tablas de Retención Documental y en las Tablas de Valoración Documental aprobadas y convalidadas por el Archivo General de la Nación, cuyo fin es la identificación en cada etapa del ciclo de vida del documento de aquellos que son de carácter histórico, relevantes para la ciencia y para la historia como entidad protectora de los Derechos Humanos y del DIH, mediante procesos técnicos de “valoración documental” desarrollado por un equipo técnico interdisciplinario en el que interviene entre otros un Historiador, que nos lleva a la realización de procesos de digitalización de archivos con el fin de preservar y conservar el documento físico de carácter histórico y la utilización de los medios electrónicos para su recuperación y consulta.

Así las cosas, el 30 de noviembre de 2018, previo cumplimiento de todo un proceso de licitación pública se logró la adjudicación del proceso al contratista Tándem SAS mediante contrato 366 de 2018, cuyo Objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO ARCHIVÍSTICO INTEGRAL Y ESPECIALIZADO PARA EL DEPOSITO, CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, CONSULTAS,

PRÉSTAMO, ENVÍOS, TRANSPORTE DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DEL ARCHIVO CENTRAL, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS UBICADOS EN EL NIVEL CENTRAL (BOGOTÁ), EL PROCESO DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS UBICADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL EN CUSTODIA Y EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE DOCUMENTOS DEL CONSERVACIÓN TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS NUMERALES 4, 5, 6, 7 Y 8 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA; con las siguientes características y servicios prestados a la fecha:

**Cuadro 42. Datos relevantes del Contrato 366 de 2018**

<b>Información del Contrato 366 de 2018</b>	
Duración del Contrato.	A partir de la firma del Acta de Inicio de Actividades, del 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2020.
Valor del Contrato 366 de 2018 Incluido IVA: x 2 Vigencias 2019 y 2020 - 24 meses	\$1.345.022.300
<b>Valor por Actividad</b>	
1. Custodia del Archivo Central de la Defensoría del Pueblo x 24 meses	\$588.060.000
2. Consulta y Préstamo de Documentos del Archivo Central x 24 meses	\$100.956.000
3. Transporte (Una Vez)	\$49.000.000
4. Organización de Archivos	\$2.125.407.960
5. Digitalización e Indexación de Documentos de Conservación Total	\$217.740.240
6. Valoración de Documentos en Custodia Archivo Central	\$1.102.000.000
<b>TOTAL, VALOR DEL CONTRATO X 24 MESES (2 AÑOS)</b>	<b>\$4.183.164.200</b>

A corte 30 de mayo de 2020 la ejecución del contrato y los logros alcanzados son los siguientes:

**Cuadro 43. Actividad de custodia del archivo central de la Defensoría del Pueblo, Contrato 366 de 2018**

Actividades	Cantidad a 30 de mayo de 2020	Unidad	Logros alcanzados
Custodia	67.927	Cajas X200	Con la adjudicación del Contrato 366 de 2018, la Defensoría del Pueblo pudo recibir transferencias documentales del Nivel Central y del Nivel Regional, aumentando la custodia a 30 de mayo de 2020 en 67.927 cajas de archivo X200, el contrato tiene previsto a noviembre 30 un total aproximado de 69.500 cajas de archivo custodiadas.

**Cuadro 44. Actividad de consulta y préstamos de documentos del archivo central, Contrato 366 de 2018**

Actividades	Cantidad a 30 de mayo de 2020	Unidad	Logros alcanzados
Consultas y Préstamos de Documentos	1.905	Consultas	A la fecha se han atendido 1.905 consultas y prestamos de documentos del archivo central, estas han sido tramitadas de manera física y en su mayoría de manera virtual mediante procesos de digitalización de los documentos requeridos en calidad de préstamo.

**Cuadro 45. Transporte inicial de cajas del archivo central, Contrato 366 de 2018**

Actividades	Cantidad de Cajas de Archivo	Unidad	Logros alcanzados
Transporte	40.000	Cajas X200	Teniendo en cuenta que el proceso de licitación para la adjudicación de los servicios archivísticos requeridos por la entidad fue adjudicado al contratista que venía con la custodia del archivo central (Tandem SAS), el valor establecido para el Transporte incluido en el CDP del mes de diciembre de 2018, se ejecutó con procesos de organización de archivos de acuerdo con las necesidades identificadas en los estudios previos.

**Cuadro 46. Organización de Archivos, Contrato 366 de 2018**

Actividades	Cantidad a 30 de mayo de 2020	Unidad	Logros alcanzados			Logros alcanzados
			Regionales Intervenidas Parcialmente.	Dependencias Intervenidas Nivel Central		
Organización de Archivos	2.309	Metros Lineales	Atlántico Amazonas Antioquia Bolívar Caquetá Córdoba Cesar Cauca Casanare Choco Boyacá Magdalena Medio 12 Regionales	Meta Nariño Santander Pacífico Guajira Guainía Sucre Urabá Vichada	*Subdirección De Gestión Del Talento Humano *Subdirección Financiera Tesorería *Grupo De Contratación *Delegada Para La Niñez, La * Juventud Y Adulto Mayor *Registro Y Selección De Operadores De Defensoría De Defensoría	Debido a la situación actual de salud pública por el COVID 19, el proceso de organización de archivos se encuentra en ejecución lenta, el Contratista Tándem SAS ya cuenta con un protocolo de bioseguridad para reiniciar labores con las medidas necesarias para evitar la

Actividades	Cantidad a 30 de mayo de 2020	Unidad	Logros alcanzados		Logros alcanzados
			Regionales Intervenidas Parcialmente.	Dependencias Intervenidas Nivel Central	
			9 Regionales	Pública *Grupo De Investigación Defensorial  7 Dependencias	propagación del virus, sin embargo, el avance de esta actividad ha sido significativo ya que a mayo de 2020 solo quedarían pendientes por intervenir un aproximado de 629 metro lineales de archivos.

**Cuadro 47. Digitalización e Indexación de Archivos, Contrato 366 de 2018**

Actividades	Cantidad a 30 de mayo de 2020	Unidad	Logros alcanzados
Digitalización e Indexación de Archivos	2.235.100	Imágenes e Indexaciones	Con el fin de dar continuidad al proceso de digitalización de archivos de carácter histórico en su mayoría relacionados con expedientes de víctimas del conflicto armado, se logró la digitalización e indexación de 2.210.000 imágenes de documentos de carácter histórico con altos estándares de calidad. Esta información se encuentra disponible para consulta como resultado del proceso de indexación realizado en el formato de inventario documental normalizado en la entidad, con información relevante que permite la fácil búsqueda de la documentación que la entidad o un tercero requiera.

**Cuadro 48. Valoración de Documentos de Archivo en Custodia, Contrato 366 de 2018**

Actividades	Cantidad a 30 de mayo de 2020	Unidad	Logros alcanzados
Valoración de Documentos de Archivo en Custodia	952	Metros Lineales	Con el contrato 366 de 2018, la Defensoría del Pueblo inició uno de los procesos más importantes archivísticamente hablando, ya que con la aplicación de las Tablas de Valoración Documental, la entidad ha logrado identificar el tiempo de permanencia y la disposición final a un grupo inicial de documentos del año 1999 hacia atrás actualmente en custodia del archivo central y que han pasado a su segunda o tercera etapa, es decir, a documentación semiactiva de uso administrativo y legal ocasional o inactiva que ha dejado de emplearse con fines legales o administrativos, dándole prevalencia a aquellos documentos de conservación total que son de carácter histórico como el caso de los expedientes de víctimas del conflicto armado en Colombia.

A la fecha el contrato 366 de 2018 se encuentra vigente, sin embargo, su ejecución en cuanto a las actividades de consultas, organización de archivos, digitalización e indexación y valoración documental ha sido reducida considerablemente debido a la situación actual de salud pública por el COVID 19 y a las restricciones del Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.

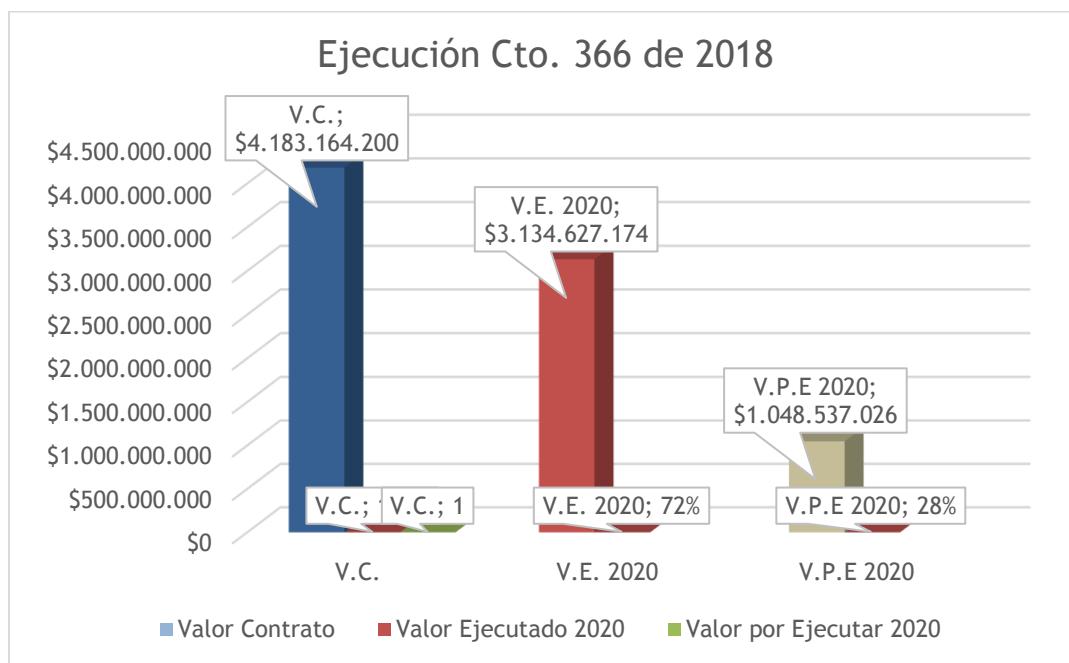
**La ejecución presupuestal y situación actual del contrato de prestación de servicios 366 de 2018 es la siguiente**

**Cuadro 49. Ejecución Total a 31 de julio de 2020 y Saldo Pendiente por ejecutar, Contrato 366 de 2018**

Valor Total del Contrato 366 de 2020 por 24 Meses	\$ 4.183.164.200
---	------------------

<b>Total Ejecutado Contrato 366 de 2018 a corte 31 de julio de 2020</b>	<b>\$ 3.133.677.322</b>
<b>Total Liberado Vigencias 2018 y 2019</b>	<b>\$ 949.852</b>
<b>Total Ejecutado + Saldo Liberado Vigencia 2018 y 2019</b>	<b>\$ 3.134.627.174</b>
<b>Saldo Pendiente por Ejecutar hasta 30 de Noviembre de 2020</b>	<b>\$ 1.048.537.026</b>

**Gráfica 16. Ejecución Presupuestal y Porcentaje de Avance**



El grafico muestra que el porcentaje de ejecución a la fecha es del 72% quedando pendiente por ejecutar un 28% que corresponde a \$1.048.537.026 pesos M/cte., que corresponden a la actual vigencia, hasta el 30 de noviembre de 2020 para los servicios de custodia, consultas y préstamos de documentos, de procesos de organización de archivos en curso, digitalización e indexación de documentos de archivo y de procesos de valoración documental en custodia del contratista Tándem SAS.

La presente administración desde la Alta Dirección ha sido de gran apoyo para el desarrollo de proyectos y actividades de Gestión Documental que han fortalecido la planeación,

producción, la gestión y trámite, la organización las transferencias, la disposición de documentos, la preservación a largo plazo y la valoración documental, esto es apenas el principio de un gran desafío que requiere el apoyo permanente de la administración, encaminado a dar continuidad a las actividades de custodia y consultas del archivo central, a procesos de organización de archivos transferidos del nivel nacional ya que no cuentan con el personal idóneo para la realización de procesos técnicos archivísticos, pero sobre todo la identificación de archivos de DDHH y DIH de conservación total, que permitan la construcción a en un futuro no muy lejano de nuestro archivo histórico; cumpliendo así con las etapas del ciclo de vida de los documentos y su permanencia en el archivo de gestión, archivo central y archivo histórico.

El proceso de organización de archivos, la digitalización y la valoración documental inmersos en el contrato 366 de 2018, son tan solo el inicio de un gran proyecto que hace parte de nuestro Programa de Gestión Documental que pretende dar cumplimiento a lo ordenado por el Archivo General de la Nación respecto a la obligatoriedad de la organización de archivos y facilitar el acceso y consulta de documentos, en especial aquellos provenientes de las Defensorías Regionales que en su mayoría son entregados para custodia del archivo central tercerizado, con inventarios documentales deficientes y con procesos de organización de archivos que no cumplen con la normatividad y lineamientos archivísticos, situación que genera un alto riesgo e impacto negativo para la entidad en casos en que se presenta la imposibilidad de recuperar documentos que no son fáciles de ubicar por no contar con procesos de organización, ni de identificación basados en la TRD y TVD vigentes, cuyo resultado es el no cumplimiento de la norma y al objetivo esencial de los archivos, que es el de “disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable y sirva de apoyo en el servicio al ciudadano, como fuentes de investigación y la cultura”.

Actualmente las cajas que conforman el archivo central de la Defensoría del Pueblo, alimentado por las trasferencias documentales entregadas por la diferentes dependencias del nivel central y por las Defensorías Regionales, suman un total aproximado 67.927 cajas de archivo Ref. X200, cuya custodia se encuentra tercerizada y hace parte importante de los servicios archivísticos contratos a través del contrato 366 de 2018 en mención, y que incluye entre otros formatos, planos, cds, videos, libros y medios magnéticos que contiene backups de los sistemas misionales que requieren además la custodia en bodegas especializadas, en cumplimiento de las especificaciones técnicas para la prestación de servicios archivísticos de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo establecidos en el Acuerdo 008 de 2014 del AGN.

De allí a que todo este proceso de Gestión Documental, requiera del apoyo especial y permanente de la administración, con el fin disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de la normatividad archivística, lineamientos y lo establecido en el Programa de Gestión Documental y Programa Institucional de Archivos de la entidad, y poder dar continuidad a las actividades de administración y custodia del archivo central y la atención de consultas y prestamos de documentos, pero en especial el desarrollo de proceso de organización de archivos ya mencionados del nivel central y nivel nacional,

toda vez que no se cuenta con los equipos especializados, personal idóneo suficiente y espacios adecuados y necesarios para la realización de procesos técnicos archivísticos de Custodia, Organización, Digitalización y Valoración Documental, que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones establecidas por el AGN como ente rector de la política archivística en Colombia y con los proyectos mencionados en este informe, que darán como resultado en un futuro a la consolidación total de nuestro archivo histórico y lugar adecuado para su custodia tal y como lo establece la Ley.

## Logros

- Organización de archivos de regionales y nivel central
- Centralización de archivos de las sedes regionales en el archivo central en la ciudad de Bogotá.
- Aplicación de las Tablas de Valoración Documental, la entidad ha logrado identificar el tiempo de permanencia y la disposición final a un grupo inicial de documentos del año 1999 hacia a tras actualmente en custodia del archivo central.
- Identificación de archivos relacionados con DDHH - DIH

## Retos

- Trabajar en la formulación del proyecto para adquisición del archivo Central de la Defensoría del Pueblo
- Fortalecer en sede regionales con personal idóneo que apoye las actividades de gestión documental, actualmente solo 11 regionales cuentan con el técnico grado 11.

## Sistema de Gestión Documental - Orfeo

Anterior a la vigencia 2016 la Defensoría del Pueblo trabajó en la implementación del Sistema de Gestión Documental Postal, Laserfiche y Kodak Capture Pro, que se originó en el contrato interadministrativo No. 420 de 2013 suscrito con la empresa 472.

El proyecto de inversión para la implementación del Sistema fue previsto para ejecutarse por un proyecto de inversión en cuatro (4) fases durante las vigencias fiscales que iniciaron en 2013 y hasta el 2016 por un valor de \$3.130.624.586.

En sesión del Comité de Archivo del 28 de diciembre de 2016 se informó a los miembros del Comité el estado de la implementación del Sistema de Gestión Documental y el presupuesto que se requiere para finalizar con su implementación.

### Cuadro 50. Presupuesto por año requerido para la implementación del Sistema de Gestión Documental Postal, Laserfiche y Kodak Capture Pro

Año	Presupuesto requerido
2017	\$350.000.000
2018	\$2.800.000.000

Año	Presupuesto requerido
2019	\$2.750.000.000
2020	\$2.751.384.828
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.651.384.828</b>

En el acta del comité de archivo 003 del 28 de diciembre de 2016 se dejó consignado lo siguiente:

*“Frente al Sistema de Gestión Documental, se solicita a los integrantes del Comité Internos de Archivo tomar una decisión respecto a la viabilidad, de continuar con la implementación del Laserfiche - Post@l, adquirido mediante recursos de un proyecto de inversión. Se exponen los costos que genera para la entidad su mantenimiento y soporte, estimándose que la contratación de este servicio supera anualmente los 80.000 dólares. A lo anterior es necesario adicionar los costos de la adquisición de licencias de usuarios Laserfiche y los equipos necesarios para el funcionamiento del sistema (Scanner e Impresoras Zebra) para lograr la ampliación de la cobertura del proyecto. Proyectando el valor al horizonte del proyecto (2020) se estima que será necesario contar con aproximadamente ocho mil millones de pesos, no obstante, al evidenciar los recortes presupuestales de los que ha sido objeto la entidad por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda a los proyectos de inversión no podrá cumplir con la implementación total del SGD.*

*El Secretario General Doctor Juan Manuel Quiñones Pinzón, manifiesta que con los valores de costos suministrados el Sistema de Gestión Documental actual Laserfiche - Post@l no es sostenible y manifiesta que de acuerdo con las necesidades de la entidad es viable implementar el software ORFEO el cual es utilizado con éxito en otras entidades, y es un software libre desarrollado en Colombia por la Superintendencia de Servicios Públicos bajo la Licencia Pública General GNU/GPL, la cual está orientada principalmente a proteger la libre distribución, modificación y uso.*

*Con base en lo anterior, el Secretario General indicó que de acuerdo con lo conversado con el Defensor del Pueblo Dr. Carlos Negret, se debe enfocar el proyecto de inversión para la vigencia 2017, a la implementación del SGD ORFEO en el nivel central y regional, argumentando que este tiene un costo de implementación más favorable para las condiciones actuales de la entidad, y es fácil de integrar con los demás sistemas de información existentes, además permite utilizar los recursos de hardware y software adquiridos para el Sistema Laserfiche que se han adquirido por el proyecto de inversión”.*

De acuerdo con citado anteriormente, la razón principal por la cual no se dio continuidad a la implementación del Sistema de Gestión Documental Laserfiche - Post@l, está relacionado con su alto costo para continuar con la implementación y los gastos de mantenimiento en el tiempo.

**El componente técnico de Sistema de Gestión Documental ORFEO es:**

- Ambiente Web - requiere conexión internet
- No requiere licenciamiento
- El soporte lo realiza el Grupo de TI
- No requiere cambios de equipos
- El Grupo de TI realiza los desarrollos
- El Grupo de Gestión Documental de la Secretaría General fue el encargado de realizar las capacitaciones para la implantación en el nivel central y regional.

#### **Presupuesto invertido para la implementación del Sistema ORFEO**

**Cuadro 51. Presupuesto Invertido en la implementación del Sistema de Gestión Documental**

Contratos	2016	2017	2018	2019	
Contratos Ingenieros	N/A	\$100.000.000	\$84.000.000	\$10.000.000	
Adquisición de equipos	\$25.000.000 \$80.028.000	\$487.424.000			
<b>PRESUPUESTO</b>		<b>\$786.452.000</b>			

#### **Estadísticas**

En atención a la Ley 1755 de 2015 - Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En el Sistema de Gestión Documental estableció el vencimiento de términos así:

**Cuadro 52. Vencimiento de términos Sistema de Gestión Documental**

Tipo de petición	Días hábiles
PQRSDF	15
Petición de documentos	10
Petición de información	10
Peticiones entre autoridades	10
Consultas	30
Honorables Congresistas	5
Acciones judiciales	En su contenido establece la fecha del vencimiento



En términos



Próximo a vencer



Vencido

De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Gestión Documental la cantidad de radicados de entrada.

**Cuadro 53. Número de radicados de entrada reportados anualmente por el Sistema de Gestión Documental**

Radicados	2018	2019	2020
Entrada	46.139	298.833	201.147
Total		546.412	

**Logros en la Implementación del Sistema de Gestión Documental**

Con la implantación de Sistema de Gestión Documental en la entidad se tuvieron los siguientes logros:

- Dar cumplimiento al Acuerdo 060 de 2000 del Archivo General de la Nación
- Contar con un registro centralizado de peticiones
- Realiza control al vencimiento de términos - Ley 1755 de 2015
- Contar con trazabilidad desde la radicación hasta la finalización de los radicados.
- Permite optimizar el consumo de papel y tóner.
- Aplicar estándares archivísticos
- Contar con la implantación en el 100% de las dependencias de la entidad

**Retos - Sistema de Gestión Documental**

- Trabajar con el Grupo de TI en el desarrollo de las funcionalidades queridas por el Archivo General de la Nación para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.
- Continuar con las capacitaciones de acuerdo con las nuevas funcionalidades del Sistema.
- Continuar con la integración de Sistemas Misionales y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.

**Servicio de Correo**

Desde la vigencia 2016 a 2020 la Defensoría del Pueblo ha contratado con Servicios Postales Nacionales el servicio de admisión, clasificación, curso y entrega de correo, correspondencia y otros objetos postales a nivel nacional e internacional, de mensajería expresa y administración de correspondencia, de conformidad con el portafolio de servicios, con las tarifas estipuladas en las resoluciones emitidas por la entidad prestadora del servicio y sus respectivas matrices de tiempos y destinos.

Para la ejecución del contrato contamos adicionalmente:

- Ocho (8) auxiliares de correspondencia

- Un (1) counter
- Un (1) Motorizado

### Información contratos

Contratos suscritos con Servicios Postales.

**Cuadro 54. Contratos suscritos con Servicios Postales**

Vigencia	Presupuesto	Fecha Inicio	Fecha Final
2016 - Ct 210	\$1.291.824.739	1/08/2016	15/10/2017
2017 - 2018 Cto 238	\$974.444.089	13/10/2017	31/10/2018
2018 - 2020 Cto 338	\$2.409.368.000	1/11/2018	31/10/2020

Para la vigencia 2020 los servicios más utilizados son: 46% postexpress y correo certificado nacional %42, los cuales corresponden al 88% de los envíos realizados.

**Cuadro 55. Utilización Servicios de Correo**

Servicios	Cantidad	Porcentaje
Postexpress	14529	46%
Correo Certificado Nal	13188	42%
Al Día	1804	6%
Corra	1049	3%
Encomienda Nacional	745	2%
Paquetería	105	0%
Total General	31420	100%

El contrato vigente fecha de inicio 01/11/2018 y finalizar el 31/10/2020, información saldo pendiente por ejecutar corte junio de 2020.

**Cuadro 56. Contrato 338 de 2018**

Valor inicial	2018	\$ 2.389.368.000
Presupuesto vigencia	2018	\$ 298.671.000
Presupuesto vigencia	2019	\$1.214.684.000
Presupuesto vigencia	2020	\$ 896.013.000
Presupuesto pendiente por ejecutar	2020	\$ 561.257.254

### Logros - Servicio de Correo

- Cubrir el servicio en todas las sedes de la entidad a nivel nacional

### **Retos - Sistema de Gestión Documental**

- Trabajar con el Grupo de TI la articulación de Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo con el servicio de correo electrónico certificado.

## Capítulo 8. Control Interno de Gestión

Teniendo en cuenta que mediante la expedición del Decreto 648 del 2017, se definieron cinco roles fundamentales a desarrollar por parte de Oficinas de Control Interno, para efectos de lo requerido, la información que se presenta se refiere a los siguientes:

**Enfoque hacia la prevención:** El cual se denominó para su ejecución como: “visitas de acompañamiento y asesoría” las cuales se han venido adelantado en las Defensorías Regionales desde la vigencia 2018 incluyéndolas dentro del Plan de Acción de la Oficina.

**Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Presentado como parte del alcance de los informes de auditoría<sup>6</sup> durante periodo revisado<sup>7</sup> así como en el informe del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es decir durante las vigencias 2016,2017,2018,2019 y el primer cuatrimestre del 2020.

**Evaluación y Seguimiento:** Rol que se materializa con la ejecución de las auditorias planeadas, cuyo producto se denomina Informe de Auditoría en el cual se plasman los hallazgos y no conformidades señalamientos que deben ser asumidos mediante la formulación de planes de mejora y acciones para subsanar o corregir la debilidad presentadas ; Este rol también se desarrolla al construir y presentar los informes legales de obligatorio cumplimiento los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.

Habida cuenta de lo anterior, se presentan las actividades desarrolladas por la Oficina Control Interno, durante el periodo comprendido entre el 1 septiembre del 2016 y el 30 abril del 2020.

### **Rol de Evaluación y Seguimiento - Planes de Mejora.**

La oficina de Control Interno presentó durante este periodo de administración, informe de seguimiento a los planes de mejora formulados, como resultado de las siguientes actividades: Auditorías, Revisión por la Dirección y ejercicios de autoevaluación.

### **Plan de Mejora vigencia 2016.**

Se adelantan seguimientos a Planes de Mejora, activos en la toda la vigencia 2016, sin embargo, durante el lapso comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de la misma, solo se formuló un solo plan de mejora. Su estado con corte 31 dic 2016, se reporta en el anexo No. 1- 1.1- Estado de planes de mejora vigencia 2016, 1.2 Estado de los hallazgos por procesos.

---

<sup>6</sup> Este modelo de auditoría, teniendo en cuenta su enfoque, da valor agregado a las organizaciones. Fuente: Auditool(<https://www.auditool.org/blog/auditoria>)

<sup>7</sup> 1 septiembre 2016 al 30 de abril del 2020

**Cuadro 57. Planes de mejoramiento-2016.**

Estado Planes de Mejora 1 sep a 31 dic 2016	Cantidad
Formulados en este periodo.	2
Pendientes de formalizar.	6
Con seguimiento.	7
Cerrado con observaciones.	4
Cerrado.	2
<b>Total - Planes de mejora.</b>	<b>21</b>

**Plan de Mejora vigencia 2017.**

Dentro de esta vigencia se gestionaron<sup>8</sup>, planes de mejora, que quedaron en estado de formulación, pendiente formalizar o en seguimiento de lo gestionado en la vigencia 2016. El plan de mejora, cantidad de hallazgos, acciones y el avance porcentual, se presenta en el anexo No. 2, al igual que los procesos identificados con estos hallazgos.

**Cuadro 58 Planes de Mejoramiento 2017.**

Estado Planes de Mejora 1 ene a 31 dic 2017	Cantidad
Formulados en este periodo.	6 <sup>9</sup>
Pendientes de formalizar.	7
Con seguimiento.	7
Cerrado con observaciones.	10
Cerrado.	7
<b>Total - Planes de mejora.</b>	<b>37</b>

De estos planes de mejora, verificados en esta vigencia, quince (15) correspondían a la vigencia anterior. Los planes de mejora pendientes de formalizar para la vigencia 2017: siete (7), corresponden a auditorias cerradas en el mes de noviembre y diciembre. Durante ese período, en la reunión del Sistema De Gestión: “Revisión por la Dirección”<sup>10</sup>el Señor Defensor Doctor Carlos Alfonso Negret, definió la directriz de atender y cerrar los planes de mejora, de la vigencia 2016 y los activos a esta fecha de corte de la vigencia 2017, mejorando notablemente el compromiso de los responsables que deben reportar, así como de los líderes que también tienen el deber de atender los hallazgos.

En esta vigencia 2017, fue necesario formular un plan de mejora, un año después de cerrado el ejercicio auditor, por lo que nuevamente se programa la auditoría y finalmente

<sup>8</sup> Gestionar en este caso implica hacer seguimiento a la formulación o no del plan, llevar registro del cumplimiento y registro del estado en que se cierra.

<sup>9</sup> Un plan de mejora que fue formulado, pero no aplica para seguimiento. (Regional Chocó)

<sup>10</sup> Revisión por la Dirección del 5 de septiembre del 2017

se formaliza plan de mejora en diciembre del 2017. Planes de mejora que pasan a la otra vigencia: diecinueve (19) planes de mejora para seguimiento.

### **Plan de Mejora vigencia 2018**

Dentro de este lapso se gestionaron, planes de mejora que quedaron en estado pendientes de formalizar o en seguimiento de lo gestionado en la vigencia 2017. El plan de mejora, cantidad de hallazgos, acciones, y porcentaje de avance se presenta en el anexo No. 3, al igual que los procesos identificados con estos hallazgos.

Además, se actualizó el procedimiento de plan de Mejora, definiendo criterios y nuevas políticas de operación.

En el cuadro resumen:

**Cuadro 59. Planes de mejora Vigencia 2018**

Estado Planes de Mejora 1 ene a 31 dic 2018	Cantidad
Formulados en este periodo.	1
Pendientes de formalizar.	1
Cancelado.	1
Con seguimiento.	4
Cerrado con observaciones.	14
Cerrado.	5
<b>Total - Planes de mejora.</b>	<b>26</b>

De estos planes de mejora, verificados en este período, se dio inicio teniendo en cuenta los diecinueve (19) planes de mejora, que correspondían a la vigencia 2017. Un plan de mejora pendiente de formalizar el cual correspondía a la vigencia 2017 y se mantenía pendiente; un plan de mejora se cancela, considerando política de operación dentro del procedimiento actualizado en esta vigencia. Cinco (5) planes de mejora se incluyen como resultado de auditoria y uno por autoevaluación.

Pasan a la siguiente vigencia 2019, seis (6) planes de mejora.

### **Plan de Mejora vigencia 2019**

Dentro de esta anualidad se gestionaron, planes de mejora que quedaron en estado pendientes de formalizar o en seguimiento de lo gestionado en la vigencia 2018. Se formula, gestiona y cierra un plan de mejora que venía de la vigencia 2017. El consolidado de Plan de mejora, cantidad de hallazgos, acciones y su avance se presenta en el anexo No. 4, al igual que los procesos identificados con estos hallazgos

En el cuadro resumen:

#### Cuadro 60 Planes de mejora Vigencia 2019

Estado Planes de Mejora 1 ene a 31 dic 2019	Cantidad
Formulados en este periodo.	3
Pendientes de formalizar.	1
Con seguimiento.	0
Cerrado con observaciones.	19
Cerrado.	9
<b>Total - Planes de mejora.</b>	<b>32</b>

Se realiza una eficaz gestión, con cada uno de los líderes responsables de cerrar estos planes de mejora, logrando cerrar 28 planes de mejora, sin embargo, quedaron pendientes para la vigencia 2020, el seguimiento y cierre de cuatro (4) planes de mejora.

Se aplicó en la mayoría de los planes, la atención de la política de operación de no exceder más de 90 días calendario para la ejecución de las acciones.

#### Plan de Mejora vigencia 2020.

Teniendo en cuenta el plan de contingencia, COVID 19, en el Acta del Comité de Coordinación de Control Interno No. 002 del 1 de abril 2020, se plasmó el suspenso de las actividades de Auditoría, así como las de seguimiento a plan de mejora. En el reporte con corte a 30 de junio se adelantó seguimiento y cierre a cuatro planes de mejora (tres formulados en la vigencia 2019 y uno en la vigencia 2020) y quedaron suspendidos dos, uno de la vigencia 2019 y otro de la vigencia 2020.

El estado de estos planes de mejora, para el primer semestre del 2020, quedó así;

- Cerrado: 1
- Cerrado con observaciones: 3
- Suspensos: 2

Total, seis planes de mejora.

#### Rol de Evaluación y Seguimiento - Auditorias de Desempeño

Durante el período de esta administración, se adelantaron las siguientes auditorías, que fueron aprobadas para cada vigencia por el Comité de Coordinación de Control Interno y cuyos informes se encuentran publicados en la intranet, dentro del mapa de procesos, en el botón de planes de mejoramiento<sup>11</sup>; sitio en el cual se puede observar si están en estado cerrado<sup>12</sup>, o abierto:

<sup>11</sup> Enlace de publicación de los informes de auditoría, dentro del mapa de procesos:  
<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>  
Si están cerrados, se encuentran en el enlace:  
<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20CERRADAS.aspx>

### **Vigencia 2016.**

Durante este lapso, fueron aprobadas mediante el acta del Comité de Coordinación de Control Interno No.001 del 28 de enero del 2016 ocho auditorías, ahora bien, para el periodo comprendido entre el 1 septiembre 2016 y el 31 de diciembre de 2016, se iniciaron dos ejercicios auditores, ya que los otros seis ya se habían ejecutado.

- 1- Informe de Auditoria Gestión Contractual - Grupo de contratación vigencia 2016
- 2- Informe Auditoria Delegada Indígenas y Minorías Étnicas.

### **Vigencia 2017.**

Período: 1 ene al 31 dic 2017, se aprobaron con el acta del Comité de Coordinación de Control Interno No. 001 del 31 de enero del 2017 16 auditorías dando como resultado la elaboración de los siguientes informes:

- 1- Informe auditoría Regional Guaviare.
- 2- Informe auditoría - Grupo de Bienes - Nivel Central.
- 3- Informe auditoría Regional Casanare.
- 4- Informe auditoría Asuntos Internacionales.
- 5- Informe auditoría - Especial Regional Caquetá.
- 6- Informe auditoría Gestión Contractual - grupo de contratación vigencia 2017.
- 7- Informe auditoría Sistemas Gestión Información & Laserfiche.
- 8- Informe auditoría Regional Chocó.
- 9- Informe auditoría Regional Antioquia.
- 10- Informe auditoría Delegada Orientación y asesoría de las víctimas del conflicto armado interno.
- 11- Informe auditoría Regional Norte de Santander.
- 12- Informe auditoría Regional Meta.
- 13- Informe auditoría grupo Viáticos - Nivel Central.
- 14- Informe auditoría Regional Tolima.
- 15- Informe auditoría Regional Vaupés.
- 16- Informe auditoría Regional Risaralda.

### **Vigencia 2018.**

Para la anualidad comprendida entre el 1 enero y el 31 diciembre de 2018, se aprobaron mediante el acta del Comité de Coordinación de Control Interno No. 007 del 2 de noviembre del 2017, once auditorías dando como resultado la elaboración y presentación de los siguientes informes (Incluyen el componente de Gestión de Calidad):

- 1- Informe auditoría gestión presupuestal.
- 2- Informe auditoría Delegada Sistemas de Alerta tempranas SAT - SISAT.
- 3- Informe auditoría Especial Gestión Contractual.
- 4- Informe auditoría Control Interno Disciplinario.
- 5- Informe auditoría Dirección Nacional de Defensoría Pública.

- 6- Informe auditoría Delegada para los derechos de la Población Desplazada<sup>13</sup>.
- 7- Informe auditoría Gestión Servicios Administrativos.
- 8- Informe auditoría Gestión Contractual - grupo de contratación vigencia 2018.
- 9- Informe auditoría Visión Web - Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.
- 10- Informe auditoría Delegada Infancia, la juventud y adulto mayor.
- 11- Informe auditoría Regional Cundinamarca.

### **Vigencia 2019**

Para el período comprendido entre el 1 enero y el 31 diciembre de 2019, se aprobaron mediante el acta del Comité de Coordinación de Control Interno No. 008 del 15 de noviembre del 2018 se elaboraron los siguientes informes:

- 1- Informe auditor a la Unidad de Atención al Ciudadano - U.A.C
- 2- Informe auditor TICs - Grupo de Sistemas
- 3- Informe auditor Regional Urabá
- 4- Informe auditor Investigación Defensorial
- 5- Informe auditor Regional Atlántico
- 6- Informe auditor Regional Meta
- 7- Informe auditor Regional Cauca
- 8- Informe auditor Regional Bolívar
- 9- Informe auditor Gestión Contractual Vigencia 2019
- 10- Informe auditor Regional Norte de Santander
- 11- Informe auditor a la Oficina de Asuntos Internacionales
- 12- Informe auditor Regional Bogotá
- 13- Informe auditor Delegada derecho de la mujer y asuntos de género
- 14- Informe auditor Delegada derecho a la salud y seguridad social

### **Vigencia 2020**

Por último, respecto del período comprendido entre el 1 enero y el 31 de diciembre de 2020, se aprobó mediante el acta del Comité de Coordinación de Control Interno No. 01 del 16 de enero del 2020, que el rol de Evaluación y Seguimiento, se realizaría durante el primer semestre mientras que el rol de Enfoque a la prevención se desarrollaría en el segundo semestre de la vigencia 2020. Sin embargo, a la fecha de este informe, solo se han realizado dos visitas de la totalidad programada, dada la nueva condición de atender el plan de contingencia COVID 19 desde el mes de marzo del 2020.

### **Rol Enfoque hacia la Prevención**

Se desarrolló este rol, enmarcado en el decreto 648 del 2017, actividad realizada, dentro de los acompañamientos y asesorías que se programaron y adelantaron desde la vigencia

---

<sup>13</sup> Con la resolución 469 del 5 abr 2019 se modifica el nombre de esta delegada a: Delegada de Derechos de la Población en Movilidad Humana

2018 y que han sido presentados y aprobados dentro de las sesiones que adelanta el Comité de Coordinación de Control Interno.

Para la vigencia 2018<sup>14</sup> se aprobaron las siguientes visitas:

**Cuadro 61. Visitas de acompañamiento y asesoría 2018.**

<b>Vigencia 2018. Acompañamiento y Asesoría</b>
1- Regional Guajira.
2- Regional Urabá.
3- Regional Boyacá.
4- Regional Cesar.
5- Regional Tumaco.
6- Regional Valle del Cauca.
7- Regional Amazonas.
8- Regional Cauca.
9- Regional San Andrés.
10- Regional Arauca.
11- Regional Vichada.
12- Regional Córdoba.
13- Regional Quindío.

Para la vigencia 2019<sup>15</sup>, se aprobaron, las siguientes, actividades

**Cuadro 62. Visitas de acompañamiento y asesoría 2019**

<b>Vigencia 2019. Acompañamiento y Asesoría</b>
1- Viáticos, visita especial.
2- Regional Caldas.
3- Regional Pacífico.
4- Regional Santander.
5- Regional Magdalena.
6- Regional Putumayo.
7- Proyecto BID, a las Direcciones Nacionales.

En desarrollo de este rol durante la vigencia 2018 y 2019, la Oficina de Control Interno realizó acompañamientos y asesorías de forma estratégica en el nivel central y regional, con el fin de fortalecer los mecanismos de control al interior de la entidad, permitiendo asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para la vigencia 2020<sup>16</sup>, se aprobaron actividades, para desarrollar en el segundo semestre. Sin embargo, en atención a las circulares 03 del 17 de marzo y 05 del 21 marzo del 2020 emitidas por el señor Defensor del Pueblo y mediante las cuales se impartieron los lineamientos institucionales establecidos para la Entidad frente al COVID-19, en el marco

<sup>14</sup> Para la vigencia 2018, el Comité de Coordinación de Control Interno, mediante acta No.007 del 2 de noviembre del 2017, aprobó el desarrollo de este rol en trece (13) regionales

<sup>15</sup> Para la vigencia 2019, se aprobó en el Comité de Coordinación de Control Interno No 008 del 15 noviembre 2018.

<sup>16</sup> Para la vigencia 2020, se aprobó en el Comité de Coordinación de Control Interno No 001 del 16 enero 2020.

del aislamiento obligatorio preventivo decretado por el Gobierno Nacional, se determinó efectuar un seguimiento permanente al cumplimiento de las metas y compromisos del trabajo en casa.

En este contexto, la Oficina de Control Interno a partir de la información registrada en los sistemas de información institucionales: Visión Web (Módulos ATQ, DP, RAJ y P y D), Orfeo y Strategos, realiza seguimiento y acompañamiento semanal a la gestión de las Defensorías Delegadas y Regionales, presentando a las mismas, los indicadores de avance que les permitan tomar las acciones de mejora necesarias para el cumplimiento de los planes institucionales y la depuración de los sistemas.

Para el logro de este objetivo, se desarrollan encuentros virtuales enfocados hacia la prevención, usando como canal de comunicación la herramienta Teams. Durante estas sesiones, se ha contado con la participación del Vicedefensor del Pueblo, doctor Jorge Enrique Calero Chacón, como parte del ejercicio se presentó una matriz de seguimiento con los diferentes cortes de medición, por cada módulo del sistema visión web, las diferentes bandejas de comunicaciones de entrada, salida e internas de Orfeo, así como la gestión registrada en Strategos de los planes de acción para la vigencia 2020.

En el siguiente cuadro, se presenta *como ejemplo* la información presentada (y enviada) de la Regional Cundinamarca con corte al 11 y 18 de mayo, 30 de junio y 27 de julio de 2020, correspondiente al seguimiento del sistema de información Orfeo - Estadística “Radicados actuales de la dependencia”, bandejas de entradas, internos y salida:

**Cuadro 63 Estado Sistema ORFEO 18-05-2020(Ej.)**

Regional	11/05/2020	18/05/2020	30/06/2020	27/07/2020
<b>Cundinamarca</b>	<b>1166</b>	<b>1340</b>	<b>703</b>	<b>204</b>
<b>Entrada</b>	<b>349</b>	<b>426</b>	<b>343</b>	<b>108</b>
<b>Internos</b>	<b>249</b>	<b>247</b>	<b>200</b>	<b>44</b>
<b>Salida</b>	<b>568</b>	<b>667</b>	<b>160</b>	<b>52</b>
<b>Total general</b>	<b>1166</b>	<b>1340</b>	<b>703</b>	<b>204</b>

En este otro cuadro, se muestra a manera de ejemplo la información presentada a la Delegada de Asuntos Constitucionales respecto de la información que aparece registrada en el módulo Visión Web- ATQ, cortes correspondientes a 27 de abril, 12 de mayo, 19 de mayo, 25 de junio y 29 de julio:

**Cuadro 64 Estado Módulo WW-ATQ Delegadas(Ej.)**

Vision Web-ATQ Delegadas					
Cuenta de ESTADO		Etiquetas de columna			
Corte:		abril	mayo	junio	julio

Etiquetas de fila	27-abr	12-may	19-may	25-jun	29-jul
<b>Asuntos Constitucionales</b>	<b>96</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>20</b>	<b>18</b>
En Reparto	6	2	2	--	--
En Seguimiento	38	22	27	18	10
Pendiente Registro	52	13	8	2	8
<b>Total general</b>	<b>96</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>20</b>	<b>18</b>

#### Rol de Liderazgo Estratégico - Otras actividades desarrolladas.

**Seguimiento al FURAG<sup>17</sup>:** Durante los meses de febrero y marzo del 2019, se presentó en el aplicativo en línea, la evaluación correspondiente a la vigencia 2018, dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, logrando dentro del grupo de sectorial de “Control” (tercera línea de defensa), el primer lugar en la evaluación del componente del Modelo Estándar de Control Interno MECI con un resultado de 83.7.

Durante los meses de febrero y marzo del 2020, se presentó lo adelantado por la entidad en este formulario para la vigencia 2019, y en el mes de junio se publicó por parte del DAFP<sup>18</sup> el siguiente resultado en el componente de la tercera línea de defensa: 90.1, como índice. Se realiza la comparación con las otras entidades de este grupo par, “Organismos de Control y Vigilancia”, correspondiente a seis entidades:

#### Resultados FURAG<sup>19</sup>, vigencia 2019, grupo por

Entidad	Resultado - Puntaje (0 a 100)
1- Defensoría del Pueblo	90.1
2- Instituto de Estudios del Ministerio Público	83.4
3- Procuraduría General de la Nación	83.4
4- Contraloría General De La República -	81.1
5- Fondo De Bienestar Social de la Contraloría - CGR.	77.3
6- Auditoría General de la República	70.7

**Informe Sistema de Control Interno Contable. Contaduría General de la Nación:** En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016, la Oficina de Control Interno, presentó los reportes a la Contaduría General de la Nación, para las vigencias 2017, 2018 y 2019, obteniendo los siguientes resultados:

2017	4.73, consulta “Control Interno Contable”
2018	4.98, consulta “Evaluación Control Interno Contable”
2019	4.98, consulta “Evaluación Control Interno Contable”

Para consulta esta información, se sigue la siguiente ruta:

<sup>17</sup> FURAG: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión.

<sup>18</sup> DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

<sup>19</sup> FURAG: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

Página Web, de la Contaduría General de la Nación \ banner CHIP

Registrar el nombre de la entidad y realizar consultas.

El enlace corresponde a: [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

**Mapa Interactivo:** Con el fin de poder consultar los datos estadísticos históricos sobre la gestión realizada por nuestras regionales y dependencias, acorde con lo registrado en los sistemas de Información Strategos y Visión Web, se construyó una herramienta, con colaboración del grupo de sistemas, de tal manera que cualquier usuario de la intranet pueda consultar el porcentaje de cumplimiento de lo programado Vs lo ejecutado en un periodo de tiempo ya sea para su propia de su propia dependencia o de otra.

Enlace: [https://intranet.defensoria.gov.co/new/?page\\_id=30224](https://intranet.defensoria.gov.co/new/?page_id=30224)

#### **Cartilla OCI - 20 años:**

Con ocasión de la conmemoración de los veinte años de creación de la Oficina de Control Interno<sup>20</sup> durante la vigencia 2018 se diseñó un cuadernillo denominado: “Refresca Tus Conocimientos”, el cual con un enfoque didáctico y lúdico dio a conocer las actividades que desarrolla esta dependencia en la Entidad.

El documento, mediante herramientas como crucigramas o sopas de letras, llevó a sus lectores a recorrer temas relacionados con el Control Interno, sus roles, los valores del servidor público, tips de control, herramientas de comunicación y canales de atención con la Defensoría del Pueblo. El cuadernillo se distribuyó a la totalidad de las Defensorías Regionales, así como a las dependencias del nivel central.

#### **Relación con entes externos de control**

Durante el periodo septiembre de 2016 a abril de 2020, la Oficina de Control Interno emitió los informes de obligatorio cumplimiento (ver cuadro 1) de conformidad con los términos establecidos en la ley. La publicación de estos documentos se realizó en la página web de la Entidad, en la ruta: La Defensoría / Órganos de Control / Informes de Control Interno de Gestión, y pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/es/public/despachodeldefensor/6267/Informes-de-Control-Interno.htm>

#### **Cuadro 65. Informes de obligatorio cumplimiento presentados en el periodo 2016-2020**

<b>Informes</b>	
1	Reporte de Planes de Mejoramiento Entes de Control CGR - Cuatrimestral (enero, mayo, septiembre)
2	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
3	Diligenciamiento Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - Furag II

<sup>20</sup> Resolución 472 del 14 de mayo de 1998

<b>Informes</b>	
4	Informes del Estado de Control Interno, Art 9 Ley 1474 de 2011 (Pormenorizado)
5	Informe de Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
6	Informe de Seguimiento del Registro Oportuno al Sistema EKOGUI
7	Informes de Austeridad del Gasto
8	Informes de Seguimiento a la Gestión Contractual de la Defensoría en la página del SECOP
9	Informe de Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software
10	Informe de Evaluación y Seguimiento al Proceso de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo Vigencia 2019
11	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Estrategia Antitrámites y Gobierno en Línea
12	Informe de Seguimiento Semestral a las PQRS
13	Informe de Evaluación del Sistema de Gestión Presupuestal*
14	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Gestión Financiera - Incluye Caja Menor*
15	Informe de Validación de la Información de la Contratación - SIGEP -*
16	Informe de Seguimiento Sistema Único de Información de Personal - SIGEP -*
17	Informe de Evaluación y Seguimiento de las actividades encaminadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del SIIF Nación.*

Fuente: Elaboración propia con base en el decreto 648 de 2017. \*Estos informes son adicionales a los obligatorios, pero se realizan de manera permanente.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno en ejercicio del rol de relación con entes externos determinado por ley, sirvió como facilitadora en el intercambio de información entre la Contraloría General de la República y la Entidad, durante la auditoría financiera realizada en la vigencia 2017, suministrando el flujo de información y soportando los requerimientos realizados por el ente evaluador.

Finalmente, como se expresó a lo largo de este documento: “Rol de Evaluación y Seguimiento - Planes de Mejora” se presentan los anexos correspondientes a los planes de mejoramiento, el avance de sus acciones y el estado de los hallazgos por proceso, así como los anexos del avance en el seguimiento de los sistemas de información, para regionales y delegadas. En ellos (Anexos Oficina de Control Interno) se presenta un consolidado con cortes de consultas realizadas a los diferentes módulos, para Regionales: Visión WEB ATQ (registros pendientes de vigencias anteriores del 2019); Defensoría Pública (estados pendientes de reparto y sustitución); Promoción y Divulgación y las estadísticas actuales de ORFEO - “Radicados actuales de la dependencia” en las bandejas de entrada, interno y salida; Para RAJ se presenta el consolidado nacional (regional) cuantitativo por estado; Para las Delegadas, se presenta: Visión WEB ATQ (registros pendientes de vigencias anteriores del 2019), Promoción y Divulgación y estadísticas actuales de ORFEO.

## Capítulo 9. Asuntos Internacionales

### Grupo de Cooperación Internacional

#### Actividades y logros relevantes

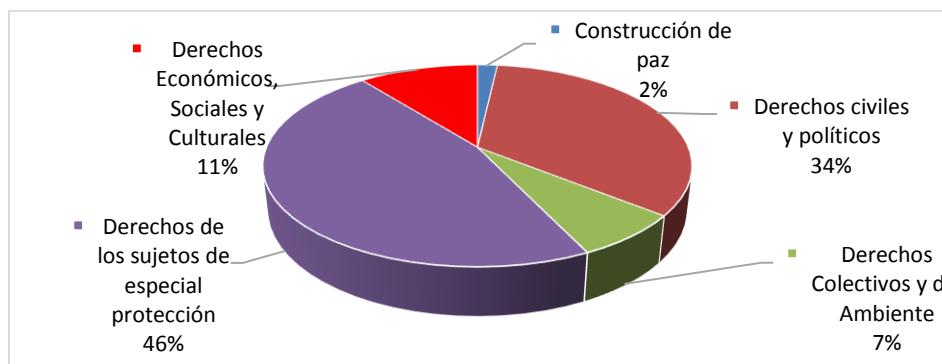
La Defensoría del Pueblo incorpora por primera vez recursos de cooperación internacional al presupuesto de la Entidad, como un proyecto piloto de USAID de entregar recursos a una entidad del estado para que los ejecute directamente, sin la utilización de un operador. Esto permite la optimización de los recursos y el fortalecimiento del equipo administrativo al interior de la Entidad para el manejo de recursos de cooperación de conformidad a la normatividad establecida.

Después de emitido el CONPES 3850 de 2015 por el cual se define el marco general y los lineamientos para la creación y puesta en marcha del Fondo Colombia en Paz, como el eje articulador e instancia de coordinación de los esfuerzos institucionales y financieros dirigidos a acometer las inversiones necesarias para la transición de Colombia hacia un escenario de paz estable y duradera, en el año 2018 la Defensoría del Pueblo logra la obtención de recursos del Fondo Multidonorante de las Naciones Unidas -MPTF-, con el apoyo del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas -PNUD-, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR y ONU Mujeres.

La Defensoría del Pueblo consolida su trabajo de posicionamiento ante la cooperación internacional, reflejándose un incremento significativo en el año 2019 respecto a los aportes de los años anteriores.

La Oficina de Asuntos Internacionales realizó por primera vez un ejercicio de clasificación de las acciones estratégicas con base en el registro de proyectos implementados durante el año 2019 por la Defensoría del Pueblo con el apoyo de la cooperación internacional, sobre el cual se da cuenta con las siguientes gráficas.

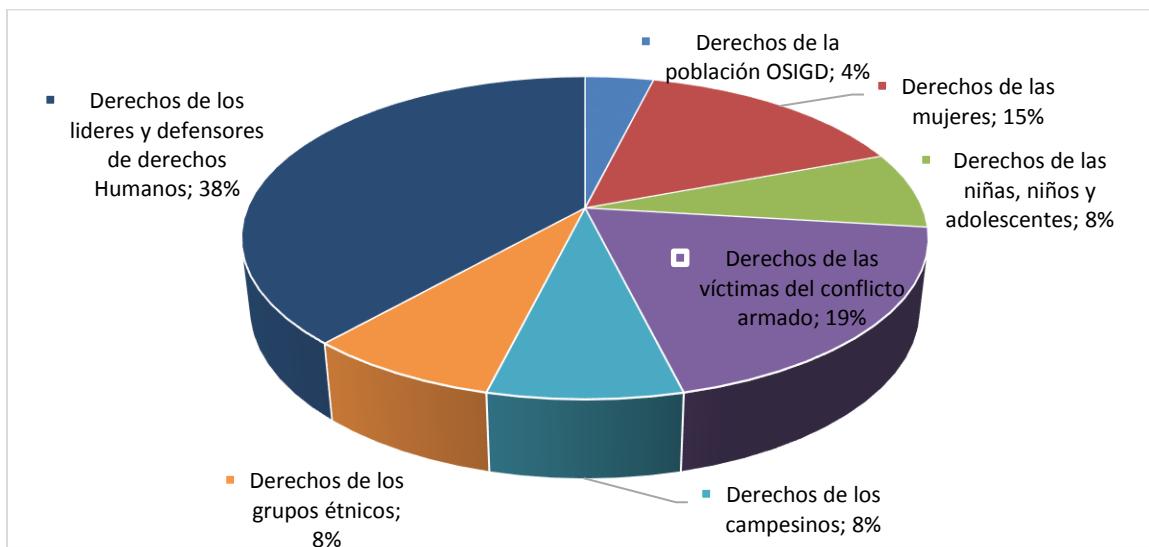
**Gráfica 17. Derechos que se abordaron con las acciones de los proyectos de la Defensoría del Pueblo con el apoyo de la Cooperación Internacional.**



Durante el año 2019, la Defensoría del Pueblo implementó 32 proyectos que fueron apoyados por la cooperación internacional, orientados a la garantía, protección y restablecimiento de las diferentes poblaciones en el territorio nacional, haciendo especial énfasis en los derechos económicos sociales y culturales, construcción de paz, derechos civiles y políticos, derechos colectivos y del ambiente, derechos de los sujetos de especial protección, siendo éstos últimos los más significativos en cuanto a la concentración de acciones estratégicas de los diferentes proyectos de cooperación internacional, con una participación del 46%.

Frente a la promoción y protección de los derechos de los sujetos de especial protección, se da cuenta de la concentración de los grupos poblacionales en los que se abordaron las acciones estratégicas de los proyectos implementados por la Defensoría del Pueblo con el apoyo de la cooperación internacional durante la vigencia 2019.

**Gráfica 18. Grupos poblacionales focalizados para la promoción y protección de los derechos de los sujetos de especial protección**



Con el apoyo de la cooperación internacional se fortaleció el posicionamiento en instancias internacionales de la Defensoría del Pueblo como Institución Nacional de Derechos Humanos promoviendo el apalancamiento y apoyo de la cooperación internacional para fortalecer el cumplimiento de la misión Defensorial en el contexto colombiano y teniendo en cuenta la necesidad de protección internacional dada la reciente crisis migratoria. Adicionalmente, se destacó en su liderazgo ante la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos -GANHRI- (sigla en inglés), llegando a ocupar el cargo de la Presidencia de esta Red Global.

## Aportes de cooperación internacional entre 2016 y 2020

**Cuadro 66. Aportes de la Cooperación Internacional. 2016 - 2020 (Corte 31/07/2020)**

Ñº	COOPERANTE / APORTES DESEMBOLSADOS	2016	2017	2018	2019	2020**
1	ACNUR	1.221.576	1.070.117	1.214.000	2.223.241	1.734.629
2	ACNUR - MOBILIARIO REGIONAL TUMACO				35.303	
3	COSUDE		135.000			
4	Embajada Británica - OIM		70.000			
5	Embajada de Noruega - Onu Mujeres					1.141.968
6	Embajada de Países Bajos			130.496		
7	Embajada de Portugal - COALICO				30.000	24.000
8	Embajada de Suiza	245.166	508.098	317.080	208.911	
9	Embajada del Reino Unido - Onu Mujeres				410.000	360.657
10	Embajada de Suecia / PNUD	2.637.860	1.112.454	536.267	1.254.655	700.000
11	Fundación Carter				12.800	
12	Fundación Ford		39.000	52.788		
13	FUPAD				239.181	48600
14	GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit			159.951	318.637	476.769
15	GIZ - MOBILIARIO				90.974	
16	INSTITUTO ALEMAN DDHH - DIMR / CREER		51.181			
17	MPTF - Multi-Partner Trust Fund / Onu Mujeres			222.000	138.153	
18	MPTF - Multi-Partner Trust Fund / PNUD, ONU MUJERES Y ACNUR			1.598.325	1.831.262	
19	Onu Mujeres	876.265	291.417	209.400		
20	Population Refugees Migration (PRM) - OIM				55800	165.373
21	UNIÓN EUROPEA		2.382.660			
22	USAID G to G		117.873	329.622	947.962	
23	USAID - OIM	295.000	660.398	777.963	714.530	38.706
24	USAID - Programa de Derechos Humanos (PDH) - CHEMONICS	20.735	384.026	507.976	502.188	122.934
25	USAID- Acción puntual				1.118.700	
26	USAID- Programa de Justicia/CHEMONICS			150.945		11.083
	Total	5.296.602	6.822.224	6.206.813	10.132.297	4.824.719

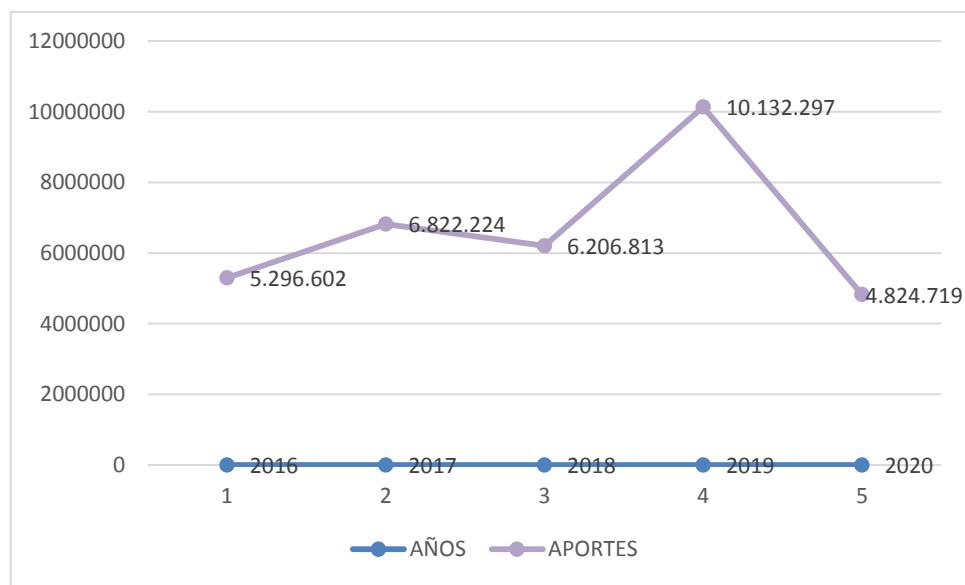
Fuentes: Subdirección Financiera - Cooperantes - Administradores de Recursos

Notas explicativas:

\* Cifras expresadas en miles de pesos.

\*\* Valor desembolsado a 31 de julio de 2020

**Gráfica 19. Aportes de cooperación internacional. Evolución 2016 - 2020 (Corte 31/07/2020\*\*).**



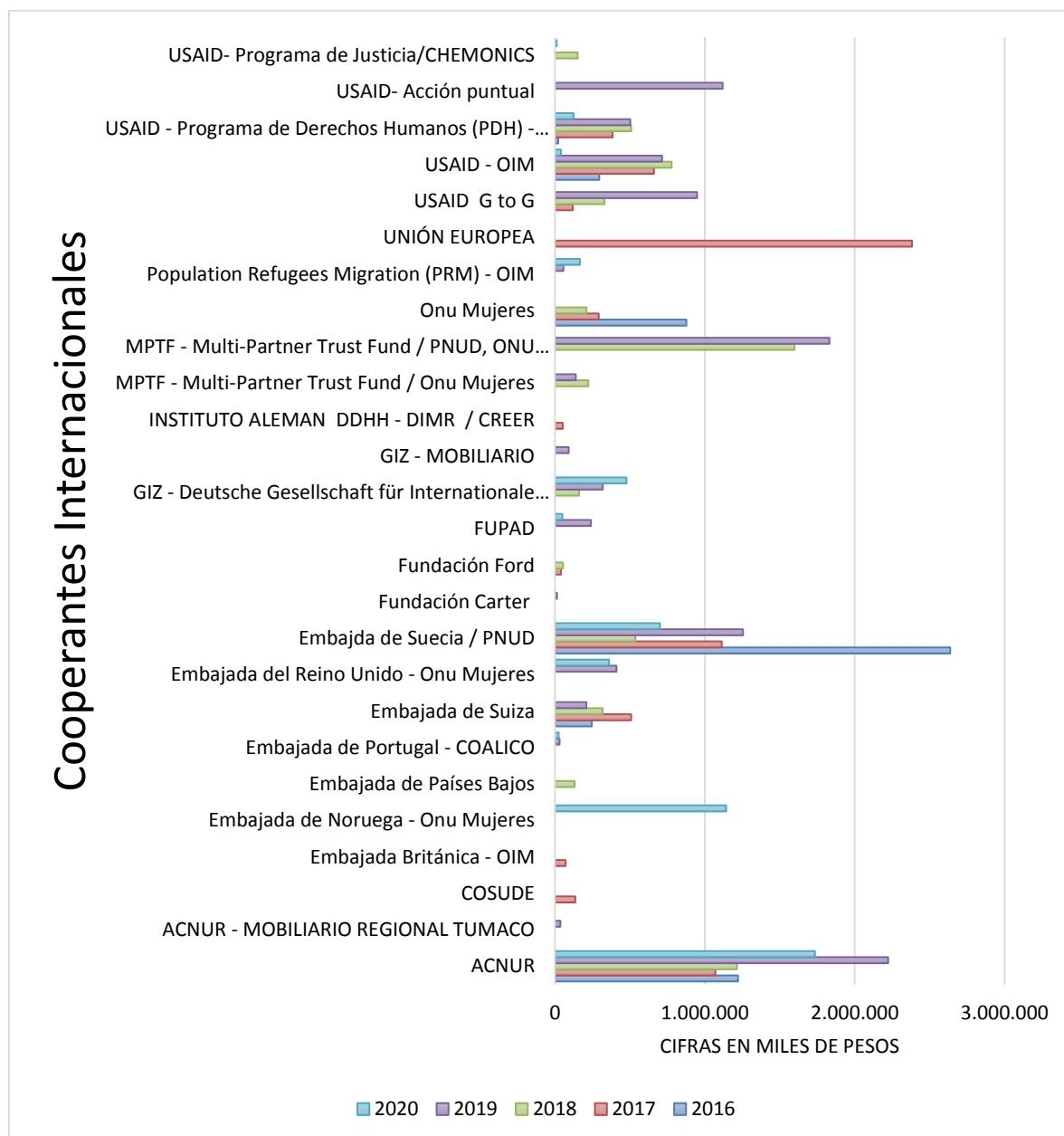
*Fuentes: Subdirección Financiera - Cooperantes - Administradores de Recursos*

Notas explicativas:

\* Cifras expresadas en miles de pesos.

\*\* Valor desembolsado a 31 de julio de 2020

Gráfica 20. Aportes Cooperación Internacional. 2016 - 2020 (Corte 31/07//2020\*\*)



Fuentes: Subdirección Financiera - Cooperantes - Administradores de Recursos

Notas explicativas:

\* Cifras expresadas en miles de pesos.

\*\* Valor desembolsado a 31 de julio de 2020

## Grupo de Colombianos en el Exterior y Migración

### Actividades y logros alcanzados

- Número de peticiones atendidas según el país de ubicación del peticionario. Septiembre de 2016 - abril de 2020.

- Número de peticiones atendidas según el país de ubicación del peticionario. Septiembre de 2016 - julio de 2020.

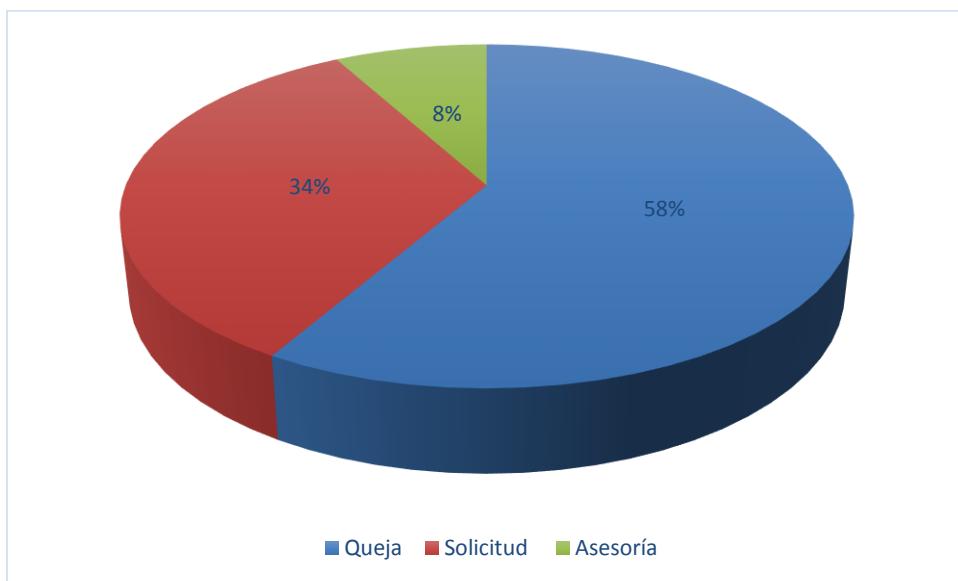
**Cuadro 67. Número de peticiones atendidas según el país de ubicación del peticionario. Septiembre de 2016 - julio de 2020.**

País	Total
Colombia	533
Ecuador	158
Perú	139
Venezuela	132
Estados Unidos	107
España	90
Chile	65
Brasil	52
Argentina	50
México	50
China	32
Panamá	29
Canadá	17
India	13
Noruega	11
Bolivia	10
Costa Rica	10
Cuba	10
Francia	9
Alemania	8
Australia	7
República Dominicana	7
Italia	6
Inglaterra	5
Suecia	5
Albania	3
Egipto	3
Guatemala	3
Islas Caimán	3
Malta	3
Nicaragua	3

País	Total
Antillas Holandesas	2
Emiratos Árabes Unidos	2
Filipinas	2
Holanda	2
Honduras	2
Nepal	2
Portugal	2
Rusia	2
Suiza	2
Tailandia	2
Uruguay	2
Vietnam	2
Arabia Saudita	1
Cabo Verde	1
Camboya	1
Catar	1
Indonesia	1
Jamaica	1
Japón	1
Kazajistán	1
Líbano	1
Omán	1
Países Bajos	1
Paraguay	1
Polonia	1
República Sudafricana	1
Turquía	1
<b>TOTAL</b>	<b>1612</b>

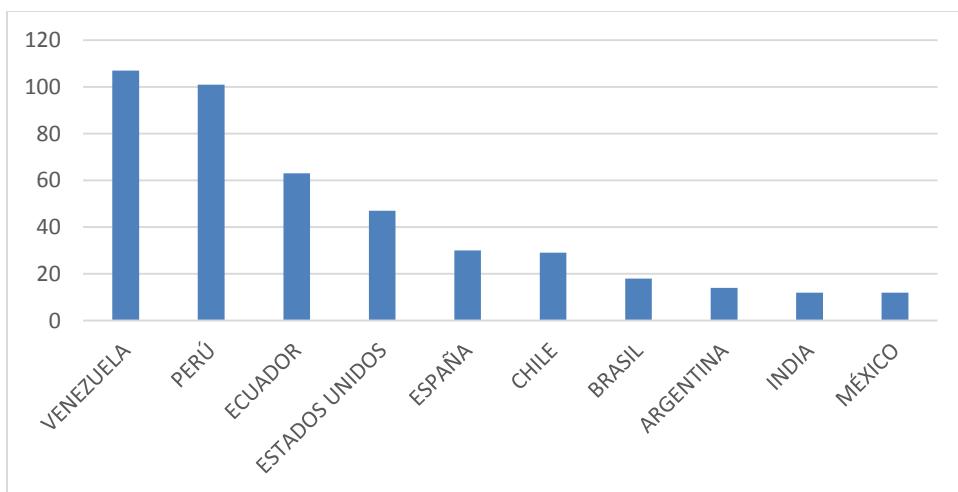
El Grupo de Colombianos en el Exterior de la Oficina de Asuntos Internacionales desempeñó la función de recibir las peticiones por presuntas violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario de colombianos en el exterior y extranjeros en Colombia, dar el respectivo trámite ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, hacer seguimiento y llevar el registro de la gestión realizada.

Gráfica 21. Peticiones según naturaleza. Septiembre de 2016 - julio de 2020



Durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre del año 2016 y el mes de julio del año 2020 el Grupo de Colombianos en el Exterior y Migración de la Oficina de Asuntos Internacionales atendió un total de 1.612 peticiones, clasificándose estas en 941 quejas, 542 solicitudes y 129 asesorías. Dentro de las presuntas violaciones a derechos humanos denunciadas por parte de colombianos en el exterior y ciudadanos extranjeros en Colombia, se identificaron como los más vulnerados el derecho al debido proceso legal y a las garantías judiciales, el derecho a la salud y el derecho al mínimo vital o subsistencia digna. Con relación a tales peticiones, se realizaron gestiones especialmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para que este, por intermedio de sus Embajadas o Consulados, les diera la debida atención y asistencia.

Gráfica 22. Número de peticiones relacionadas al COVID 19 según el país de ubicación de los colombianos en el exterior. Enero de 2020 - julio de 2020.



La Defensoría del Pueblo recibió 503 solicitudes entre los meses de enero y julio del año 2020 provenientes de nuestros connacionales represados en países extranjeros.

En medio de la atención y contención de la pandemia causada por la propagación de la COVID-19 la Defensoría del Pueblo sirvió como puente y garante entre los colombianos en el exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores en su calidad de entidad competente, instando y requiriendo a dicha institución atender y brindar respuesta de fondo a lo solicitado por nuestros connacionales de manera ágil y eficaz, especialmente en lo relacionado a la organización y articulación de vuelos humanitarios de repatriación.

**Logros en la verificación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en zonas de frontera.**

En el tema de frontera se ha venido trabajando desde el Comité de Asuntos Fronterizos bajo la concepción de un modelo de gestión defensorial basado en la complementariedad del servicio que permita garantizar el acceso y la protección de los derechos en el marco de los distintos flujos migratorios.

En el mes de agosto de 2019 se realizaron dos jornadas de seguimiento y acompañamiento al Programa de Registro de comunidad Wayuú de la Jornada Móvil de la Registraduría Nacional en el corregimiento de Cerro La Teta del departamento de La Guajira.

Este primer trabajo realizado el 16 de agosto de 2019 se desarrolló exitosamente, arrojando una serie de hallazgos y concretando avances en cuanto a la sensibilización y preparación de la comunidad Wayuú para participar de dicha jornada. La jornada de trabajo se desarrolló de acuerdo con la agenda prevista y contó con una activa participación de la población asistente.

En cuanto a los hallazgos de esta primera visita, fue posible identificar las siguientes problemáticas:

1. No existió una estrategia de comunicación efectiva de la Registraduría Nacional respecto a la Jornada Móvil de Registro.
2. Había un total desconocimiento por parte de la comunidad indígena sobre las fechas y ubicación geográfica de la Jornada Móvil de Registro.
3. Había un total desconocimiento por parte de la comunidad indígena sobre los requisitos para obtener un documento de identidad nacional.
4. Se identificó que un alto porcentaje de los asistentes correspondían a población retornada de Venezuela que nació en territorio colombiano y no cuenta con documento alguno que demuestre su nacionalidad colombiana.
5. Se evidenció que más del 70% de los asistentes no contaban con ningún documento de identidad.
6. Los asistentes manifestaron haber sido víctima de prácticas de corrupción política electoral.

7. Algunos asistentes manifiestan que por desconocimiento de los trámites de registro y falta de asesoría han incurrido en doble registro y han quedado bloqueados, contando con más de un número de identificación, todos estos inválidos.

Existe una falta de enfoque diferencial por parte de la Registraduría quien desconoce las particularidades de la población indígena, sus usos y costumbres y sus dificultades asociadas al desconocimiento de la lengua castellana y los procesos y trámites del Estado colombiano.

En cuanto a los avances, resultados y compromisos adquiridos en esta jornada de trabajo es preciso resaltar lo siguiente:

1. Se informó a la comunidad sobre el Programa de Registro de la Jornada Móvil de la Registraduría Nacional en el departamento de La Guajira y sus fechas de acuerdo con cada corregimiento. La Defensoría se comprometió a consultar con la Registraduría cuál será la ubicación exacta de la Jornada Móvil de Registro para el corregimiento de Cerro La Teta.
2. Se realizó una presentación de la misión de la Defensoría del Pueblo, de la Delegada para los Grupos Étnicos y de la Defensoría Regional Guajira informando a la comunidad del acompañamiento que nuestra entidad brinda en aras de fortalecer y garantizar la exigibilidad de sus derechos. Se promovió un diálogo interactivo con la comunidad donde se sensibilizó sobre la importancia de exigir el derecho a la identidad como puerta de acceso a derechos fundamentales como la salud y la educación, entre otros.
3. Se estableció contacto con las autoridades tradicionales y los líderes locales con el fin de preparar a la población para aprovechar la jornada, cumpliendo con los requisitos del registro y conociendo la ubicación exacta de la Jornada Móvil.
4. Se realizó una atención general de quejas y peticiones de los asistentes por parte de los funcionarios de la Defensoría Regional Guajira con el fin de darle trámite a las mismas.
5. La segunda jornada de seguimiento y acompañamiento al Programa de Registro Móvil de la Registraduría Nacional en el departamento de La Guajira, realizada el 4 y 5 de octubre de 2019, tuvo igualmente un desarrollo satisfactorio.
6. La Defensoría del Pueblo acompañó a la comunidad indígena Wayuu durante los últimos 2 días del Programa de Registro Móvil en el corregimiento de Cerro La Teta desarrollado por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La Defensoría recogió las inconformidades y quejas de la comunidad representada en los líderes y autoridades tradicionales; destacándose como las mayores inconformidades:

1. Los cupos y capacidad de registró no fueron suficientes, dando como resultado que un buen número de personas que no lograron acceder al registro y continúan padeciendo las barreras de acceso a derechos generadas por la falta de un documento de identidad nacional.

2. El Programa de Registro Móvil no registró a los niños entre 6 y 18 años que requerían acceder a su registro civil de nacimiento por primera vez, dejándolos en el limbo y sin ofrecerles una alternativa sobre este asunto.

## Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO)

### Actividades y logros relevantes

El Defensor del Pueblo ha impulsado y coordinado iniciativas innovadoras como el Premio FIO en Derechos Humanos, galardón que entregó en 2018 para trabajos relacionados con derechos de la niñez en contextos de migración, además del curso virtual en materia de género ofrecido a través de las páginas web de las Defensorías, y su importante participación en la Segunda Cumbre Iberoamericana sobre migración. Adicionalmente ha desarrollado un trabajo de coordinación y seguimiento en cuanto a la participación Delegadas: Derechos Colectivos y del Ambiente y Derechos Económicos, Sociales y Culturales como líderes del Grupo de Trabajo “Empresa, Minería y DDHH”:

1. Desde la FIO en conjunto con GIZ y CEPAL se ha venido elaborando un documento titulado “Recomendaciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la evaluación de impacto ambiental de proyectos mineros”, el cual ha sido el producto del trabajo que ha realizado el grupo basado en las recomendaciones consensuadas por todos sus miembros en el taller realizado en Santiago de Chile en la sede de la CEPAL los días 2 y 3 de septiembre de 2019, taller en el cual la Defensoría del Pueblo de Colombia participó (Jesús Leonardo Salazar - Secretario Privado y Denia Esther Zuleta - Regional Cesar).
2. Desde el encuentro mencionado anteriormente, se han realizado varios encuentros vía Skype para ofrecer retroalimentación de los diferentes miembros acerca del documento, a la fecha, todos sus miembros están enviando comentarios oficiales respecto al avance de este.

Así mismo, hubo participación de la Defensoría del Pueblo en la Asamblea General de la FIO realizada del 26-28 de noviembre en Río de Janeiro, Brasil - Creación de la Red “Personas Campesinas, Indígenas, y Afrodescendientes que habitan en la Ruralidad”:

1. Se presentó la propuesta para la creación de la Red Rural, por iniciativa del Defensor del Pueblo junto con la Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras, la cual tuvo acogida, sin embargo, se propuso modificar su nombre ya que los países miembros cuentan con problemáticas que abarcan un grupo más grande que los campesinos únicamente. Esta Red se titula “Personas Campesinas, Indígenas, y Afrodescendientes que habitan en la Ruralidad”. Esta propuesta se lanzó el día 28 de noviembre de 2019 en el marco de la Asamblea General de la FIO, por medio de la Defensora de los Habitantes de Costa Rica, Catalina Crespo Sancho, ya que el Sr. Defensor no pudo asistir por motivos de orden público en el país.

2. Desde que se aprobó la propuesta, se han realizado video llamadas con la Secretaría Técnica de la FIO, Carmen Comas-Mata, quien ha asesorado a la Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras en cuanto al proceder de la ejecución de la Red, hasta la fecha se planea hacer el comunicado oficial de la creación del mismo.

#### **Resultado de la Acción defensorial en el espacio institucional**

El Grupo de Trabajo sobre Empresa, Minería y DDHH de FIO en conjunto con GIZ y CEPAL se ha venido elaborando un documento titulado “Recomendaciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la evaluación de impacto ambiental de proyectos mineros”, el cual ha sido el producto del trabajo que ha realizado el grupo basado en las recomendaciones consensuadas por todos sus miembros.

En medio de un webinar que se realizó a través de Facebook sobre Repatriaciones en tiempos del COVID-19 el Defensor del Pueblo participó y les informó a los miembros de la FIO sobre cómo desde la entidad se estaba contribuyendo a la repatriación de connacionales que por la emergencia sanitaria quedaron por fuera del país. Gestiones que inician desde recibir las peticiones hasta solicitar vuelos humanitarios para repatriar a connacionales.

## Capítulo 10. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

### Análisis de la Oficina

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional tiene como función dirigir y orientar la difusión de la imagen institucional y el manejo eficiente y eficaz de los procesos para la gestión de la comunicación en la Defensoría del Pueblo, para cumplir con la misión institucional y contribuir a la difusión de las políticas institucionales, la magistratura moral, promoción y divulgación, prevención, y atención de los derechos humanos, en el marco de las directrices, lineamientos y procedimientos Institucionales.

Para eso, se tienen los procedimientos de comunicaciones externas e internas. La primera tiene como objetivo divulgar oportunamente la información de la Defensoría del Pueblo hacia sus grupos de interés, mediante el uso estratégico de canales de comunicación externos, para lograr el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional como una Entidad líder en la defensa y protección de los derechos humanos.

Y con la segunda se busca divulgar oportunamente información de interés institucional, mediante el uso estratégico de canales de comunicación interna, para fortalecer la cultura organizacional de la Entidad.

Además, se comunica la gestión de la Defensoría del Pueblo hacia sus grupos de interés para que sea reconocida como una entidad líder en la defensa y protección de los derechos humanos.

Para ello, en estos años se realizaron acompañamientos en terreno al Señor Defensor del Pueblo y demás directivos de la Entidad como al Vicedefensor, los delegados, directores y regionales. Se brindó también asesoría a las 38 regionales en temas de pronunciamientos a medios de comunicación.

Además, se unificó el protocolo de imagen institucional a nivel nacional en cuanto al uso adecuado colores, logos y tipo de letra, entre otros. Y se tiene un manual de manejo de situaciones de riesgo por información que pueda afectar la imagen de la Entidad.

**Cuadro 68. Funcionarios y Contratistas de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Nombre	Cargo
Jesús Enrique Prado Díaz	Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Álvaro García Hoyos	Profesional Especializado Grado 20
Néstor Raúl Bautista Mancilla	Profesional Especializado Grado 19
Andretti Sánchez Arango	Profesional Especializado Grado 18
María Catalina Canal	Profesional Especializado Grado 17
Camilo Pérez García	Profesional Especializado Grado 17
María Ligia Jiménez	Profesional Universitario Grado 15
Fred Solís Salgado	Profesional Universitario Grado 14
Paola Andrea Torres Gómez	Secretaria Ejecutiva Grado 12
Diego Camilo Rojas	Auxiliar Administrativo Grado 10
Iván Mauricio Delgado Riveros	Auxiliar Administrativo Grado 08
Mateo Galvis Nivia	Auxiliar Administrativo Grado 06
María Clara Hermida Rodríguez	Contratista
Carolina Norato Anzola	Contratista

### Funciones

Las funciones de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional están establecidas en el artículo 7 del Decreto 25 de 2014, ‘Por el cual se modifica la estructura orgánica y se establece la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo’:

1. Asesorar al Defensor del Pueblo en la definición de políticas, estrategias, planes programas y proyectos de comunicación interna y externa.
2. Asesorar al Defensor del Pueblo y las demás dependencias de la Entidad en la promoción, posicionamiento y el fortalecimiento de la imagen institucional.
3. Dirigir y hacer seguimiento a los procesos de comunicación institucional internos y externos, y de relacionamiento estratégico para la divulgación de la información a nivel regional, nacional e internacional.
4. Dirigir bajo los criterios y lineamientos del Defensor del Pueblo, las relaciones de la Entidad con los medios de comunicación.
5. Diseñar y ejecutar el plan de comunicaciones interna, externa e informativa de la Entidad.
6. Diseñar y difundir la imagen institucional de la Defensoría del Pueblo.
7. Asesorar al Defensor del Pueblo para generar espacios para potencializar la imagen institucional.

8. Dirigir la implementación de estrategias que, en materia de comunicación, apoyen la política de atención de los usuarios de la Entidad, a nivel regional y nacional.
9. Apoyar el proceso de capacitación, conocimiento y aprendizaje de los usuarios acerca de las funciones, objetivos y servicios de la Defensoría del Pueblo.
10. Diseñar y administrar los contenidos de la página web, así como administrar las redes sociales y demás canales de comunicación con que cuente la Entidad, según las directrices de Gobierno en Línea.
11. Definir el protocolo para la logística de los eventos y actividades institucionales.
12. Monitorear y analizar permanentemente la información generada por los medios de comunicación y preparar informes a los que haya lugar.
13. Elaborar e implementar los planes anuales en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la metodología diseñada por la Oficina de Planeación.
14. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral de la Defensoría del Pueblo.
15. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

### **Gestión y avance de la Oficina**

#### **Página Web**

La página [www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co) está diseñada y desarrollada mediante un lenguaje web que se adapta a dispositivos móviles y a cualquier tipo de navegador, respetando los criterios de usabilidad y accesibilidad.

Por medio de este canal los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a información clara, veraz y oportuna relacionada con la misión institucional. De igual manera, pueden consultar información administrativa y presupuestal. Toda la información disponible en la página web es de carácter público.

Los usuarios pueden además enviar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, como solicitar información pública bajo el procedimiento especial de identificación reservada.

La publicación de los contenidos periodísticos y las campañas de comunicación se realizan de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidos por el Jefe de la Oficina de Comunicaciones, a través de pronunciamientos, noticias, comunicados, audios, infografías, videos, fotografías y banners, entre otros, que a su vez están enmarcados dentro de las directrices, lineamientos y procedimientos institucionales.

Hay que mencionar la gestión conjunta con la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y el Grupo de Sistemas de la gestión de un repositorio de la biblioteca virtual donde se encuentran todas las publicaciones que la Entidad

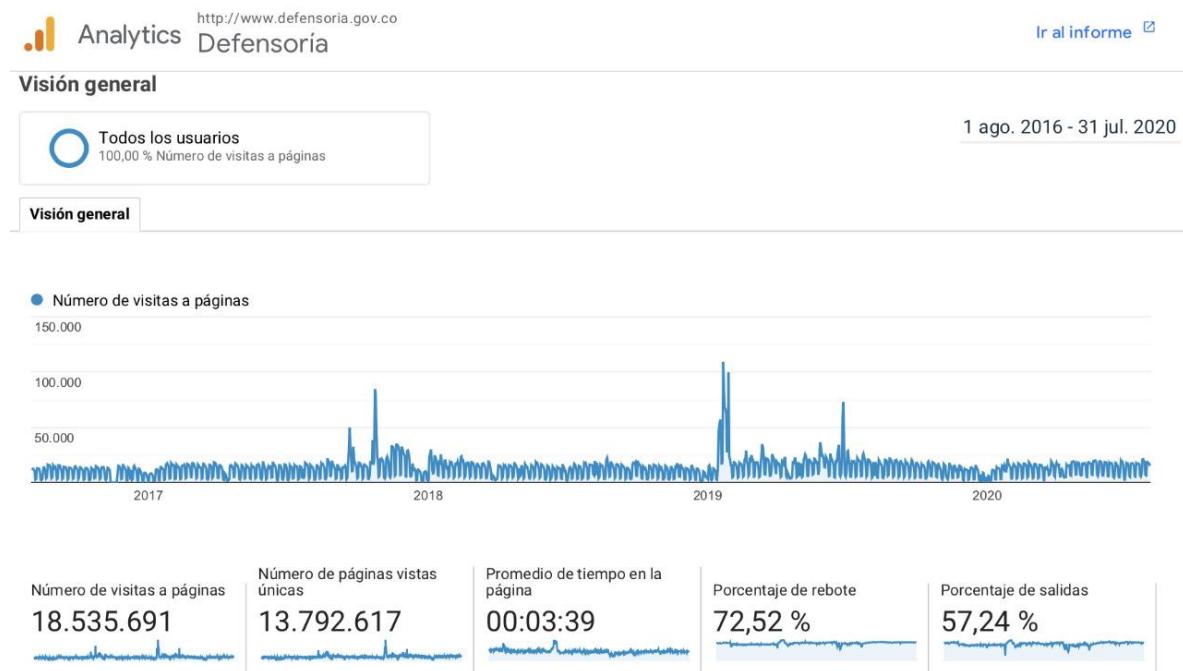
realiza constantemente; como la puesta en marcha del Campus virtual con una oferta de cursos en línea entre los que se destacan:

- Transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
- Jurisdicción Especial para la Paz.
- Medidas de reparación integral para la construcción de paz.
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, UBPD.
- Derecho a garantías de no repetición.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición, CEV.

Por último, se resalta el tráfico en este cuatrienio de 18.535.691 de visitas y 13.792.617 de páginas vistas únicas en las que se destacan en una clasificación las siguientes secciones:

1. Página de inicio	11.017.415 (59,45 %)
2. Convocatorias	984.086 (5,52 %)
3. Directorio de Dependencias	492.698 (2,69 %)
4. Funciones del Defensor del Pueblo	336.759 (1,79 %)
5. Instituciones Nacionales para los Derechos Humanos	276.093 (1,52 %)
6. Defensoría del Pueblo abre proceso de selección para Defensores Públicos	214.350 (1,22 %)
7. Asesoría a población en situación de desplazamiento	207.505 (1,11 %)
8. Atención al Ciudadano (a)	199.193 (1,02 %)
9. Resoluciones	159.343 (0,87 %)
10. Sistema Integrado de Gestión	110.336 (0,59 %)

**Figura 2. Análisis de las visitas a la página web.**



**Cuadro 69. Análisis Visitas Página Web**

Título de la página	Número de visitas a páginas	% Número de visitas a páginas
1. Defensoría del Pueblo	11.017.415	59,44 %
2. Convocatorias   Defensoría del Pueblo	984.086	5,31 %
3. Directorio de Dependencias   Defensoría del Pueblo	492.698	2,66 %
4. Funciones del Defensor del Pueblo   Defensoría del Pueblo	336.759	1,82 %
5. Instituciones Nacionales para los Derechos Humanos   Defensoría del Pueblo	276.093	1,49 %
6. Defensoría del Pueblo abre proceso de selección para Defensores Públicos en todo el país   Defensoría del Pueblo	214.350	1,16 %
7. Asesoría a población en situación de desplazamiento   Defensoría del Pueblo	207.505	1,12 %
8. Atención al Ciudadano (a)   Defensoría del Pueblo	199.193	1,07 %
9. Resoluciones   Defensoría del Pueblo	159.343	0,86 %
10. Sistema Integrado de Gestión   Defensoría del Pueblo	110.336	0,60 %

## Redes Sociales

El objetivo es dar a conocer la gestión ante los diferentes públicos de las redes sociales digitales de la Entidad, mediante publicaciones informativas que ayuden a posicionar a la Defensoría del Pueblo como líder en la defensa y protección de derechos.

Los usuarios de las redes sociales digitales de la Defensoría del Pueblo son ciudadanos colombianos, hombres y mujeres de 25 a 34 años mayoritariamente, que hablan idioma español, con acceso a internet (suscriptores fijos o móviles), residentes en Bogotá

principalmente (24%), y en menor medida en otras capitales como Medellín (6%), Cali (4%) y Barranquilla (3%), entre otras.

Actualmente, la Entidad tiene presencia en las plataformas Facebook, Twitter, Youtube, Linkedin, Flickr e Instagram, esta última fue creada en el año 2017 y a la fecha cuenta con 14.210 seguidores. En todas ellas las publicaciones se realizan de manera orgánica, nunca ha existido un rubro destinado para publicidad.

Facebook y Twitter son las únicas que poseen la distinción azul que se otorga a las cuentas verificadas. La primera fue creada en el año 2014 y a la fecha cuenta con 88.429 fans, de los cuales un 56% son mujeres y un 44%, hombres. Mientras que la segunda fue creada en el año 2010 y a la fecha registra 414.650 seguidores. El 61% de los usuarios son hombres y el 39% mujeres, hispanoparlantes, radicados en Colombia interesados en Noticias e información general.

### **Comunicados de Prensa**

El comunicado de prensa es una pieza con contenido y orientación noticiosa y periodística, que soporta el trabajo de los diferentes medios masivos: Prensa, radio, televisión, revistas y sitios de internet.

Hay que tener en cuenta que los comunicados de prensa son los que se envían de manera escrita, en formato institucional.

Desde septiembre de 2016 a julio de 2020 se enviaron un total de 219 comunicados. Un 44 por ciento de los pronunciamientos fueron denuncias públicas; el 20 por ciento se trató sobre investigaciones o informes de la Entidad y el 36 por ciento restante de temas diversos.

Las denuncias públicas fueron conceptos en los que el Defensor del Pueblo o la Entidad se pronunciaron para evidenciar atentados, desplazamientos, presencia de grupos armados ilegales en un territorio y amenazas o crímenes en contra de líderes sociales o defensores de derechos humanos, por ejemplo.

En cuanto a investigaciones o informes, hay pronunciamientos como por el número de asesinatos de líderes; publicación de cartillas sobre derechos de mujeres transgénero; alertas tempranas por situaciones complejas en regiones del país o por temas como el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes o violencia basada en género; así como la situación migratoria en la frontera con Venezuela.

Y, por último, se agrupan asuntos diversos como los acercamientos en los diálogos con el ELN; la situación en las zonas veredales; acuerdo de la Entidad con la USAID; la creación de nuevas regionales o la rendición de cuentas de los servidores públicos ante la opinión pública.

Aunque se sobreentiende que los pronunciamientos de la Defensoría del Pueblo tienen que ver en su mayoría con derechos humanos, hay una mayor cantidad para hechos

coyunturales y que corresponden a situaciones urgentes, como actos violentos y amenazas, o emergencias por la falta de atención en salud a los ciudadanos.

La cantidad es menor en cuanto a informes, ya que no a todos los documentos entregados por la entidad se les hace comunicado de prensa o envío a los medios de comunicación; pero es significativo que un 20 por ciento de los comunicados tengan que ver con las fechas especiales y relacionadas con los derechos humanos o la defensa de sectores de la sociedad o con investigaciones realizadas por los servidores públicos

#### **Vigencia 2016**

Del 16 de agosto a diciembre de 2016 se emitieron 38 comunicados de prensa de diferentes temáticas, entre las que estuvieron las falencias insuperables en el principal hospital de Quibdó que evidencian inconformidad de las comunidades que promueven paro cívico en Chocó y la Defensoría advierte preocupante impacto ambiental de las hidroeléctricas en Colombia.

#### **Vigencia 2017**

En este año se enviaron 70 comunicados de prensa, con temas como ‘Defensor del Pueblo pide cierre inmediato de la cárcel de Riohacha y construcción de una nueva’ sobre el hacinamiento; ‘Defensoría pide ayuda humanitaria para 1.012 personas desplazadas y confinadas en Cauca’; ‘Gobierno y ELN deben iniciar cese el fuego bilateral’, acerca de los diálogos con la guerrilla; ‘Defensoría del Pueblo advierte que en 85 municipios hay riesgo vigente de violencia sexual contra mujeres y niñas’ o la situación de los líderes sociales: ‘156 líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido asesinados en los últimos 14 meses, reportó la Defensoría del Pueblo’, en el que se cuenta también que la Entidad tiene conocimiento de al menos 500 amenazas y situaciones de riesgo.

Un evento muy importante fue el que se acompañó en Nariño: ‘Ante la presunta responsabilidad de miembros de la Policía en el homicidio múltiple ocurrido en Tumaco, Defensoría del Pueblo solicita al Fiscal y al Procurador una investigación especial’.

#### **Vigencia 2018**

La Defensoría del Pueblo realizó un trabajo en terreno con proyección al exterior y que mantuvo la protección de sectores sociales como los líderes sociales, las mujeres y la niñez. Con la prioridad de visibilizar las problemáticas y trabajar por las comunidades en las zonas más apartadas del país, se reforzó el Sistema de Alertas Tempranas, SAT, y se aumentó la presencia humanitaria en donde la población lo necesita. Y esto, con la cooperación de entidades internacionales que han apoyado el funcionamiento de la institución.

Las acciones desarrolladas por la Defensoría del Pueblo fueron informadas mediante comunicaciones externas consistentes en 59 comunicados de prensa enviados a los principales medios del país, así como a 2.523 periodistas de medios nacionales e

internacionales. Fueron 133 los envíos masivos de información para quienes replican a la opinión pública.

### **Vigencia 2019**

En este año se enviaron 38 comunicados de prensa, entre los que estuvieron ‘El riesgo de los defensores de derechos humanos merece mayor atención del Estado’, debido a que, en promedio, cada 48 horas del 2018 fue asesinada una persona que trabajaba por los derechos humanos o era líder social. También que ‘Atender las alertas tempranas de la Defensoría puede salvar vidas’, debido a que el 80 % de los homicidios de líderes sociales y defensores de DD.HH. se presentaron en municipios advertidos en la alerta temprana 026-18.

Así como que el Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, expresó con profunda preocupación que continúen las situaciones de violencias basadas en género, padecidas por mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa, tanto en el ámbito público como en el privado. En un comunicado titulado ‘Parejas y exparejas son los principales agresores de las mujeres: Defensoría del Pueblo’.

O el pronunciamiento del Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, como Presidente de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), en el que afirmó que “la falta de justicia y las dificultades en su acceso generan violencia, sociedades frágiles, falta de confianza en las instituciones, violaciones a los derechos humanos, rencor y alteraciones negativas del orden social”. ‘La lucha contra la impunidad es un deber’, dijo en la conferencia internacional ‘Mecanismos Nacionales, Regionales e Internacionales para combatir la Impunidad y Asegurar la Responsabilidad bajo el Derecho Internacional’.

### **Vigencia 2020**

En lo corrido de este año se enviaron 14 comunicados con temas principales como el llamado al respeto a la vida, “Por la vida y la salud de todos los colombianos, debemos respetar el principio de humanidad”: Defensor del Pueblo. Así como en la conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas, se informó que ‘Entre 2017 y 2019, Defensoría emitió 108 alertas tempranas sobre riesgo de reclutamiento infantil’.

Así como que ‘Siguen los casos de violencia sexual en el conflicto armado, incluso durante el confinamiento’, en el que informó que la Defensoría del Pueblo atendió 122 casos de violencia sexual contra mujeres en el marco del conflicto armado durante los primeros cuatro meses del 2020, en hechos ocurridos incluso durante el confinamiento por el COVID-19.

Un tema muy importante fue el informe ‘La Tutela y los Derechos a la Salud y Seguridad Social’, en el que se informó que, para el 2019, ciudadanos que no son atendidos de manera adecuada instauraron 207.368 acciones de tutela.

## **Acompañamiento en Misiones Humanitarias y Viajes**

Una de las labores más importantes de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional es la de acompañar al Defensor del Pueblo en su labor de Defensoría en Terreno, para tomar fotografías, grabar videos y enviar material escrito en comunicados de prensa o para redes sociales durante los viajes o las misiones humanitarias.

Durante estos años fueron diversos como por los ríos de Chocó o Nariño; los recorridos por el desierto de La Guajira; el traslado a sitios como El Salado en El Carmen de Bolívar o Hidroituango, incluso a caballo en la Sierra Nevada de Santa Marta o en cualquier medio de transporte que el Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, y los servidores públicos de la Entidad usaron para verificar *in situ* distintas problemáticas.

Uno de esos recorridos se dio en las selvas del Chocó, y luego de un viaje de 11 horas en lancha por el río Truandó (en el municipio de Riosucio, Chocó). El Defensor Negret Mosquera encabezó una misión humanitaria en la que se verificó la situación de indígenas y afro que estaban confinados en su territorio debido a amenazas de grupos armados ilegales.

La misión partió desde la cabecera municipal de Riosucio y llegó hasta las comunidades de Jagual y Marcial, donde se reunió con las autoridades étnicas. El equipo de la Defensoría recibió información de parte de las comunidades sobre situaciones relacionadas con la vulneración de sus derechos.

Otro de los territorios importantes y en los que se hizo una labor de seguimiento es la población de Tumaco, en Nariño, donde las alertas tempranas indicaron el aumento de acciones violentas, amenazas a la comunidad, homicidios, confinamientos y desplazamientos forzados de la población.

También se hicieron cubrimientos en los recorridos por pueblos del Cauca, afectados por la violencia; así como por los ríos de Meta y Guaviare por los que se llegó a poblaciones alejadas donde no hay servicios públicos. O en municipios del Catatumbo, en donde los grupos armados ilegales impiden el trabajo de los campesinos.

En general, se acompañó por casi todo el país al Defensor del Pueblo para las reuniones cortas y las misiones humanitarias en regiones alejadas.

## **Comunicaciones Internas (Paloma)**

El objetivo de esta oficina es divulgar oportunamente información de interés institucional, mediante el uso estratégico de canales de comunicación interna, para fortalecer la cultura organizacional de la Entidad.

**Figura 3. Ejemplo imagen Paloma Mensajera**

Durante este cuatrienio, los dos canales por excelencia de nuestra comunicación interna, y que han demostrado su enorme utilidad, son la Intranet (Paloma Mensajera) y el correo electrónico institucional; aunque en los últimos meses se han incluido otras herramientas de la Plataforma Office 365, como lo son Teams (un espacio de trabajo basado en chat diseñado para mejorar la comunicación y colaboración de los equipos de trabajo) y Yammer (una red social empresarial).

A través de estas herramientas (Intranet y Correo) se comunica internamente información de interés institucional proporcionada por las diferentes dependencias y Defensorías Regionales y finaliza con el conocimiento de esa información por parte de los servidores públicos, contratistas y colaboradores de la Entidad.

En Paloma Mensajera se publican aproximadamente 80 notas mensuales catalogadas como noticias diarias, casi siempre relacionadas con la gestión misional de las diferentes Direcciones, Delegadas y Regionales. Además de ello, se publican resoluciones, memos, circulares, campañas, servicios, monitoreo de noticias, gestión documental, tutoriales, manejo de imagen institucional, indicadores de gestión, planeación, procesos de calidad, normatividad, asuntos ambientales, administrativos, judiciales, sindicales, de control interno, notas de salud, bienestar, etc.

Mucha de esta información, que se acompaña de fotografías, infografías, audios, videos y demás recursos comunicativos, se refuerza a través del correo electrónico institucional que llega a toda la Entidad, o a determinados grupos de interés, con información más resumida e inmediata. Mensualmente se envían cerca de 40 correos masivos a través de este medio, desde la oficina de Comunicaciones. Son muy pocas las oficinas que están autorizadas a enviar correos masivos.

**Cuadro 70. Notas Paloma Mensajera y Correos Masivos Institucionales por vigencia**

	<b>Notas Paloma Mensajera</b>	<b>Correos masivos institucionales</b>
	Publicadas	Enviados
<b>2017</b>	913	200
<b>2018</b>	1.019	319
<b>2019</b>	1.007	1.200
<b>2020</b>	553 Hasta julio 31	207 Hasta julio 31

### Imagen Institucional

Desde el área de Diseño Gráfico de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Defensoría del Pueblo, hemos apoyado a las Direcciones, Delegadas y Regionales de la Entidad, con la elaboración de piezas gráficas tales como pendones, flyers, invitaciones, certificados, posters, diagramación de libros, cartillas, plegables, brochure, diseño de piezas P.O.P., pasacalles, fachadas de regionales, backing, manillas, gorras, diseño para web y Paloma Mensajera y muchos otros productos gráficos, que fueron material de apoyo para eventos, presentaciones, lanzamientos y demás actividades de la Defensoría en la promoción, divulgación, defensa y ejercicio de los derechos humanos.

**Cuadro 71. Relación productos gráficos por vigencia**

<b>Relación de productos gráficos</b>	
Agosto a diciembre 2016	70
2017	499
2018	179
2019	128
2020	16

También se han diseñado piezas gráficas digitales para redes sociales (Facebook, Instagram o Twitter), diseños de mailing, infografías y piezas y botones para la página web. Se elaboraron 87 de estos productos gráficos en el 2019 y en lo corrido de 2020, un total de 53.

Una de las funciones más recurrentes del área de diseño que no se encuentra cuantificada, consiste en brindar apoyo y asesoría continua a todas las Regionales y dependencias de la Entidad, en relación al manejo de la imagen Institucional según el Protocolo de Imagen Institucional de la Defensoría del Pueblo, del mismo modo se realiza actualización de dicho Protocolo según los lineamientos que las necesidades institucionales demanden.

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional cuenta con un moderno Protocolo de Imagen Institucional con el objetivo de posicionar y fortalecer la imagen que da identidad visual a la institución y que representa el fin para el cual ha sido creada: el ejercicio, promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos. También para reforzar el empoderamiento que, tanto funcionarios de la Entidad como usuarios externos, tenemos de la institución.

Dado que la identidad visual es parte inherente de la Defensoría del Pueblo como herramienta que le da reconocimiento en todo ámbito, es indispensable cuidar de cada elemento en su uso y aplicación, de manera que se convierta en estrategia de comunicación que acompañe y respalde todas las actividades y proyectos de la institución.

El protocolo busca velar por la construcción, crecimiento y defensa de la imagen como ícono representativo de nuestra razón de ser. En el protocolo se establece la correcta utilización del logotipo, sus diferentes aplicaciones en medios físicos y virtuales y la correlación con otras imágenes y gráficas del entorno, razón por la cual es importante que todos los funcionarios lo conozcan y lean detenidamente antes de iniciar cualquier proyecto de comunicación.

En el siguiente enlace se tiene acceso al Protocolo:  
([https://intranet.defensoria.gov.co/new/?page\\_id=4149](https://intranet.defensoria.gov.co/new/?page_id=4149))

### Logros Relevantes

- En cuanto a la página web, el Ministerio de las TIC le otorgó un reconocimiento por el proceso realizado para la obtención de la notificación de cumplimiento del nivel 1 del dominio semántico del marco de interoperabilidad definido por la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Figura 4. Notificación Nivel Uno (1) del uso del estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información.**

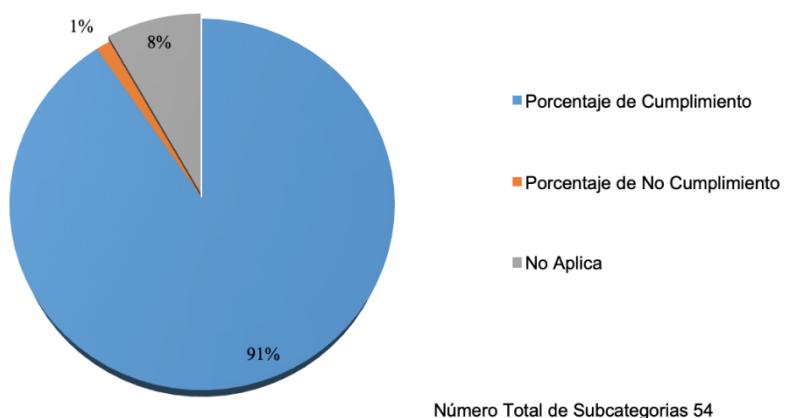


- La página web cuenta con una sección especializada en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. De esta manera, se

cumple en un 91% con el objeto de la Ley 1712 de 2014, y con los procedimientos para el ejercicio, la garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**Gráfica 23. Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015**

**Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015**



- Uno de los principales logros en las Comunicaciones Internas durante este periodo fue el haber consolidado y posicionado a Paloma Mensajera (Intranet) como el principal medio oficial de información, evitando dispersión de comunicación por otros canales poco efectivos.

- Hay que destacar el aumento de “Servicios” que se han ido agregando a Paloma Mensajera y que son de gran utilidad para todos los funcionarios, contratistas, colaboradores y defensores públicos. En la actualidad hay una barra que ofrece 25 servicios entre los que se destacan: información sobre el covid-19, gestión de incidentes, directorio, certificados laborales, correspondencia, información SAT, solicitudes de comisiones, inventarios, beneficios tributarios, desprendibles de pago, e ingreso a aplicativos como ORFEO, STRATEGOS y VISION WEB, entre otros.

**Figura 5. Imagen Paloma Mensajera**

The screenshot shows the homepage of the Paloma Mensajera website. At the top, there is a search bar with the placeholder 'Buscar...' and a 'Buscar' button. Below the search bar, there are three main categories: 'TALENTO HUMANO', 'CAMPANAS', and 'TUTORIALES'. Each category has a sub-section: 'VIDEO' under TALENTO HUMANO, 'RESOLUCIONES' under CAMPANAS, and 'CIRCULARES' under TUTORIALES. The 'TALENTO HUMANO' section also includes 'MONITOREO'. Each category displays a grid of items, each with a thumbnail, a title, and a date. For example, under 'TALENTO HUMANO', there is an item titled 'Talleres Positiva - 16 al 19 de junio' dated 17 junio, 2020. Under 'CAMPANAS', there is an item titled 'La cultura del control en casa' dated 15 junio, 2020. Under 'TUTORIALES', there is an item titled 'Tutorial - Gestión de incidentes TIC' dated 15 junio, 2020. The 'MONITOREO' section displays an item titled 'Monitoreo - 13 al 16 de junio de 2020' dated 16 junio, 2020.

- Durante los últimos 4 años se ha logrado tener un crecimiento constante en todas las redes sociales de la Entidad, especialmente en Twitter, donde pasamos de tener 258.229 seguidores en octubre de 2016 a más de 407.000 en junio de 2020. De igual forma, la cuenta de Facebook presentó un crecimiento considerable pasando de tener una audiencia de 42.833 a 85.916 fans.
- Se creó la cuenta de Instagram en febrero de 2017, la cual cuenta con 13.616 seguidores.
- Se logró consolidar la cuenta de Twitter como medio para realizar los pronunciamientos oficiales de la Defensoría del Pueblo, convirtiéndose en punto de referencia informativa para medios de comunicación, periodistas y sociedad en general, fortaleciendo así la gestión de la Entidad.
- El cubrimiento de las Misiones humanitarias tuvo un impacto positivo para la Defensoría del Pueblo por la labor en terreno y tanto en medios nacionales como internacionales.

### Retos y desafíos

- Rediseño del sitio web de la Entidad y micro-sitios asociados, con el fin de destacar la oferta institucional y potenciar la prestación de los servicios ciudadanos digitales, especialmente durante la coyuntura actual por la epidemia del Covid-19.

- A través de redes sociales digitales y grupos de interés, se puede dar mayor visibilidad al sitio web, el cual es el canal más cercano de los ciudadanos para informarse y comunicarse con la Entidad.
- La página web es el principal activo digital de toda Entidad. Por ello se hace necesario aunar los esfuerzos y el trabajo en equipo de la Oficina de Comunicaciones, con el fin de implementar productos y campañas comunicativas efectivas que fomenten la promoción de los derechos humanos y la participación ciudadana.
- Convertir a la página web en el aliado estratégico de todas las Direcciones, sedes regionales y Delegadas de la Defensoría del Pueblo para la divulgación de su información y gestión.
- La imagen institucional es mucho más que un logo, por esto es importante realizar capacitaciones de cómo debemos vernos, de quiénes somos y cómo debemos comunicarnos, esto es clave para tener una comunicación asertiva; involucrar a los funcionarios y hacer que se apropien de la importancia de la imagen institucional y cómo la deben proyectar es clave para la Entidad. Con esto todos los funcionarios harán uso correcto del logo en un membrete o presentación, y sabrán cómo usar adecuadamente la indumentaria y materiales institucionales.
- La Entidad siempre debe verse como una sola, por esto es importante que todas las piezas gráficas, materiales impresos y digitales que se produzcan tanto interna como externamente tengan una línea gráfica definida, para esto es importante contar con la experiencia de las personas encargadas en el área para que asesoren y den los lineamientos del uso correcto tanto del logo como del desarrollo de las piezas institucionales.
- Dar una revisión al Protocolo de imagen institucional, teniendo en cuenta que estamos trabajando en el Proyecto de Fortalecimiento institucional y con esto llegan actualizaciones, las cuales, desde la imagen, también es importante contemplarlas.
- Consolidar el archivo gráfico, en fotografía y videos.
- La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Defensoría del Pueblo tiene como desafío diseñar un modelo de comunicación pública, informativa, que permita fortalecer la comunicación organizacional basada en los principios de la función pública que encamine a los servidores en consonancia con los objetivos estratégicos de la Entidad y garantice la producción, circulación y socialización efectiva de la información hacia los diferentes grupos de interés.
- Implementar métodos de seguimiento y apoyo a la gestión para la construcción de indicadores que le permitan a la Entidad monitorear de manera sistemática y técnica la implementación de los planes de comunicaciones.
- Promover la participación ciudadana a través de las redes sociales digitales de la Entidad, con el fin de facilitar la comunicación con los ciudadanos y llevar la oferta

institucional a todos aquellos territorios del país donde haya internet, justamente en estos tiempos de aislamiento social por cuenta de la pandemia del Covid-19.

- Para que la Entidad pueda enfrentar los enormes retos que en materia de promoción, vigilancia y protección de derechos humanos plantea la pandemia, es imprescindible la articulación y el liderazgo de las direcciones y dependencias que tienen precisamente esa competencia de atención al ciudadano. Esto será fundamental al momento de elegir los canales idóneos para brindar los servicios digitales de atención, garantizar su trazabilidad y su respectivo seguimiento.
- Ante el cada vez más rápido avance de las comunicaciones y de los nuevos sistemas y aplicativos informativos, resulta muy importante estar haciendo continuas actualizaciones de equipos y herramientas acordes a las nuevas tecnologías, al igual que capacitación para todos los funcionarios que las utilicen.
- Hay que actualizar y capacitar a funcionarios en todas las Regionales del país que puedan ir al mismo ritmo de modernización del nivel central, para evitar grietas de comunicación que interrumpan el actual ritmo informativo.

## Capítulo 11. Despacho del Vicedefensor del Pueblo

### Análisis de la Dependencia

**Misión:** Los numerales 1 y 2 del artículo 12 del Decreto 025 del 2014, establecen que el Despacho del Vicedefensor del Pueblo, tendrá dentro de sus funciones: “1. Asesorar al Defensor del Pueblo en la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de la entidad y 2. Dirigir, liderar y coordinar la gestión de las dependencias misionales de la entidad adscritas a su Despacho bajo los lineamientos y directrices impartidos por el Defensor del Pueblo en las políticas institucionales.”

**Naturaleza:** El Congreso de la República mediante la ley 1642 del 12 de julio de 2013, revistió al presidente de la República de precisas facultades extraordinarias para modificar la estructura de la Defensoría del Pueblo, su régimen interno, la organización y funcionamiento y la supresión de funciones que no correspondan a la naturaleza de la Entidad. Que el Decreto 025 del 10 de enero de 2014 “modifica la estructura orgánica y se establece la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo”, y en el mismo Decreto en el título II, capítulo I, artículo 3°. Numeral segundo, crea el Despacho del Vicedefensor del Pueblo, con las Defensorías Delegadas y Direcciones Nacionales a su cargo.

### Número de Funcionarios de Planta y por OPS:

Que a corte de 1° de septiembre de 2016 y en vigencia del Decreto 027 del 10 de enero de 2014, existían los siguientes cargos:

**Cuadro 72. Funcionarios de Planta y por OPS de la Vicedefensoría del Pueblo 2016**

Denominación	Código	Grado	N° De Cargos
Vicedefensor del Pueblo	20		1
Asesor	1030	23	13
Asesor	1030	22	27
Profesional Especializado	2010	19	10
Profesional Especializado	2010	18	9
Profesional Especializado	2010	17	6
Profesional Universitario	20150	15	1

Que mediante Resolución 1406 del 15 de octubre de 2019, el Señor Defensor del Pueblo en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el numeral 26, del

artículo 5 del Decreto 025 de 2014, hace distribución de los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo, Artículo Primero: La planta de personal del Despacho del Vicedefensor quedará conformada de la siguiente manera:

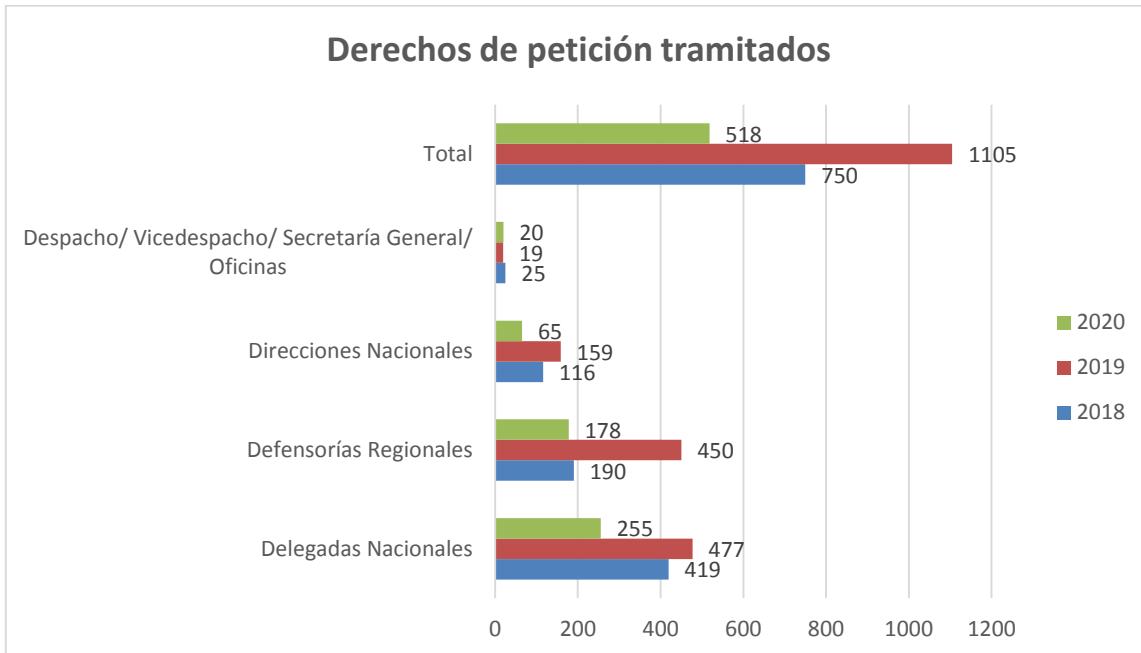
**Cuadro 73. Funcionarios de Planta y por OPS de la Vicedefensoría del Pueblo 2020**

Denominación	Código	Grado	Nº De Cargos
Vicedefensor del Pueblo	20		1
Gestor	90	21	1
Asesor	1030	23	3
Asesor	1030	22	3
Profesional Especializado	2010	19	1
Profesional Especializado	2010	17	1
Secretario	4030	10	1
Conductor Mecánico	4050	8	1

Conforme con la función número 3. *Cumplir las funciones y competencias que le haya delegado el Defensor del Pueblo y representarlo en las actuaciones en que haya sido designado*, establecida en el artículo 12, capítulo III del Decreto 025 de 2014, desde el año 2017 hasta el mes de marzo del 2020, el Vicedefensor del Pueblo ha sido designado por el Defensor del Pueblo a participar en 61 oportunidades; entre las cuales se encuentran reuniones de alto nivel, eventos de conmemoración, mesas de trabajo, comisiones, audiencias, comités, congresos y participaciones ante el Congreso de la República y las altas cortes, entre otras. De las 85 delegaciones, 11 corresponden al 2017, 10 al 2018, 38 en 2019 y 26 hasta el 31 de julio de 2020. Ver anexo Relación de Delegaciones del Sr. Vicedefensor.

Por disposición del despacho del Señor Defensor del Pueblo, la Vicedefensoría del Pueblo estuvo encargada de hacer seguimiento y revisar las respuestas a los derechos de petición remitidos por congresistas, el Senado de la República, la Cámara de Representantes y ministros del gabinete de gobierno, entre otros, que debían ser firmados por el Defensor del Pueblo. En tal sentido, el vicedespacho trató 2.273 derechos de petición en tres años (2018 a 2020), de la siguiente manera: 750 en 2018, 1.105 en 2019 y 518 al 10 de julio de 2020. En la siguiente gráfica, se encuentra el tipo de dependencia encargada de dar respuesta para posterior revisión de la Vicedefensoría del Pueblo.

**Gráfica 24. Derechos de petición tramitados por la Vicedefensoría del Pueblo. 2018-2020**



### Grupos Internos de Trabajo

Mediante Resolución 916 del 9 de julio de 2019, derogando las anteriores, “Por la cual se conforman Grupos Internos de Trabajo para el área misional de la Defensoría del Pueblo, se definen propósitos y se les asignan funciones”, en el Título I, capítulo 2, artículo sexto:

**Grupo Estratégico de Coordinación Institucional y Actuación Humanitaria:** Tendrá como propósito desarrollar y coordinar las estrategias internas relacionadas con la definición de lineamientos defensoriales de actuación humanitaria, así como la articulación con otras instituciones de derechos humanos del nivel nacional e internacional, para la promoción, divulgación y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

**Grupo de Seguimiento Misional y Análisis Especiales:** Tendrá como propósito crear las estratégicas para garantizar la adecuada articulación entre las dependencias del área misional de la entidad y las Defensorías Regionales, para la correcta ejecución de las de las acciones misionales de la entidad, impulsar el Mapa Defensorial de seguimiento y Análisis de la Situación de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, y hacer seguimiento a las investigaciones y análisis especiales de la Defensoría del Pueblo.

### Gestión y avances de la Vicedefensoría del Pueblo

Mediante Resolución 916 del 9 de julio de 2019, “Por la cual se conforman Grupos Internos de Trabajo para el área misional de la Defensoría del Pueblo, se definen propósitos y se les asignan funciones”. En atención al artículo Noveno, numeral 4, y a las funciones dispuestas en la norma citada, el Grupo de Seguimiento Misional y Análisis

Especiales de la Vicedefensoría de Pueblo coordina la implementación de los procedimientos y lineamientos relacionados con los siguientes procesos:

**Proceso de Gestión para la Magistratura Moral:** El objetivo principal de este proceso es Gestionar actividades para realizar pronunciamientos defensoriales pertinentes sobre conductas vulneratorias a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a partir del análisis oportuno de los aportes generados por los procesos misionales de la Entidad y del contexto nacional, con el fin de visibilizar la defensa y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

**Proceso de Investigación y Análisis.** El objetivo principal de este proceso es Realizar actividades de investigación pertinentes sobre la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, aplicando de manera eficiente los criterios y recursos definidos para cada investigación, con el fin de sustentar las acciones y políticas de la Defensoría del Pueblo en el marco de su misión institucional. En este proceso no se encuentra trabajo investigativo pendiente, se culminaron satisfactoriamente investigaciones Defensoriales propuestas para el período, obteniendo informes Defensoriales relevantes sobre cada una de las problemáticas analizadas en las cuales se asocian los Derechos Humanos.

### **Grupos de Trabajo**

#### **Grupo Estratégico de Coordinación Institucional y Actuación Humanitaria**

#### **Vigencia 2017**

- Estrategia de Intervención en Mocoa Putumayo acompañamiento a la comunidad por la Avenida Torrencial.
- Reunión de Alto Nivel para analizar la grave situación humanitaria en el Distrito de Buenaventura y el Departamento del Chocó.
- Audiencia de seguimiento a los compromisos derivados de la reunión de alto nivel-Dcordó - agosto 9 de 2017.
- Elaboración del Informe Defensorial sobre los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR): "Reincorporación para la Paz".
- Inicio del proceso de elaboración del Protocolo o lineamientos de comportamientos seguros en la acción institucional en el terreno.
- Visita humanitaria de la ViceDefensoría del Pueblo a la Vereda el Tandil, municipio de Tumaco, debido a la muerte de siete campesinos en el marco de operaciones de erradicación manual forzada por parte de la Fuerza Pública. Elaboración del informe de la comisión y traslado a la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, por la presunta participación de miembros de la Policía Nacional.
- Diseño e implementación del Proyecto Capstone con la Universidad Externado de Colombia.

- Organización y realización del Evento Aprendiendo a ser Defensor por un día, con la participación de los niños y niñas hijos de los servidores de la Defensoría del Pueblo.
- Con la Subdirección de Gestión del Talento Humano se ajustó la línea especializada del Plan Nacional de capacitación 2018.
- Se identificaron necesidades de capacitación en sistemas de protección de derechos humanos.
- Apoyo y coordinación de las visitas humanitarias: a) Zonas Veredales, b) Zonas de Frontera, c) Mocoa, d) Corinto (Cauca) y e) Tumaco.
- Realización de las Reuniones de alto nivel sobre la crisis humanitaria en el departamento de Chocó y el Municipio de Buenaventura del 27 de abril y el 9 de agosto.

#### **Vigencia 2018**

- Estrategia para la atención defensorial por causa de la Avenida Torrencial ocurrida en el municipio de Corinto - Cauca.
- Elaboración del Informe por el primer año de la Avenida Torrencial en Mocoa.
- Reunión de Seguimiento de Alto Nivel en el Distrito de Buenaventura y Chocó.
- Informe Defensorial sobre la Situación de Derechos Humanos Departamento del Cauca.
- Audiencia Defensorial en el Municipio de Guapi por la Situación de derechos Humanos en el Departamento del Cauca.
- Seguimiento al Informe sobre ETCR: Reincorporación para la Paz.
- Curso Teórico Práctico para funcionarios de la Defensoría del Pueblo sobre Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos.
- Curso sobre Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas para funcionarios del Estado y del Gobierno Nacional como también para servidores de la Defensoría, con el apoyo del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (IAPR) y la Defensoría del Pueblo en el marco de la Carta de Entendimiento.
- Realización de las reuniones informativas mensuales para los servidores de la Defensoría y los contratistas ¿Cómo vamos en la Defensoría del Pueblo? (febrero a diciembre).
- Organización y realización del Evento Aprendiendo a ser Defensor por un día.
- Se llevó a cabo mensualmente un espacio de reflexión y análisis sobre las situaciones más relevantes en materia de prevención de atrocidades masivas en el país, en el cual participan diferentes entidades del orden nacional que participaron en el seminario.
- Se presentó al Defensor del Pueblo la viabilidad de presentar solicitudes de medidas cautelares ante la CIDH. Se elaboró una matriz de consolidación de información con el objetivo de estudiar la procedencia de cada caso.
- Coordinación, edición y redacción del Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República, en cumplimiento al numeral 9 del artículo 12 del Decreto 25 del

10 de enero de 2014. Se elaboró la parte analítica sobre la Situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del año 2017.

### **Vigencia 2019**

- Emisión de la Resolución 553 del 22 de abril de 2019 por medio de la cual se adoptó el protocolo o Lineamientos Seguros de la Actuación Defensorial en Terreno.
- Socialización a nivel nacional y regional de la Resolución 553 de 2019 sobre los Lineamientos Seguros de la Actuación Defensorial en Terreno.
- Elaboración del Segundo Informe sobre los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación para la Paz 2019, en el marco de nueve visitas a dichas áreas de reincorporación.
- Reuniones Informativas sobre la gestión de la Defensoría del Pueblo ¿Cómo vamos en la Defensoría del Pueblo? (febrero a diciembre- Bimestral).
- Segundo Curso Teórico- Práctico sobre los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos con énfasis en los líderes sociales y defensores de derechos humanos, Migración y Corrupción.
- Segundo Curso liderado por la Defensoría del Pueblo y el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (IAPR), dirigido a autoridades nacionales, iglesia católica y funcionarios de la Defensoría sobre Prevención de Atrocidades Masivas en el marco de la Migración Forzada.
- Revisión análisis y emisión de recomendaciones Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Avance en la elaboración del Informe sobre la ruta de atención a víctimas de terrorismo en Colombia.
- Elaboración de la Resolución Defensorial No. 071 de 2019 sobre la Crisis Humanitaria en la Región Pacífico y socialización de la misma en la Audiencia Defensorial realizada el 8 de agosto de 2019 en la ciudad de Cali.
- Liderazgo en la elaboración de la Directiva Conjunta 012 del 22 de agosto de 2019 suscrita por el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo.
- Elaboración de la metodología de Seguimiento de Resolución 071 de 2019 e impulso del seguimiento entre los tres entes de control mencionados anteriormente.

### **Vigencia 2020**

- Actualización del documento Lineamientos Seguros de la Actuación Defensorial en Terreno.
- Implementación de la metodología de seguimiento Resolución Defensorial Pacífico
- Coordinación y edición del Informe de gestión de los 4 años del Defensor de Pueblo.
- Coordinación y edición del Informe de Gestión 2016-2020
- Preparación del Curso Teórico práctico sobre sistemas de Protección y derechos de las mujeres y Población OSIGD.

- Informe de Misiones Humanitarias Defensor del Pueblo.
- Colaboración con el Informe FIO.

### **Grupo de Seguimiento Misional y Análisis Especiales**

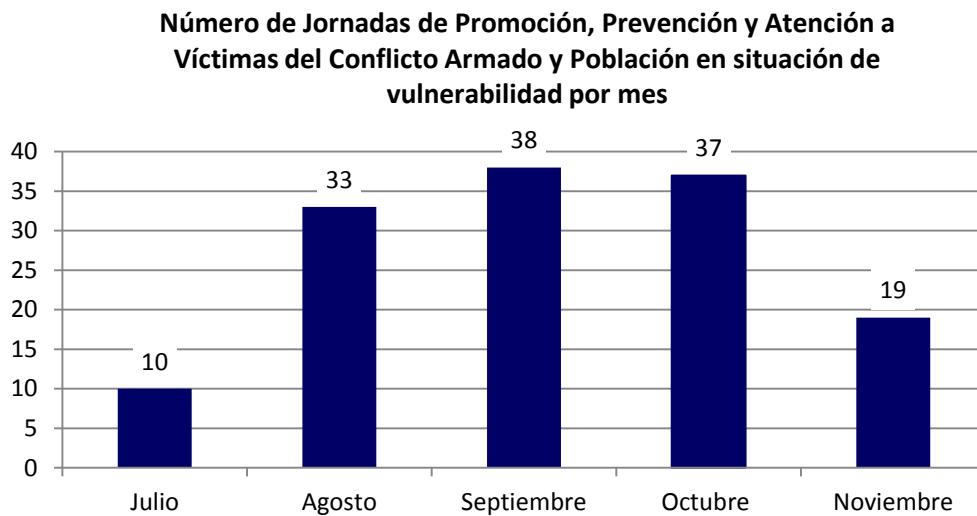
#### **Vigencia 2017**

- Se realizó acompañamiento y seguimiento a las investigaciones, informes, intervenciones y estadísticas que la entidad debe presentar a las diferentes entidades y que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y funciones de la Defensoría del Pueblo.
- Se formuló propuesta de creación Observatorio de Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Defensoría del Pueblo.
- Se realizó seguimiento a las investigaciones y análisis especiales de la Defensoría del Pueblo, que permitió valorar los avances y resultados del Plan Anual de Investigaciones del 2017, en el marco de los objetivos y misión de la Defensoría del Pueblo.

#### **Vigencia 2018**

- Actualización de los lineamientos para la elaboración de las investigaciones y análisis especiales de la Defensoría del Pueblo, para unificar criterios y orientaciones para su desarrollo y divulgación.
- Seguimiento a las investigaciones y análisis especiales de la Defensoría del Pueblo, que permitió valorar los avances y resultados del Plan Anual de Investigaciones del 2018, en el marco de los objetivos y misión de la Defensoría del Pueblo.
- Se formuló propuesta de bases y conceptos para el desarrollo del Proyecto Mapa Defensorial (Sistema de Información de Violaciones de DDHH-DIH y seguimiento a la política pública) apoyado por el BID.
- Se apoyó la elaboración del Informe Anual al Congreso de la República 2017
- Se apoyó la elaboración de Directrices y Protocolos para la dinamización del diálogo social, la prevención y mediación de conflictividades sociales.
- Se coordinó y orientó la elaboración y presentación de la investigación: Crimen organizado y violaciones a los derechos humanos en Bogotá y Cali.
- Coordinación y acompañamiento del proceso de rendición de cuentas de las Defensorías Regionales, a saber: i) Elaboración de los informes de preparación de información y de la Audiencia de Rendición, ii) Realización de las audiencias regionales de rendición de cuentas. Vigencia 2017.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Defensor Nacional Vigencia 2017.
- Se lideró y coordinaron las Jornadas Descentralizadas de Atención, Prevención y Promoción de los derechos humanos.

Gráfica 25. Total de Jornadas Descentralizadas realizadas en 2018



En el periodo comprendido entre julio y noviembre de 2018, la Defensoría del Pueblo realizó un total de 137 jornadas en 172 municipios de las 38 Regionales y beneficiando a 37.697 personas.

- Gerencia del Proyecto de fortalecimiento del conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto, mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la Ley 1448, Dec reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011y la Ley 1719 de 2014 nacional.

Gráfica 26. Indicadores de Seguimiento a la Política de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas de Desplazamiento y Otros Hechos 2018-2019

Id	Indicadores	Unidad de medida	2018			2019
					% de	
			Meta	Avance	Cumplimiento	Meta
90	Documentos de diagnóstico y advertencia de las situaciones de riesgo con recomendaciones en materia preventiva, Divulgados ante las autoridades y entidades	Número	88.00	93.00	105%	100.00
172	Informes de seguimiento realizado	Número	4.00	5.00	125%	7.00
232	Personas atendidas	Número	196,000.00	196,646.00	100%	198,806.00
237	Personas formadas	Número	33,000.00	38,854.00	117%	45,000.00

Fuente: Sistema Integrado de información Financiera - SIIF del MHCP, Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI del DNP e información suministrada en respuesta a la comunicación del DNP y el MHCP

**Notas:** A través del trabajo realizado por las 14 dependencias misionales vinculadas al proyecto logró el cumplimiento de todas sus metas e indicadores. En algunos casos la meta superó el 100% debido a la necesidad de cada contexto regional y a la coyuntura.

## Vigencia 2019

- Se apoyó con la revisión de varios documentos que desarrollan los temas que inicialmente se propusieron para efectos de pronunciamientos en materia de Magistratura Moral.
- Se realizó acompañamiento y seguimiento a las investigaciones, informes, intervenciones y estadísticas que la entidad deba presentar a las diferentes entidades y que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y funciones de la Defensoría del Pueblo.
- Se realizó seguimiento a las investigaciones y análisis especiales de la Defensoría del Pueblo, que permitió valorar los avances y resultados del Plan Anual de Investigaciones del 2019, en el marco de los objetivos y misión de la Defensoría del Pueblo.
- Se continuó acompañando el proceso de formulación de los lineamientos del Proyecto Mapa Defensorial apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Proyecto que pasó a denominarse Plataforma Analítica. En esa línea se formularon estudios previos para consultoría enfocada a la construcción de bases conceptuales para seguimiento a la política pública con enfoque de DDHH-DIH. Articula con proyecto BID.
- Se apoyó la elaboración del Informe Anual al Congreso de la República 2018.
- Se continuó apoyando la elaboración de Directrices y Protocolos para la dinamización del diálogo social, la prevención y mediación de conflictividades sociales.
- Coordinación y acompañamiento del proceso de rendición de cuentas de las Defensorías Regionales, a saber: i) Elaboración de los informes de preparación de información y de la Audiencia de Rendición, ii) Realización de las audiencias regionales de rendición de cuentas. Vigencia 2018.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Defensor Nacional vigencia 2018.
- Gerencia del Proyecto de fortalecimiento del conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto, mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la Ley 1448, Dec reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley 1719 de 2014 nacional.

**Gráfica 27. Indicadores de Seguimiento a la Política de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas de Desplazamiento y Otros Hechos 2018-2019**

Id	Indicadores	Unidad de medida	2019			2020
					% de	
			Meta	Avance	Cumplimiento	Meta
90	Documentos de diagnóstico y advertencia de las situaciones de riesgo con recomendaciones en materia preventiva, Divulgados ante las autoridades y entidades competentes.	Número	100.00	144.00	144%	0.00
172	Informes de seguimiento realizado	Número	7.00	26.00	371%	0.00
232	Personas atendidas	Número	198,806.00	206,581.00	103%	0.00
237	Personas formadas	Número	45,000.00	63,477.00	141%	0.00

Fuente: Sistema Integrado de información Financiera - SIIF del MHCP, Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI del DNP e información suministrada en respuesta a la comunicación del DNP y el MHCP.

**Notas:**

Se cumplieron las metas programadas, con una ejecución superior a 100% debido a las dinámicas territoriales, procesos de desplazamiento y trabajo por la protección de líderes sociales. Se resaltan las misiones humanitarias de verificación de derechos

**Vigencia 2020**

- Se están realizando las modificaciones a los procedimientos y lineamientos relacionados con los procesos de Magistratura Moral y Análisis Especiales.
- Se está realizando el acompañamiento y seguimiento a las Defensorías Delegadas y Direcciones, para la conformación del PAI 2020.
- Se apoyó elaboración del informe anual al Congreso 2019.
- Se apoyó la emisión de la Resolución No 073 de 2020. Directrices y Protocolos para la dinamización del diálogo social, la prevención y mediación de conflictividades sociales.
- Se elaboraron estudios previos para la contratación de consultoría para apoyar la implementación de la Resolución No 073 de 2020. Directrices y Protocolos para la dinamización del diálogo social, la prevención y mediación de conflictividades sociales.
- Se aprobaron estudios previos y se lanzó convocatoria para consultoría enfocada a la construcción de bases conceptuales para seguimiento a la política pública con enfoque de DDHH-DIH. Articula con proyecto BID.
- Coordinación y acompañamiento del proceso de rendición de cuentas de las Defensorías Regionales, a saber: i) Elaboración de los informes de preparación de información y de la Audiencia de Rendición, ii) Realización de las audiencias regionales de rendición de cuentas Vigencia 2019.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Defensor Nacional Vigencia 2019.
- Apoyo metodológico y de contenido en la Audiencia de Rendición de Cuentas del Defensor Nacional.

## **Logros destacados o relevantes en la Vicedefensoría del Pueblo:**

### **Grupo Estratégico De Coordinación Institucional y Actuación Humanitaria**

- Emisión de la Resolución No. 071 de 2019.
- Emisión del documento Lineamientos Seguros de Actuación Institucional en Terreno.
- Posicionar en la agenda pública la crisis humanitaria en la región pacífico en aras de movilizar la respuesta institucional.
- Informe: Situación Derechos Humanos en el Departamento del Cauca Emisión de los Informes de ETCR "Reincorporación para la Paz" con el objetivo de visibilizar la situación de la población reincorporada y la implementación del acuerdo de paz.
- Realización de los 4 cursos teóricos prácticos, donde se capacitaron alrededor de 200 funcionarios públicos de entidades del orden nacional y territorial.
- Lanzamiento del Informe defensorial Ruta de atención a víctimas de terrorismo en Colombia.
- Cualificación del trabajo de 40 funcionarios públicos de la Defensoría del Pueblo a través de la Transferencia de conocimientos en materia de los Sistemas Internacionales de Protección de derechos humanos.
- Se capacitaron más de 300 funcionarios del nivel central y regional en los protocolos de actuación en terreno.

### **Grupo de Seguimiento Misional y Análisis Especiales**

- Diseño de la estrategia de rendición de cuentas 2019.
- Incremento de la participación ciudadana en la preparación de las audiencias regionales de rendición de cuentas a través de los encuentros sociales impulsados desde este despacho.
- Posicionamiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Defensor del Pueblo como herramienta de transparencia y participación ciudadana.
- Mejoramiento en la articulación entre el nivel central y regional de cara a unificar procesos respecto las actividades de rendición de cuentas.
- Realización del evento ¿Vicedefensoría cómo vamos?
- Se ha realizado el seguimiento y el acompañamiento necesario a los diferentes trabajos de investigación que las Defensorías Delegadas y Direcciones han inscrito dentro de los PAI: 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Documento que brinda los Lineamientos para la elaboración de las investigaciones, el cual fue incluido dentro del Mapa de Procesos de la Entidad.
- Revisión de las propuestas dadas por las diferentes dependencias que han hecho parte del Proceso de Magistratura Moral.
- Modificación del Procedimiento de Pronunciamiento en el marco de la Magistratura Moral.
- Un documento guía sobre el espacio de doctrina defensorial y un modelo establecido.

- Se llevó a cabo un espacio de doctrina defensorial en materia de Corrupción y Derechos Humanos.

### **Retos y Desafíos de la Vicedefensoría del Pueblo**

- Generar canales virtuales en cada Defensoría Regional para la promoción de la audiencia de rendición de cuentas.
- Seguir estimulando la participación ciudadana en las actividades de rendición de cuentas de la entidad.
- Falta de recursos humanos y económicos para un adecuado desarrollo de los proyectos de investigación por parte de las Defensorías Delegadas y Direcciones.
- Continuar el seguimiento a la Resolución Defensorial 071 de 2019. Crisis Humanitaria en la Región Pacífica.
- Fortalecer, actualizar y robustecer los lineamientos seguros de actuación defensorial en terreno con perspectiva de género.
- Continuar el fortalecimiento institucional en materia de la creación de un programa de seguridad especializado para los Servidores públicos de la Defensoría del Pueblo.
- Continuar con el seguimiento a la política de paz y de reincorporación en el país.

### **Asuntos Pendientes**

- Continuación de la estrategia de capacitación y asistencia técnica con el AIPR.
- Continuación con los cursos de Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos.
- Seguimiento a la Resolución No. 071 de 2019.
- Inversión de los recursos para la realización de las actividades teniendo en cuenta que no ha sido posible ejecutarlos por la contingencia sanitaria del COVID- 19.
- Para la vigencia 2020, es importante dar continuidad con la estrategia de rendición de cuentas, tanto a nivel nacional como regional.
- La coordinación con la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas la implementación de la Resolución número 073 del 28 de abril de 2020 que adoptó las directrices sobre dialogo social y la prevención de conflictividades sociales.

## Capítulo 12. Defensorías Delegadas y Direcciones Nacionales

El artículo 13 del Decreto 025 de 2014 establece las funciones de las Defensorías Delegadas, las cuales son determinadas y organizadas por el Defensor del Pueblo por temáticas, para el estudio y defensa de derechos, conforme con la necesidad del servicio y la realidad del país. El artículo 14 del mismo decreto, crea y consagra funciones a las Direcciones Nacionales:

- Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
- Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.
- Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales.
- Dirección Nacional de Defensoría Pública

Durante la administración 2016-2020, las siguientes Defensorías Delegadas fueron objeto de modificaciones en su denominación, propósitos y funciones:

**Cuadro 74. Defensorías Delegadas objeto de modificación en su denominación, propósitos y funciones 2016-2020.**

Defensoría Delegada	Resolución	Objeto
Defensoría Delegada para el Derecho a la Salud y la Seguridad Social	Resolución 633 del 18 de junio de 2018	Por la cual se dictan algunas disposiciones respecto del funcionamiento de la Defensoría Delegada para la Salud y la Seguridad y se modifica su denominación
Defensoría Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Resolución 788 del 23 de julio de 2018	Por la cual se adicionan algunas funciones a la Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Defensoría Delegada para los Grupos Étnicos	Resolución 787 del 23 de julio de 2018	Por la cual se dictan algunas disposiciones respecto de la Defensoría Delegada para los Indígenas y las Minorías Étnicas y se modifica su denominación
Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad	Resolución 469 del 05 de abril de 2019	Por la cual se modifica la denominación de la Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada, se realiza la aclaración del propósito de la misma y se amplía el alcance de sus funciones.

Actualmente, la Defensoría del Pueblo cuenta con 12 Defensorías Delegadas:

1. Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente.
2. Delegada para los Grupos Étnicos
3. Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana
4. Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos - Sistema de Alertas Temprana.
5. Delegada para el Derecho a la Salud y la Seguridad Social
6. Delegada de Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género
7. Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor.
8. Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
9. Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno.
10. Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales.
11. Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras
12. Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria

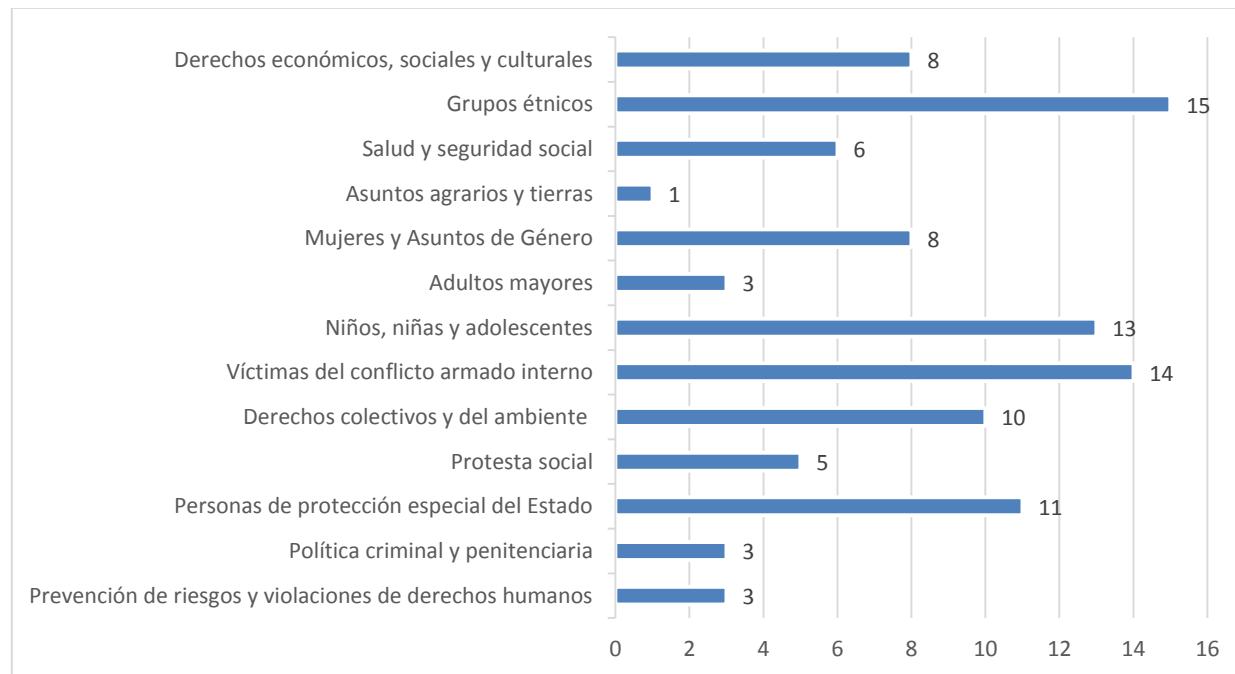
En los anexos digitales a este Informe de Gestión, se encuentran los informes de cada una de las Defensorías Delegadas mencionadas.

## Capítulo 13. Participación de la entidad en espacios institucionales

La Defensoría del Pueblo como órgano de control e Institución Nacional de Derechos Humanos en Colombia participa en distintos espacios institucionales en diversas materias, tales como juntas directivas, comités, subcomités, comisiones, entre otras instancias, en las cuales busca tener incidencia en el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas nacionales, departamentales y municipales en temáticas relacionadas con el respeto, garantía, protección, promoción y realización de los derechos humanos y fundamentales en todo el territorio nacional.

La siguiente gráfica representa el número de instancias de participación de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional por temática; espacios en los que el Defensor delega su participación a la dependencia correspondiente en cabeza del Defensor/a delegado/a. A nivel internacional, es importante resaltar que la Entidad participa activamente en 4 espacios, a saber: 1) Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI por sus siglas en inglés, ver Capítulo 1.); 2) Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO); 3) Grupo que se titula “Personas Campesinas, Indígenas, y Afrodescendientes que habitan en la Ruralidad” y 4) Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de lucha contra el tráfico de migrantes. No obstante, cabe mencionar que son cientos los espacios de participación a nivel territorial, en los cuales la vocería de la entidad está a cargo de la figura del Defensor o Defensora Regional.

**Gráfica 28. Número de Espacios Institucionales Nacional Según temática en los que participa la Defensoría del Pueblo.**



## Capítulo 14. Defensorías Regionales

El artículo 18 del Decreto 025 de 2014 establece las funciones de las Defensorías Regionales, determinadas y organizadas por el Defensor del Pueblo, conforme con las necesidades del servicio.

Durante las vigencias 2016-2020, se crearon tres (3) Defensorías Regionales, a saber:

1. Defensoría Regional Tumaco, creada por Resolución 1391 del 25 de octubre de 2017, ubicada en la ciudad de Tumaco, Nariño.
2. Defensoría Regional Pacífico creada por Resolución 1392 del 25 de octubre de 2017, ubicada en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca.
3. Defensoría Regional Soacha creada mediante la Resolución 1456 del 24 de octubre de 2019, ubicada en la ciudad de Soacha, Cundinamarca.

La Resolución 1175 del 25 de agosto de 2019 establece el ámbito territorial de las Defensorías del Pueblo Regionales suscritas por el señor Defensor.

Actualmente, la Defensoría del Pueblo cuenta con 38 Defensorías Delegadas en pleno funcionamiento:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| 1. Regional Amazonas      | 21. Regional Magdalena Medio                             |
| 2. Regional Antioquia     | 22. Regional Meta  |
| 3. Regional Arauca        | 23. Regional Nariño                                      |
| 4. Regional Atlántico     | 24. Regional Norte De Santander                          |
| 5. Regional Bogotá        | 25. Regional Ocaña                                       |
| 6. Regional Bolívar       | 26. Regional Pacífico                                    |
| 7. Regional Boyacá        | 27. Regional Putumayo                                    |
| 8. Regional Caldas        | 28. Regional Quindío                                     |
| 9. Regional Caquetá       | 29. Regional Risaralda                                   |
| 10. Regional Casanare     | 30. Regional San Andrés, Providencia<br>y Santa Catalina |
| 11. Regional Cauca        | 31. Regional Santander                                   |
| 12. Regional Cesar        | 32. Regional Sucre                                       |
| 13. Regional Chocó        | 33. Regional Tolima                                      |
| 14. Regional Córdoba      | 34. Regional Tumaco                                      |
| 15. Regional Cundinamarca | 35. Regional Urabá                                       |
| 16. Regional Guainía      | 36. Regional Valle Del Cauca                             |
| 17. Regional Guajira      | 37. Regional Vaupés                                      |
| 18. Regional Guaviare     | 38. Regional Vichada                                     |
| 19. Regional Huila        |  |
| 20. Regional Magdalena    |  |

En los anexos digitales al Informe de Gestión, se encuentran los informes de cada una de las Defensorías Regionales mencionadas.

## Capítulo 15. Programa de fortalecimiento institucional con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo y beneficiar así, a los ciudadanos mediante una oferta ampliada con mejores servicios y atención especializada, principalmente a poblaciones vulnerables, el 8 de octubre de 2018 la Entidad firmó el préstamo BID 4550/OC-CO por medio del cual se financia el Programa de Fortalecimiento Institucional.

El préstamo de US\$18 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene como objetivo mejorar la efectividad de la gestión institucional de la DPC. Esto comprende incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional; mejorar la calidad y eficiencia en los servicios que presta la Defensoría del Pueblo; y fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

En este programa además se reforzarán las tecnologías de la información y se tendrán herramientas robustas para la toma de decisiones, tales como el desarrollo de una plataforma de visualización y georreferenciación de la gestión de la Defensoría.

De igual manera, las entidades del Estado, tanto a nivel nacional, regional y municipal, así como las empresas y demás actores privados que prestan servicios públicos, se beneficiarán de recomendaciones y alertas tempranas con mayor oportunidad, calidad e impacto, como consecuencia de un mejor procesamiento y análisis de la información y demandas recibidas de ciudadanos y comunidades.

Este crédito del BID de US\$18 millones tiene un plazo de amortización de 25 años con un período de gracia de 5,5 años.

Ver Anexo. Informe de Gestión Programa de Fortalecimiento junio 2020 Versión 1.0.

## Capítulo 16. Gestión inventarios

### Almacén General

#### Ingresos a almacén

En el siguiente cuadro se registran los elementos que ingresaron a la entidad a corte 31 de julio de 2020.

**Cuadro 75. Ingresos a almacén, por año y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.**

Periodo	cifras en millones		
	Elementos de consumo	Elementos devolutivos	Total general
2016 SEP/DIC	1.270,43	1.691,44	2.961,87
2017	1.433,38	3.894,15	5.327,53
2018	2.010,36	2.857,79	4.868,15
2019	942,43	5.991,12	6.933,55
2020	216,31	4.080,68	4.296,99
Total, general	5.872,91	18.515,18	24.388,09

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

#### Ingresos de elementos de consumo

Como elementos de consumo se clasifican los bienes que por su naturaleza sufren desgaste con el primer uso que se hace de ellos, o porque al ponerlos, agregarlos o aplicarlos a otros se extinguen o desaparecen como unidad o material independiente, o entran a formar parte integrante o constitutiva de esos otros; los que son susceptibles de daño o rotura por la clase de material en que están fabricados, los de uso privado o personal, los que su vida útil no excede de un año y todos aquellos que, por su analogía, se parezcan o asemejan a los anteriormente descritos. En el Cuadro 76 cuadro se registran los elementos de consumo que ingresaron a la entidad a corte 31 de julio de 2020.

**Cuadro 76. Ingresos a almacén de elementos de consumo, por subgrupo de inventario y año, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	cifras en millones					
	2016 SEP/DIC	2017	2018	2019	2020	Total general
Combustibles	248,15	229,3	307,39	249,5	69,44	1.103,78

**Cuadro 76. Ingresos a almacén de elementos de consumo, por subgrupo de inventario y año, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	cifras en millones					
	2016 SEP/DIC	2017	2018	2019	2020	Total general
Drogas, elementos odontológicos		14,42	0,5	0,12		15,04
Elementos construcción, instalación y labores	13,04	1,69	87,01			101,74
Materiales, materias primas para construcción		1,39				1,39
Otros elementos de consumo - distintivos institucionales	16,87	9,6	148,33		18,76	193,56
Otros elementos de consumo - dotaciones			108,52	8,53	11,19	128,24
Otros elementos de consumo - revistas y publicación	383,67	181,67	652,22			1.217,56
Otros elementos de consumo - varios	46,28		92,01	55,82	17,49	211,60
Otros elementos de consumo-municiones armamento		3,39				3,39
Papelaría	27,68	70	106,25	63,82		267,75
Publicaciones pdf, diagramación, diseño, corrección de estilo		90,85	9,8			100,65
Repuestos mat. Eléctricos de iluminación	8,42			4,06	68,68	81,16
Repuestos para máquinas y equipos - vehículos		51,34	52,79	29,06		133,19
Repuestos para máquinas y equipos de computo				217,96		217,96
Tóner fotocopiadoras e impresoras	313,59	441,6	242,8	163,06	30,75	1.191,80
Utensilios de uso doméstico y personal- elementos de aseo	42,37	4,64	35,46	22,47		104,94
Utensilios de uso doméstico/personal- elementos cafetería	0,44	3,82	8,12	3,53		15,91
Útiles escritorio, oficina, dibujo	169,92	329,67	159,16	124,5		783,25
<b>Total, general</b>	<b>1.270,43</b>	<b>1.433,38</b>	<b>2.010,36</b>	<b>942,43</b>	<b>216,31</b>	<b>5.872,91</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

### Ingresos de elementos devolutivos

Como elementos devolutivos se clasifican todos los bienes que facilitan el desarrollo de las funciones y no se consumen con el primer uso que se hacen de ellos, aunque por el tiempo y por razones de la naturaleza o uso se deterioran a largo plazo y están sujetos a hacer exigible su devolución.

En los siguientes cuadros se registran los elementos devolutivos que ingresaron a la entidad por diferentes conceptos a corte 31 de julio 2020.

**Cuadro 77. Ingresos a almacén de elementos devolutivos adquiridos con recursos propios, por subgrupo de inventario y año, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	cifras en millones					
	2016 SEP/DIC	2017	2018	2019	2020	Total, general
Accesorios para equipos y máquinas de laboratorio	117,45					117,45
Armas accesorios y repuestos		21,05				21,05
Equipo de comunicaciones	2,57	607,99	74,70	517,09	1111,44	2313,79
Equipo de construcción y eléctricos	0,15		2,50	17,46		20,11
Equipo de transporte - fluvial y marítimo			621,66	316,18		937,84
Equipo electr. Ups		60,95			4,05	65,00
Equipo medico		13,57	23,36			36,93
Equipo y máquinas de oficina	8,00	0,14	1,67		9,00	18,81
Equipos de computo	515,61	573,67	180,19	2600,33	2673,01	6542,81
Equipos y máquinas para laboratorio	97,77		59,61			157,38
Herramientas y accesorios		0,38				0,38
Maquinaria y equipo de restaurante y cafetería		2,50	6,07			8,57
Mobiliario y enseres	19,04	287,89	300,86	1406,90	169,29	2183,98
Plantas ductos y túneles			116,51			116,51
Sistemas de programación	766,97	2154,62	750,27	557,89	30,09	4259,84
<b>Total general</b>	<b>1527,56</b>	<b>3722,76</b>	<b>2137,40</b>	<b>5415,85</b>	<b>3996,88</b>	<b>16800,45</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

**Cuadro 78. Ingresos a almacén de elementos devolutivos recibidos en donación, por año y proveedor, Nivel Nacional 2016-2020.**

Año	Proveedor	Valor (cifras en millones)	NOTA
2016	2 USAID-AGENCIA INTERN. PARA EL DESARROLLO	47,12	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mobiliario / Escuela de capacitación</li> <li>✓ Equipos de cómputo / Delegada para la orientación y asesoría de las víctimas del conflicto armado interno</li> </ul>
2016	800091076 PNUD PROGRAMA DE LAS NAC/UNIDAS PARA EL DESARROLLO	34,98	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 40 carpas institucionales para el nivel regional de la entidad</li> </ul>
2016	830056834 ACNUR	9,47	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Videobeam / Casa de los derechos Granizal</li> <li>✓ Archivadores / Casa de los derechos Tumaco</li> </ul>

**Cuadro 78. Ingresos a almacén de elementos devolutivos recibidos en donación, por año y proveedor, Nivel Nacional 2016-2020.**

Año	Proveedor	Valor (cifras en millones)	NOTA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prendas de uso institucional / Delegada para los derechos de la población en movilidad humana</li> <li>✓ Mobiliario / Fortalecimiento institucional</li> </ul>
<b>Total 2016</b>		<b>91,57</b>	
2017	2 USAID-Agencia internacional Para el desarrollo	18,87	✓ Mobiliario / Escuela de capacitación
2017	800090969 Embajada de Suiza	19,54	✓ 4 videobeam, 4 grabadoras y 2000 publicaciones (impresiones) / Delegada para la orientación y asesoría de las víctimas del conflicto armado interno
2017	800105552 OIM-Organización Internacional Para Las Migraciones	55,63	✓ Equipos de cómputo y mobiliario para el fortalecimiento institucional en las regionales de Caquetá, Cauca, Choco, Córdoba, Guajira, Magdalena, Nariño, Sucre, Urabá.
2017	830056834 ACNUR	6,34	✓ Mobiliario / Regional Guajira y Putumayo
2017	830062507 Corporación Opción Legal	8,32	✓ Mobiliario / Regional Córdoba
2017	900124326 VENTO SAS	0,73	✓ Consola de sonido / Regional Cundinamarca
2017	900127145 GRUPO IMPRICOL S.A.S	9,60	✓ Prendas de uso institucional / Delegada para los derechos de la población en movilidad humana.
<b>Total 2017</b>		<b>119,02</b>	
2018	800091076 PNUD Programa De Las Nac/Unidas Para El Desarrollo	419,48	✓ 3 Camionetas Wagon Nissan Pathfinder para el fortalecimiento institucional
2018	830056834 ACNUR	157,43	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mobiliario / Regional Arauca y Vichada</li> <li>✓ Bote taxi 255 / Regional Guaviare</li> <li>✓ Prendas de uso institucional / Fortalecimiento institucional</li> </ul>
2018	860516431 GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA	25,19	✓ Equipos de cómputo / Regional Putumayo
<b>Total 2018</b>		<b>602,10</b>	
2019	11000671 Hernán Peña López	1,05	✓ Aire acondicionado / Regional Córdoba
2019	800091076 PNUD Programa De Las Nac/Unidas Para El Desarrollo	183,48	✓ 32 equipos de cómputo y 1 plotter / Delegada para la prevención de riesgos de

**Cuadro 78. Ingresos a almacén de elementos devolutivos recibidos en donación, por año y proveedor, Nivel Nacional 2016-2020.**

Año	Proveedor	Valor (cifras en millones)	NOTA
			violaciones de derechos humanos y DIH ✓ 1 Dron Havic Zoom 2 Marca DJI ✓ Llantas para dotación de camionetas donadas en 2018
2019	800105552 OIM-Organización Internacional para las Migraciones	28,82	✓ 6 equipos de cómputo / / Delegada para los derechos de la población en movilidad humana.
2019	800176957 Centro Regional para el Fomento en América CERLALC	7,61	✓ Grabadora, impresora u videobeam / Delegada para la orientación y asesoría de las víctimas del conflicto armado interno
2019	830056834 ACNUR	50,42	✓ Equipos de cómputo / Regional Santander ✓ Equipos de cómputo y mobiliario / Regional Tumaco ✓ Aires acondicionados / Regional Norte de Santander
2019	830099193 GTZ Cooperación Alemana Al Desarrollo	90,97	✓ Mobiliario y equipos de cómputo / Fortalecimiento institucional
2019	891500316 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.	3,87	✓ Elementos médicos y mobiliario / consultorio médico sede central
2019	900135028 R.A CONSTRUCTORES S.A.S	1,14	✓ 2 televisores / Regional Boyacá
<b>Total 2019</b>		<b>367,36</b>	
2020	830056834 ACNUR	17,82	□ 4 computadores portátiles para el nivel central y un puesto de trabajo con silla para regional Vichada
2020	800091076 PNUD PROGRAMA DE LAS NAC/UNIDAS PARA EL DESARROLLO	44,63	□ Puestos de trabajo, videobeam y computadores para el SAT
<b>Total 2020</b>		<b>62,45</b>	
<b>Total general</b>		<b>1.242,51</b>	

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

**Cuadro 79. Ingresos a almacén de elementos recibidos en recuperaciones por la aseguradora, por subgrupo y año, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	Cifras en millones					
	2016 SEP/DIC	2017	2018	2019	2020	Total general
Elementos construcción, instalación y labores			1,97			1,97
Equipo de comunicaciones	3,55	18,58	6,45	25,37		53,95
Equipo electr. Ups	33,06					33,06
Equipos de computo	15,89	38,54	115,34	190,36	21,33	381,46
Equipos y máquinas para laboratorio				4,58		4,58
Maquinaria y equipo de restaurante y cafetería			0,39			0,39
Mobiliario y enseres		14,63		10,29		24,93
Otros elementos de consumo - varios				0,86		0,86
Repuestos mat. Eléctricos de iluminación				1,23		1,23
Repuestos para máquinas y equipos - vehículos				13,99		13,99
<b>Total general</b>	<b>52,50</b>	<b>71,75</b>	<b>124,16</b>	<b>246,67</b>	<b>21,33</b>	<b>516,41</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

**Cuadro 80. Ingresos a almacén de elementos recibidos en comodato, por subgrupo, proveedor y año, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	Cifras en millones		
	2016 SEP/DIC	2019	Total general
Equipos de computo			
830056834 ACNUR	23,80		23,80
900490473 Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación		0,23	0,23
<b>Total general</b>	<b>23,80</b>	<b>0,23</b>	<b>24,03</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

### Egresos de almacén

Mediante el sistema de información administrativa y financiera SIAF II se registra el suministro de elementos a cada una de las dependencias de la entidad de acuerdo con el cronograma establecido en el instructivo para solicitud, despacho y almacenamiento de bienes de la Defensoría del Pueblo (AD-I01) previo diligenciamiento del formato para solicitud de elementos al almacén general AD-P01-F08.

En los cuadros siguientes se registran los egresos a corte 31 de julio de 2020.

<b>Cuadro 81. Egresos de almacén, por año y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.</b>			
	<b>cifras en millones</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Elementos de consumo</b>	<b>Elementos devolutivos</b>	<b>Total, general</b>
2016 SEP/DIC	948,51	1.683,01	2.631,52
2017	1.159,84	782,13	1.941,97
2018	2.284,24	5.892,58	8.176,82
2019	1.104,30	3.720,91	4.825,21
2020	279,2	1.410,88	1.690,08
<b>Total general</b>	<b>5.776,09</b>	<b>13.489,51</b>	<b>19.265,60</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

<b>Cuadro 82. Egresos de almacén, por centro de costo y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.</b>			
	<b>cifras en millones</b>		
<b>Subgrupo de inventario</b>	<b>ELEMENTOS DE CONSUMO</b>	<b>ELEMENTOS DEVOLUTIVOS</b>	<b>Total general</b>
1 Despacho del Defensor	95,50	176,15	271,66
10 Bienes y Servicios	99,43	0,00	99,43
100 Investigación defensorial	153,09	589,65	742,75
110 Ocaña	49,48	44,17	93,65
115 para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno	20,31	43,18	63,49
116 Representación Judicial a Víctimas	0,88	5,02	5,91
119 para los Derechos de la Población en Movilidad Humana	155,00	236,47	391,48
14 Transportes	22,08	0,00	22,08
15 Subdirección Financiera	71,52	49,92	121,44
16 Grupo de Presupuesto	0,05	0,00	0,05
17 Grupo de Contabilidad	1,07	0,05	1,12
18 Grupo de Tesorería	1,02	0,00	1,02
19 Bienestar Social Laboral	0,10	0,06	0,15
2 Secretaría Privada	4,97	3,32	8,30
20 Oficina De Planeación	6,45	4,88	11,33
21 Oficina De Comunicaciones E Imagen Institucional	35,37	32,54	67,92
22 Grupo De Sistemas	253,68	7042,28	7295,95
23 Oficina Jurídica	16,96	9,51	26,48

**Cuadro 82. Egresos de almacén, por centro de costo y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	cifras en millones		
	ELEMENTOS DE CONSUMO	ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	Total general
231 Centro De Atención Al Ciudadano	68,65	27,75	96,40
24 Subdirección De Gestión Del Talento Huma	108,44	39,27	147,72
25 Grupo De Carrera Administrativa	0,52	0,55	1,07
26 Oficina De Control Interno	7,43	12,39	19,82
28 Atención y Tramite De Quejas	29,46	8,46	37,92
29 Defensoría Publica	87,35	36,93	124,28
3 Oficina De Control Interno Disciplinario	22,89	9,17	32,06
30 Recursos Y Acciones Judiciales	38,38	104,18	142,56
31 Promoción Y Divulgación De Derechos Humanos	1120,90	4,48	1125,38
32 Centro de Documentación	0,16	0,00	0,16
336 Grupo de Contratación	20,66	56,97	77,63
34 Para Asuntos Constitucionales Y Legales	9,36	4,37	13,72
36 Para La Política Criminal Y Penitenciaria	7,27	26,75	34,02
37 Para La Salud y La Seguridad Social	17,16	15,00	32,15
38 Para Los Derechos Colectivos Y Del Ambiente	6,09	16,73	22,82
385 Para La Prevención Riesgos Violaciones D	61,16	141,68	202,85
39 Para La Infancia; La Juventud Y El Adulto Mayor	15,29	22,81	38,11
397 Grupo De Bienes -Almacén	4,95	29,52	34,47
399 Grupo De Servicios - Mantenimiento	11,80	0,43	12,23
4 Secretaría General	15,22	13,94	29,16
400 Grupo De Servicios - Transportes	358,03	0,00	358,03
402 Grupo De Servicios - Pasajes y Viáticos	0,00	0,06	0,06
403 Grupo De Gestión Documental - Correspondencia	43,31	177,30	220,61
406 Oficina De Asuntos Internacionales	13,01	21,44	34,44
41 Para Los Grupos Étnicos	13,48	12,84	26,32
410 Despacho Del Vicefuncionario	16,16	19,24	35,40
415 Para Los Asuntos Agrarios Y Tierras	5,82	5,21	11,04
417 Para Los Derechos De Las Mujeres Y Asuntos de Género	11,10	11,18	22,28
421 Grupo De Bienes	32,61	50,57	83,17
427 Comité De Búsqueda De Personas Desaparecidas	0,91	0,00	0,91
43 Quindío	68,48	15,96	84,44
44 Atlántico	75,57	143,56	219,13

**Cuadro 82. Egresos de almacén, por centro de costo y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	cifras en millones		
	ELEMENTOS DE CONSUMO	ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	Total general
45 Santander	84,36	103,67	188,03
46 Valle	128,62	431,26	559,88
47 Bolívar	70,13	192,09	262,22
48 Norte De Santander	59,14	32,64	91,78
49 Cundinamarca	60,74	56,81	117,55
50 Tolima	75,59	32,73	108,32
51 Magdalena Medio	42,16	213,01	255,18
52 Caldas	55,45	47,98	103,43
53 Antioquia	118,86	150,52	269,39
54 Putumayo	57,69	57,26	114,95
55 Córdoba	82,40	101,39	183,80
56 Huila	62,47	75,39	137,86
57 Nariño	70,75	64,50	135,25
58 Risaralda	53,43	43,92	97,36
59 Cauca	63,45	63,06	126,52
593 Casa De Los Derechos Tumaco	0,11	0,00	0,11
594 Casa De Los Derechos Buenaventura	0,11	0,00	0,11
60 Choco	61,34	410,27	471,61
61 Magdalena	68,92	42,26	111,19
62 Bogotá	78,46	143,82	222,28
620 Grupo De Servicios - Servicios Generales	2,30	0,00	2,30
625 Pacifico	26,56	254,07	280,63
636 Tumaco	18,38	272,03	290,41
64 Boyacá	61,53	78,18	139,72
65 Meta	51,30	63,74	115,04
67 Urabá	26,76	52,76	79,52
68 Arauca	45,66	57,12	102,78
69 Caquetá	50,15	69,41	119,56
7 Subdirección Administrativa	131,42	153,91	285,33
70 Amazonas	25,85	204,37	230,21
71 Vaupés	35,81	46,37	82,17
72 Vichada	29,08	39,78	68,86
73 Guainía	17,44	56,31	73,75

**Cuadro 82. Egresos de almacén, por centro de costo y grupo de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.**

Subgrupo de inventario	cifras en millones		
	ELEMENTOS DE CONSUMO	ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	Total general
74 La Guajira	54,70	142,52	197,22
75 Guaviare	61,91	137,32	199,23
76 Sucre	45,92	50,21	96,13
77 Cesar	66,71	64,53	131,23
78 Casanare	31,14	37,33	68,47
8 Almacén	0,21	0,00	0,21
83 San Andrés, Providencia Y Sta. Catalina	25,19	40,69	65,87
84 Bienes En Depuración	0,00	5,13	5,13
87 Para Los Derechos Económicos Sociales y Culturales	19,82	12,89	32,71
94 Sistema De Alertas Tempranas - SAT	49,84	63,56	113,40
95 Recepción Y Análisis Nacional	29,46	0,00	29,46
97 Control, Vigilancia y Gestión de Estadísticas	0,20	0,00	0,20
98 Registro Y Selección de Operadores	48,72	1,81	50,54
99 Capacitación e Investigación	211,60	56,92	268,51
Dado De Baja	35,66	0,00	35,66
Total general	5776,09	13489,51	19265,60

Fuente: Defensoría del Pueblo, sistema de información administrativa y financiera SIAF II.

**Inventario de Bienes devolutivos a corte 30 de junio 2020, adquiridos con recursos propios**

El valor en Kardex de los inventarios de bienes propios de la Entidad, son de un valor total en libros de Dieciséis mil quinientos noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento veinticinco pesos con 37 centavos (16.594.487.125.37).

**Cuadro 83 Resumen por subgrupo de inventarios, Bienes propios.**

ITEM	SUBTOTAL	G-SG-TI	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR AJUSTE	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1	Subtotal	2-01-00	Armas accesorios y repuestos	21,046,600.00	0.00	10,722,072.95	10,324,527.05
2	Subtotal	2-06-00	Maquinaria y equipo de restaur	7,675,598.86	0.00	1,745,098.98	5,930,499.88
3	Subtotal	2-07-00	Equipo de comunicaciones	3,252,525,290.27	0.00	595,633,960.74	2,656,891,329.53

4	Subtotal	2-08-00	Equipo de construcción y elect	338,647,462.77	0.00	265,026,935.98	73,620,526.79
5	Subtotal	2-08-01	Equipo electr. Ups	277,506,028.20	0.00	138,714,223.07	138,791,805.13
6	Subtotal	2-08-02	Plantas ductos y túneles	116,512,250.00	0.00	14,592,900.33	101,919,349.67
7	Subtotal	2-09-00	Equipo de recreación y deporte	1,298,960.00	0.00	216,601.80	1,082,358.20
8	Subtotal	2-09-00	Equipos y máquinas para labora	131,173,881.00	0.00	25,670,480.72	105,503,400.28
9	Subtotal	2-09-01	Accesorios para equipos y maqu	117,450,000.00	0.00	27,766,876.50	89,683,123.50
10	Subtotal	2-09-00	Equipo medico	36,900,796.28	0.00	9,997,517.56	26,903,278.72
11	Subtotal	2-09-01	Equipo de investigación	5,006,000.00	0.00	3,785,113.49	1,220,886.51
12	Subtotal	2-09-00	Equipo y máquinas de oficina	178,591,243.99	0.00	98,882,642.96	79,247,276.32
13	Subtotal	2-13-00	Equipos de transporte, tracción	4,747,994,398.75	0.00	2,609,612,802.09	2,138,381,596.66
14	Subtotal	2-13-01	Equipo de transporte - fluvial	945,566,529.74	0.00	159,966,076.83	785,600,452.91
15	Subtotal	2-13-02	Accesorios equipo de transporte	2,102,562.00	0.00	525,640.50	1,576,921.50
16	Subtotal	2-14-00	Herramientas y accesorios	276,114.29	0.00	46,041.90	230,072.39
17	Subtotal	2-16-00	Libros y publicaciones de investigación	116,646,373.51	0.00	3,682,959.04	112,963,414.47
18	Subtotal	2-18-00	Mobiliario y enseres	3,369,072,506.15	0.00	775,907,261.18	2,590,842,262.63
19	Subtotal	2-20-00	Vestuario ropa y equipo	1,627,500.00	0.00	813,750.00	813,750.00
20	Subtotal	2-24-00	Equipos de computo	8,470,937,869.11	0.00	2,203,846,037.54	6,048,990,322.56
21	Subtotal	2-25-00	Sistemas de programación	3,448,693,735.84	0.00	1,743,482,685.32	1,623,969,970.67
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>25,587,251,700.76</b>	<b>0.00</b>	<b>8,690,637,679.48</b>	<b>16,594,487,125.37</b>	

Fuente: Siaf II

### Inventario de bienes devolutivos a corte 30 de junio 2020, adquiridos en calidad de donación

El valor en Kardex de los bienes recibidos en donación, son de un valor total en libros de Mil setecientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos con 54 centavos (1.768.994.924.54).

Cuadro 84. Inventario de bienes devolutivos en calidad de donación, corte 30 de abril del 2020.

ITEM	SUBTOTAL	G-SG-TI	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR AJUSTE	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1	Subtotal	2-06-00	Maquinaria y equipo de restaur	1,250,072.00	0.00	85,804.90	1,164,267.10
2	Subtotal	2-07-00	Equipo de comunicaciones	847,692,314.53	0.00	558,151,811.40	289,540,503.13
3	Subtotal	2-08-00	Equipo de construcción y elect	85,000.00	0.00	14,173.80	70,826.20
4	Subtotal	2-08-01	Equipo electr. Ups	10,297,380.00	0.00	4,491,391.53	5,805,988.47
5	Subtotal	2-10-00	Equipos y máquinas para labora	1,490,813,797.33	0.00	1,096,625,718.81	394,188,078.52

6	Subtotal	2-10-01	Accesorios para equipos y maqu	160,295,852.34	0.00	121,873,313.25	38,422,539.09
7	Subtotal	2-11-00	Equipo medico	340,000.00	0.00	21,796.04	318,203.96
8	Subtotal	2-11-01	Equipo de investigación	596,000.00	0.00	99,383.10	496,616.90
9	Subtotal	2-12-00	Equipo y máquinas de oficina	7,533,909.50	0.00	4,141,157.12	3,392,752.38
10	Subtotal	2-13-00	Equipos de transporte, tracción	427,297,950.00	0.00	100,998,362.49	326,299,587.51
11	Subtotal	2-13-01	Equipo de transporte - fluvial	115,614,011.00	0.00	30,081,866.51	85,532,144.49
12	Subtotal	2-13-02	Accesorios equipo de transporte	299,000.00	0.00	74,750.10	224,249.90
13	Subtotal	2-14-00	Herramientas y accesorios	1,798,435.44	0.00	299,890.20	1,498,545.24
14	Subtotal	2-16-00	Libros y publicaciones de investigación	36,055,493.76	0.00	0.00	36,055,493.76
15	Subtotal	2-18-00	Mobiliario y enseres	441,521,853.47	0.00	210,959,802.08	230,562,051.39
16	Subtotal	2-24-00	Equipos de computo	564,245,235.67	0.00	240,582,580.97	323,662,654.70
17	Subtotal	2-25-00	Sistemas de programación	58,098,354.40	0.00	26,337,932.60	31,760,421.80
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>4,163,834,659.44</b>	<b>0.00</b>	<b>2,394,839,734.90</b>	<b>1,768,994,924.54</b>

Fuente: Siaf II

#### **Inventario de bienes devolutivos a corte 30 de abril 2020, adquiridos en calidad de comodato**

El valor en Kardex de los bienes recibidos en calidad de comodato, son de un valor total en libros de Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos treinta y cuatro pesos con 21 centavos (\$54,461,534.21).

**Cuadro 85. Inventario de bienes devolutivos en calidad de comodato, corte 30 de abril del 2020.**

ITEM	SUBTOTAL	G-SG-TI	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR AJUSTE	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1	Subtotal	2-06-00	Maquinaria y equipo de restaur	44,000.00	0.00	11,000.10	32,999.90
2	Subtotal	2-07-00	Equipo de comunicaciones	4,979,229.13	0.00	1,244,809.80	3,734,419.33
3	Subtotal	2-11-00	Equipo medico	19,000.00	0.00	3,168.30	15,831.70
4	Subtotal	2-12-00	Equipo y máquinas de oficina	4,390,236.50	0.00	1,097,558.70	3,292,677.80
5	Subtotal	2-13-01	Equipo de transporte - fluvial	24,041,545.60	0.00	6,010,386.60	18,031,159.00
6	Subtotal	2-18-00	Mobiliario y enseres	6,350,145.09	0.00	1,587,537.60	4,762,607.49
7	Subtotal	2-20-00	Vestuario ropa y equipo	52,200.00	0.00	26,100.00	26,100.00
8	Subtotal	2-24-00	Equipos de computo	46,395,283.71	0.00	23,136,675.72	23,258,607.99
9	Subtotal	2-25-00	Sistemas de programación	2,614,261.00	0.00	1,307,130.00	1,307,131.00
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>88,885,901.03</b>	<b>0.00</b>	<b>34,424,366.82</b>	<b>54,461,534.21</b>

Fuente: Siaf II

**Cantidad de inventario de bienes devolutivos durante la vigencia año 1995 a junio de 2020**

El presente cuadro, muestra los 28.594 inventarios de bienes devolutivos con los que cuenta la Entidad con vigencia de 1995 a 30 de junio de 2020, señalando la descripción y cantidad de cada uno de éstos.

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
								GENERAL	
1	Aire Acondicionado	127		39	74	28		268	
2	Alarma Audio Visual Para Discapacitados	1						1	
3	Ambom En Madera	1						1	
4	Antena Bandith Con Base Ref.0307010	1						1	
5	Archivador	967	6	12	1	88		1,074.00	
6	Arco Detector De Metales Garret Mod Pd6500						2	2	
7	Arma De Fuego			5				5	
8	Ascensor Automático De Techo Para Proyecto	2						2	
9	Aspiradora Uz 930 Lux De Colombia	1						1	
10	Atril	3		2				5	
11	Auricular Profesional Studio Akg-K240	1						1	
12	Aviso Institucional	20	1	2				23	
13	Backing	15						15	
14	Bandeja Fibra Óptica					2		2	
15	Bascula	38						38	
16	Base Micrófono	4						4	
17	Basurera Cilíndrica Negra	2						2	
18	Batería	2						2	
19	Beepers	1						1	
20	Bienes De Culto	1						1	
21	Blackout Diferentes Medidas	11						11	
22	Botiquín	34						34	
23	Brilladora Eléctrica Semi-Industrial	2						2	
24	Cabina De Sonido 12"X400w-Recargable Con 2		1					1	
25	Cabina De Sonido Portátil	1						1	
26	Cabina Tx 200	1						1	
27	Cable Cascada Para Hubs 16420	3						3	
28	Caja Fuerte	3						3	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	GENERAL
29	Caja Menor Metálica	4						4	
30	Cajón Metálico Especial .40x0.40x0.25 Cm	1						1	
31	Calculadora	22			4			26	
32	Calefactor	2						2	
33	Cámara De Documentos Aver Visión 30 Af	5						5	
34	Cámara Fotográfica Y/O Video	133	1	2	4	8		148	
35	Camilla	36						36	
36	Candados De Seguridad	5						5	
37	Cargador Gp Powerbank Gpaccpb111040	1		1				2	
38	Carpa Institucional		40					40	
39	Cartelera	24						24	
40	Central Telefónica Panasonic Kx-Tes824 6 L	1						1	
41	Centro Computo En Cedro 1.20x0.45x0.76 Mts	1						1	
42	Certificador De Redes Int 2ghz V2 Wifi					1		1	
43	Chaleco Antibalas	8						8	
44	Cilindro De 100 Libras	1						1	
45	Colillero	12						12	
46	Combo Dvd Vhs	16						16	
47	Combo Teclado Y Mouse	2						2	
48	Cómoda En Cedro 1.10x0.50x0.76 Mts	2						2	
49	Conektor Triangular En Cordoban Para Muebl					1		1	
50	Conectores Para Mouse	1						1	
51	Comutador	2						2	
52	Consola De 15" Mas Base Para Parlante			1				1	
53	Consola De Video Dell Monitor Y Teclado In				1			1	
54	Consola Europower Pmp500 Boheringer	1						1	
55	Consola Telefónica	1						1	
56	Consola De Video Ibm Teclado Y Monitor In				1			1	
57	Control De Relevos 8 Canales Hdl, Control	2						2	
58	Control De Relevos De 4 Canales Hdl	5						5	
59	Control De Volumen	8						8	
60	Cortina Enrollable Roller Duo En Fibra Pol	1						1	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	GENERAL
61	Counter De Recepción	1						1	
62	Cuadro	16						16	
63	Cubierta Para Cámara Exterior Con Soporte	3						3	
64	Cubre alfombra	8						8	
65	Cubre alfombra Tipo Ejecutivo			1				1	
66	Cuerpo De Estantería	1						1	
67	Descansapies	957		326				1,283.00	
68	Destructor De Papel	7						7	
69	Detector De Señales Con Amplificador	1						1	
70	Detector De Tonos 77hp-200ep	1						1	
71	Diadema	18						18	
72	Disco Duro	33						33	
73	Dispositivo De Señal Inalámbrica Barco Cs						1	1	
74	Divisiones De Oficina	2		1				3	
75	Drive 3 1/2	3						3	
76	DVD Grabador	7						7	
77	DVD	2						2	
78	Electroimán				2			2	
79	Elementos Para Cafetería	82		1	6	2		91	
80	Elementos Musicales	5						5	
81	Elementos Recreación Y Deporte	58						58	
82	Emisor De Rayos Infrarrojos	4						4	
83	Encuadernadora	2						2	
84	Equipo Auditorio: Realpresence Group 500-7				1			1	
85	Equipo Biométrico			13	5	31		49	
86	Equipo De Audio	11						11	
87	Equipo De Computo	2103	139	54	59	389	96	2,840.00	
88	Equipo De Detección Y Extinción Automática					1		1	
89	Equipo De Turno Dispensador De Números				1			1	
90	Equipo De Videoconferencia					1	2	3	
91	Equipo Medico	46		3	17			66	
92	Equipo Portátil: Realpresence Group 310-72				1			1	
93	Equipos De Audio	19						19	
94	Equipos De Laboratorio	105	34		23	2		164	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	GENERAL
95	Escalador V Compuesto A Vga	2						2	
96	Escalera	3						3	
97	Escáner	205	11	39	2	22		279	
98	Estabilizador	236		1			85	322	
99	Estación De Captura Para Identificación De	1						1	
100	Estación De Trabajo Hp G4 Mt/Xeon W-21333				1		5	6	
101	Estación Grafica Hp Con Monitor	3						3	
102	Estante	976	1	9				986	
103	Estantería Pesada					25		25	
104	Estativo Fotográfico - Mesa	5						5	
105	Estilógrafo Lamy	1						1	
106	Extender De Hdmi Atlona At Ad 40srs	1						1	
107	Extractor De Olores	11						11	
108	Fax	35						35	
109	Firewall Cisco Asa 5520	1						1	
110	Flash Canon 430 Exii Speedlite Ttl			1				1	
111	Flash Nikon Sb-700 Agf-Speedlight Con Filt	1						1	
112	Fotocopiadora	66						66	
113	GPS	13			5			18	
114	Grabadora De Audio	60		4		1		65	
115	Greca	30						30	
116	Guillotina	13						13	
117	Herramientas	198		2		1		201	
118	Home Theater Panasonic 720ht Con Dvd, Parla	1						1	
119	Horno Microondas	13			1			14	
120	Impresora	443	4	42	14	20	85	608	
121	Kit Adaptadores Ca Y Cargador Batería Seri	1						1	
122	Kit Carretera	46						46	
123	Lámpara	9						9	
124	Lapicero Lamy	1						1	
125	Lector	7		46	2	16		71	
126	Lente Verifocal	3						3	
127	Libros Y Publicaciones	1431			10			1,441.00	
128	Licencia Y/O Software	230	9	267	10	6	1	523	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	GENERAL
129	Linterna	9	5		3			17	
130	Locker	3			9		36	48	
131	Logo Institucional	2						2	
132	Long Play System Color Negro	1						1	
133	Luz Led	2						2	
134	Maletín	32		1				33	
135	Máquina De Escribir	10	1				2	13	
136	Marquilladora Panduit Ls8e					1		1	
137	Martillo	7	5		3			15	
138	Matera Bronce	1						1	
139	Matriz Kramer	5						5	
140	Megáfono	1						1	
141	Mesa	146		1		52	38	237	
142	Mesa Circular P	17				23	1	41	
143	Mesa Hexagonal	1						1	
144	Mesa Infantil	5		5				10	
145	Mesa Máquina De Escribir	40						40	
146	Mesa Para Juntas	147					14	161	
147	Mesa Para Teléfono	25						25	
148	Mesa Rimax	56	6					62	
149	Mesa Sala De Espera	2						2	
150	Mezclador	9						9	
151	Mezclador De Sonido Mm-1800a Compact Mixer	1						1	
152	Mezclador Inteligente Automático Shure Scm	1						1	
153	Micrófono	49	3					52	
154	Minicomponente	2						2	
155	Modem	1						1	
156	Módulo De Recepción	4			1	1		6	
157	Modulo Fibra Óptica 100 Para Hubs	1						1	
158	Modulo Rs-232 Hdl, Control Equipos Audiovi	28						28	
159	Módulo Sfp Cls-Sx-Mmd Cisco Multimodo 1gb	24						24	
160	Monitor	26			1	1	2	30	
161	Motobomba Electica	1						1	
162	Motor Fuera De Borda	9			6	2		17	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	GENERAL
163	Mouse	4						4	
164	Mueble	10						10	
165	Multitoma	5						5	
166	Objetivo Canon	1		1				2	
167	Organizadores	2						2	
168	Panel De 1.80 Mts Altura	30						29.54	
169	Panel De Control Hdl Multifuncional	7						7	
170	Panel Piso Techo Mixto	16						15.72	
171	Pantalla Colaborativa					30		30	
172	Papelera Escritorio	323						323	
173	Papelera Piso	251	10					261	
174	Papelógrafo	17						17	
175	Parlantes	34						34	
176	Patch Panel	18						18	
177	Pendón	85						85	
178	Perchero	51						51	
179	Persiana	80						80	
180	Pirograbador	1						1	
181	Pistola Eléctrica Para Silicona En Caliente	1						1	
182	Pizarra	16						16	
183	Placa Conmemorativa	2						2	
184	Placa En Bronce De 60cmx80cm Con Logo Defensoría	1						1	
185	Planta Eléctrica	6			1			7	
186	Planta Telefónica	19		1		1		21	
187	Plataforma Para Conferencias Multipunto Po	1						1	
188	Ploter	6				1		7	
189	Portazuncho Dispensador	1						1	
190	Puerta De Discapacitados			1				1	
191	Puerta De Seguridad Con Equipo De Control		1					1	
192	Puesto De Trabajo	2376	30	35	1	468	34	2,944.08	
193	Puesto Recepción Auxiliar	1						1	
194	Punto Ecológico	90						90	
195	Puntos De Acceso	25				25		50	
196	Rack	20			2	4	1	27	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	GENERAL
197	Radio	19			3	2		24	
198	Regulador De Voltaje	44		6				50	
199	Remachadora Manual	1		1				2	
200	Repero	10						10	
201	Repisa	165	7	3				175	
202	Reproductor DVD	29	1					30	
203	Reproductor Blue Ray	1						1	
204	Retroproyector Apollo Odyssey	1						1	
205	Retroproyector De Acetatos	2						2	
206	Router	2						2	
207	Secuenciador Para Cuatro Cámaras	1						1	
208	Selector De Extensiones	1						1	
209	Sello Seco	2						2	
210	Sensor De Luminosidad Y Presencia Por Ir H	4						4	
211	Servidor	12	2	1	10	2		27	
212	Sierra Circular	1						1	
213	Silla	6010	108	384	240	1197	199	8,138.00	
214	Sistema Biométrico			4				4	
215	Sistema De Gestión	1						1	
216	Sistema De Automatización De Audio Crestro						1	1	
217	Sistema De Microfonía Y Amplificación De A						1	1	
218	Sistema Videowall Folaida Fld-Lcd-5518 Com						1	1	
219	Sistema De Monitoreo Inalámbrico Akg-Ivm-4	2						2	
220	Sistema Electrónico De Seguridad	1						1	
221	Sistema Para Conexión Segura Por Internet	1						1	
222	Sistema Streaming	1						1	
223	Sistema Biométrico			1	5			6	
224	Solución De Telefonía Ip Mínimo 200 Usuarios	1						1	
225	Soporte Para Cámara	6						6	
226	Soporte Para CPU Portátil	46						46	
227	Soporte Para Monitor	949		318				1,267.00	
228	Soporte Para Televisor	20						20	
229	Soporte Para Videobeam	5						5	
230	Soporte T/Brazo 26-32"	1						1	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	GENERAL
231	Ssii Hub 24 Puertos 16406	1						1	
232	Storag Ibm Ds4400 / 12 Discos De 450 Gb C/				1			1	
233	Storage Ibm V7000 / 12 Discos De 1,2 Tb				1			1	
234	Switch	99	8	9	6	38		160	
235	Tablero	24	1	5				30	
236	Tablet	32		229		22		283	
237	Talanquera De Mastil 3.5 Mts Con 2 Cámaras					2		2	
238	Tanque Plástico De Color Azul 50 Lts.	1						1	
239	Tanque Precalentador De 1800 A 2500W Con T				1			1	
240	Tarjeta Avaya Mm710b (Ubic.Interna En Gate	1						1	
241	Tarjeta Avaya Mm716 16 Ext.(Ubic.Interna G	1						1	
242	Tarjeta Compaq Flash Lexus Professional 32	2		1				3	
243	Tarjeta De Video Pinnacle 700 Con Accesorios	6						6	
244	Tarjeta Lexar Sdhc Professional 400x Clase	2						2	
245	Teclado Español Ps2	2						2	
246	Teléfono	904	7	6	140	169		1,226.00	
247	Televisor	87	2	3	1	2		95	
248	Telón	33						33	
249	Tiqueteadora Ref:2200	1						1	
250	Tráiler Par Bote Trans. Fluvial	1			3	2		6	
251	Transmisor Inalámbrico Sennheider Skp 100	1						1	
252	Trípode	70	2					72	
253	Unidad De Almacenamiento	44		3				47	
254	Unidad De Videoconferencia	29						29	
255	Unidad Teleconferencia	8						8	
256	Ups	43	2	2		1	2	50	
257	Urna	3						3	
258	Vehículos Transporte Terrestre	84			3			87	
259	Vehículos Transporte Fluvial	7			4	2		13	
260	Ventilador	65	6	9		1		81	
261	Video Grabadora	3						3	
262	Video Proyector	4		2	7			13	
263	Videobeam	84	1	4		1		90	

**Cuadro 86. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, a vigencia 1995 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	1995/2016	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
								GENERAL	
	Total general	22,228.34	455.00	1,910.00	697.00	2,695.00	609.00	28,594.34	
	Fuente: Siaf II								

**Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad, vigencia septiembre 2016 al 30 de junio de 2020**

**Cuadro 87. Valor de inventario de bienes devolutivos detallados por descripción a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Total General
1	Aire Acondicionado		198,475,828	203,404,250	392,780,550		794,660,628
2	Archivador	603,458	10,436,201	160,000	241,957,433		253,157,092
3	Arco Detector De Metales Garret Mod Pd6500					25,060,001	25,060,001
4	Arma De Fuego		21,046,600				21,046,600
5	Atril		342,400				342,400
6	Aviso Institucional	3,800,000	12,816,300				16,616,300
7	Bandeja Fibra Óptica				412,322		412,322
8	Cabina De Sonido 12"X400w-Recargabel Con 2	137,000					137,000
9	Calculadora			333,440			333,440
10	Cámara Fotográfica Y/O Video	20,300,000	1,016,636	9,481,920	5,371,870		36,170,426
11	Cargador Gp Powerbank Gpaccpb111040		149,999				149,999
12	Carpa Institucional	6,997,120					6,997,120
13	Certificador De Redes Int 2ghz V2 Wifi				53,604,518		53,604,518
14	Conector Triangular En Cordoban Para Muebl				639,750		639,750
15	Consola De 15" Mas Base Para Parlante		145,600				145,600
16	Consola De Video Dell Monitor Y Teclado In			25,301			25,301
17	CONSOLOA DE VIDEO IBM TECLADO Y MONITOR IN			25,301			25,301

**Cuadro 87. Valor de inventario de bienes devolutivos detallados por descripción a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Total General
18	Cubrealfombra Tipo Ejecutivo		84,000				84,000
19	Descansapies		20,798,800				20,798,800
20	Divisiones De Oficina		3,747,599				3,747,599
21	Electroimán			353,109			353,109
22	Elementos Para Cafeteria		2,500,000	1,213,800	1,211,540		4,925,340
23	Equipo Auditorio: Realpresence Group 500-7			53,880,820			53,880,820
24	Equipo Biométrico		32,991,312	12,778,220	97,754,954		143,524,486
25	Equipo De Computo	295,545,284	168,280,376	244,162,823	1,323,027,543	356,038,837	2,387,054,863
26	Equipo De Detección Y Extinción Automatica				43,449,958		43,449,958
27	Equipo De Turno Dispensador De Numeros			216,678			216,678
28	Equipo De Videoconferencia				25,370,800	517,618,278	542,989,078
29	Equipo Medico		13,566,357	14,878,046			28,444,403
30	Equipo Portátil: Realpresence Group 310-72			25,752,790			25,752,790
31	Equipos De Laboratorio	180,676,612		36,696,481	15,553,300		232,926,393
32	Escaner	25,710,420	108,082,672	8,211,000	89,001,738		231,005,830
33	Estabilizador		135,500			9,002,350	9,137,850
34	Estacion De Trabajo			11,871,123		53,985,809	65,856,932
35	Estante	247,050	2,223,450				2,470,500
36	Estantería Pesada				37,250,868		37,250,868
37	Flash Canon 430 Exii Speedlite Ttl		270,000				270,000
38	GPS			8,925,000			8,925,000
39	Grabadora De Audio		336,384		50,575		386,959
40	Herramientas		319,400		55,000		374,400
41	Horno Microondas			77,826			77,826
42	Impresora	7,791,196	78,141,163	35,449,288	42,245,792	2,283,478,951	2,447,106,390
43	Lector		41,152,691	363,545	17,293,743		58,809,979
44	Libros Y Publicaciones			33,219,278			33,219,278
45	Licencia Y/O Software	11,337,556	103,560,137	773,729,628	491,863,678	30,087,068	1,410,578,067

**Cuadro 87. Valor de inventario de bienes devolutivos detallados por descripción a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Total General
46	Linterna	669,900		157,080			826,980
47	Locker			2,101,495		48,623,400	50,724,895
48	Maletín		156,000				156,000
49	Máquina De Escribir	147,750				144,228,000	144,375,750
50	Marquilladora Panduit Ls8e				2,033,086		2,033,086
51	Martillo	797,500		32,274			829,774
52	Mesa		292,955		24,580,335	14,470,400	39,343,690
53	Mesa Circular P				10,076,844	25,000,000	35,076,844
54	Mesa Infantil		247,500				247,500
55	Mesa Para Juntas					15,327,200	15,327,200
56	Mesa Rimax	337,200					337,200
57	Micrófono	570,000					570,000
58	Módulo De Recepción			2,217,252	4,935,246		7,152,498
59	Monitor			258,230	365,000	832,999	1,456,229
60	Motor Fuera De Borda			252,444,932	91,739,826		344,184,758
61	Objetivo Canon		8,250,000				8,250,000
62	Pantalla Colaborativa				306,826,363		306,826,363
63	Papelera Piso	323,700					323,700
64	Planta Eléctrica			116,512,250			116,512,250
65	Planta Telefónica		249,900		1,919,100		2,169,000
66	Plotter				17,185,618		17,185,618
67	Puerta De Discapacitados		6,095,061				6,095,061
68	Puerta De Seguridad Con Equipo De Control	6,032,000					6,032,000
69	Puesto De Trabajo	14,735,867	4,145,042	61,880	354,214,034	18,088,400	391,245,222
70	Puntos De Acceso				88,928,700		88,928,700
71	Rack			33,078	40,809,905	1,650,000	42,492,983
72	Radio			927,369	3,091,228		4,018,597
73	Regulador De Voltaje		833,400				833,400
74	Remachadora Manual		56,900				56,900
75	Repisa	244,020	104,580				348,600
76	Reproductor DVD	179,900					179,900

**Cuadro 87. Valor de inventario de bienes devolutivos detallados por descripción a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Total General
77	Servidor	76,345,728	29,750,000	31,417,130	314,223,308		451,736,166
78	Silla	9,389,640	88,718,980	54,946,219	347,752,235	46,129,800	546,936,875
79	Sistema Biométrico		40,636,325				40,636,325
80	Sistema Biométrico		554,400	3,052,350			3,606,750
	Sistema De Automatización De Audio Crestro					22,580,757	22,580,757
	Sistema De Microfonía Y Amplificación De A					83,513,510	83,513,510
	Sistema Videowall Follaida Fld-Lcd-5518 Com					293,769,096	293,769,096
81	Soporte Para Monitor		21,395,040				21,395,040
82	Storage Ibm Ds4400 / 12 Discos De 450 Gb C/			273,399			273,399
83	Storage Ibm V7000 / 12 Discos De 1,2 Tb			273,399			273,399
84	Switch	97,737,088	31,575,351	1,030,632	1,064,354,518		1,194,697,588
85	Tablero	123,600	618,000				741,600
86	Tablet		1,029,078,587		5,484,907		1,034,563,494
87	Talanquera De Mastil 3.5 Mts Con 2 Cámaras				17,455,032		17,455,032
88	Tanque Precioalentador De 1800 A 2500w Con T			2,150,000			2,150,000
89	Tarjeta Compaq Flash Lexus Professional 32		289,999				289,999
90	Teléfono	652,665	742,736	28,067,710	87,630,956		117,094,067
91	Televisor	2,052,945	5,998,778	2,249,100	227,600		10,528,423
92	Tráiler Par Bote Trans. Fluvial			65,114,504	37,267,684		102,382,188
93	Trípode	237,200					237,200
94	Unidad De Almacenamiento		143,395,000				143,395,000
95	Ups	33,180,000	57,084,715		13,067,498	4,046,000	107,378,213
96	Vehículos Transporte Terrestre			419,481,000			419,481,000
97	Vehículos Transporte Fluvial			399,905,722	187,176,762		587,082,484
98	Ventilador	785,200	800,000		148,700		1,733,900
99	Video Proyector		3,094,000	15,671,274			18,765,274

**Cuadro 87. Valor de inventario de bienes devolutivos detallados por descripción a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020.**

Ítem	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Total General
100	Videobeam	2,009,976	8,098,040		4,067,087		14,175,103
	Total General	799,697,575	2,302,880,694	2,873,587,946	5,904,457,505	3,993,530,857	15,874,154,576

Fuente: Siaf II

**Resumen valor total de los inventarios de bienes devolutivos vigencia septiembre 2016 a 15 de mayo de 2020.**

[Ver Anexo 1. \(VALOR DE LOS INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS VIGENCIA SEPTIEMBRE 2016 A 15 DE MAYO DE 2020.xls\)](#)

**Cuadro 88. Valor total de Inventario de Bienes devolutivos vigencia sept. 2016 a mayo 2020**

Bienes devolutivos adquiridos por años	Valor total
2016	\$ 799.697.574.67
2017	\$ 2.302.880.693.95
2018	\$ 2.873.587.945.84
2019	\$ 5.904.457.505.22
2020 (junio)	\$ 3,993,530,857
<b>TOTAL</b>	<b>15.874.154.577</b>

**Fuente: Siaf II**

Es de anotar, que estos bienes básicamente fueron adquiridos para el funcionamiento de la Entidad, ya que se carecía de dotación suficiente de mobiliario, equipos de cómputo, entre otros para garantizar óptimas condiciones de trabajo a los funcionarios, asegurando su bienestar laboral, igualmente con dichos elementos se pretendió mejorar la planta física, lo que ha redundado en el mejoramiento de la prestación del servicio como en el clima laboral y en el cumplimiento de las normativas de salud ocupacional.

**Cuadro 89. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020 Comodato =C, Donado =D, Propio = P.**

Ítem	Descripción	2016			2017		2018		2019			2020	Total GE/RAL
		C	D	P	D	P	D	P	C	D	P	P	
1	Aire Acondicionado					39	2	72		5	23		141
2	Archivador		6		9	3		1		9	79		107
3	Arco Detector De Metales Garret Mod Pd6500											2	2
4	Arma De Fuego					5							5
5	Atril					2							2
6	Aviso Institucional			1		2							3
7	Bandeja Fibra Óptica										2		2
8	Cabina De Sonido 12"X400w-Recargabel Con 2		1										1
9	Calculadora							4					4
10	Cámara Fotográfica Y/O Video			1		2		4		1	7		15
11	Cargador Gp Powerbank Gpaccpb111040					1							1
12	Carpa Institucional		40										40
13	Certificador De Redes Int 2ghz V2 Wifi										1		1
14	Conector Triangular En Cordoban Para Muebl								1				1
15	Consola De 15" Mas Base Para Parlante				1								1
16	Consola De Video Dell Monitor Y Teclado In							1					1
17	Consola De Video Ibm Teclado Y Monitor In							1					1
18	Cubre alfombra Tipo Ejecutivo					1							1
19	Descansapies					326							326
20	Divisiones De Oficina				1								1
21	Electroimán							2					2
22	Elementos Para Cafetería					1		6		2			9
23	Equipo Auditóri: Real presence Group 500-7							1					1
24	Equipo Biométrico					13		5			31		49
25	Equipo De Computo	7	7	125	9	45	15	44		59	330	96	737
26	Equipo De Detección Y Extinción Automática										1		1
27	Equipo De Turno Dispensador De Números							1					1
28	Equipo De Videoconferencia									1	2		3
29	Equipo Medico					3		17					20

**Cuadro 89. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020 Comodato =C, Donado =D, Propio = P.**

Ítem	Descripción	2016			2017		2018		2019			2020	Total GE/RAL
		C	D	P	D	P	D	P	C	D	P	P	
30	Equipo Portátil: Real presence Group 310-72							1					1
31	Equipos De Laboratorio			34				23		1	1		59
32	Escáner		6	5	3	36		2			22		74
33	Estabilizador					1						85	86
34	Estación De Trabajo						1					5	6
35	Estante		1		9								10
36	Estantería Pesada										25		25
37	Flash Canon 430 Exii Speedlite Ttl					1							1
38	GPS							5					5
39	Grabadora De Audio				4					1			5
40	Herramientas					2					1		3
41	Horno Microondas							1					1
42	Impresora		4	8	34	2	12		4	16	85		165
43	Lector				46		2			16			64
44	Libros Y Publicaciones							10					10
45	Licencia Y/O Software	7	2		267		10			6	1		293
46	Linterna			5				3					8
47	Locker							9				36	45
48	Maletín					1							1
49	Máquina De Escribir			1							2		3
50	Marquilladora Panduit Ls8e										1		1
51	Martillo			5				3					8
52	Mesa				1					9	43	38	91
53	Mesa Circular P									4	19	1	24
54	Mesa Infantil				5								5
55	Mesa Para Juntas											14	14
56	Mesa Rimax		6										6
57	Micrófono		3										3
58	Módulo De Recepción							1		1			2
59	Monitor							1		1		2	4
60	Motor Fuera De Borda							6			2		8
61	Objetivo Canon					1							1
62	Pantalla Colaborativa										30		30

**Cuadro 89. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020 Comodato =C, Donado =D, Propio = P.**

Ítem	Descripción	2016			2017		2018		2019			2020	Total GE/RAL
		C	D	P	D	P	D	P	C	D	P	P	
63	Papelera Piso		10										10
64	Planta Eléctrica							1					1
65	Planta Telefónica					1				1			2
66	Plotter									1			1
67	Puerta De Discapacitados					1							1
68	Puerta De Seguridad Con Equipo De Control			1									1
69	Puesto De Trabajo	17	13	35		1			52	416	34		568
70	Puntos De Acceso									25			25
71	Rack						2			4	1		7
72	Radio						3			2			5
73	Regulador De Voltaje			6									6
74	Remachadora Manual				1								1
75	Repisa	7		3									10
76	Reproductor DVD		1										1
77	Servidor		2		1	1	9			2			15
78	Silla	107	1	223	161	19	221		84	1113	199		2128
79	Sistema Biométrico				4								4
80	Sistema Biométrico				1		5						6
81	Sistema De Automatización De Audio Crestro											1	1
82	Sistema De Microfonía Y Amplificación De A											1	1
83	Sistema Videowall Folaida Fld-Lcd-5518 Com											1	1
84	Soporte Para Monitor				318								318
85	Storag Ibm Ds4400 / 12 Discos De 450 Gb C/							1					1
86	Storage Ibm V7000 / 12 Discos De 1,2 Tb							1					1
87	Switch	1	7		9		6			38			61
88	Tablero		1		5								6
89	Tablet			8	221				1	20	1		251
90	Talanquera De Mástil 3.5 Mts Con 2 Cámaras										2		2
91	Tanque Precalentador De 1800 A 2500w Con T						1						1
92	Tarjeta Compaq Flash Lexus Professional 32					1							1
93	Teléfono			7	6		140		17	152			322

**Cuadro 89. Inventario de bienes devolutivos detallados por descripción y cantidad a vigencia septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020 Comodato =C, Donado =D, Propio = P.**

Ítem	Descripción	2016			2017		2018		2019			2020	Total GE/RAL
		C	D	P	D	P	D	P	C	D	P		
94	Televisor			2	1	2		1		2			8
95	Tráiler Par Bote Trans. Fluvial							3			2		5
96	Trípode		2										2
97	Unidad De Almacenamiento					3							3
98	Ups			2		2					1	2	7
99	Vehículos Transporte Terrestre						3						3
100	Vehículos Transporte Fluvial						1	3			2		6
101	Ventilador		6		9				1				16
102	Video Proyector				2			7					9
103	Videobeam		1		4					1			6
Total General		7	229	219	346	1564	45	652	1	277	2417	608	6365

Fuente: Siaf II

**Cuadro 90 Resumen Origen bienes devolutivos sep. 2016 a junio 2020**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
Comodato	7	0	0	1	0	8
Donado	229	346	45	277	0	897
Propio	219	1564	652	2417	608	5460
Total general	455	1910	697	2695	608	6365

Durante la vigencia de septiembre de 2016 a 30 de junio de 2020, el inventario de bienes devolutivos en calidad de comodatos, donados y/o propios es de 6.365 bienes.

### Cruce de contabilidad e inventarios

El cierre de contabilidad e inventarios no presenta diferencia a corte 30 de junio de 2020.

**Cuadro 91. Cierre de inventario sin diferencia al 30 de abril del 2020.**

Subgrupo	Nombre	Valor contable	Valor inventarios	Diferencia
01-00	Armas accesorios y repuestos	21,046,600.00	21,046,600.00	0.00
06-00	Maquinaria y equipo de restaur	8,969,670.86	8,969,670.86	0.00

Cuadro 91. Cierre de inventario sin diferencia al 30 de abril del 2020.

Subgrupo	Nombre	Valor contable	Valor inventarios	Diferencia
07-00	Equipo de comunicaciones	4,105,509,085.88	4,105,509,085.88	0.00
08-00	Equipo de construcción y elect	338,732,462.77	338,732,462.77	0.00
08-01	Equipo electr. Ups	287,803,408.20	287,803,408.20	0.00
08-02	Plantas ductos y túneles	116,512,250.00	116,512,250.00	0.00
09-00	Equipo de recreación y deporte	1,298,960.00	1,298,960.00	0.00
10-00	Equipos y máquinas para labora	1,621,987,678.33	1,621,987,678.33	0.00
10-01	Accesorios para equipos y maqu	277,745,852.34	277,745,852.34	0.00
11-00	Equipo medico	37,259,796.28	37,259,796.28	0.00
11-01	Equipo de investigación	5,602,000.00	5,602,000.00	0.00
12-00	Equipo y máquinas de oficina	190,515,389.99	190,515,389.99	0.00
13-00	Equipos de transporte, tracción	5,175,292,348.75	5,175,292,348.75	0.00
13-01	Equipo de transporte - fluvial	1,085,222,086.34	1,085,222,086.34	0.00
13-02	Accesorios equipo de transporte	2,401,562.00	2,401,562.00	0.00
14-00	Herramientas y accesorios	2,074,549.73	2,074,549.73	0.00
16-00	Libros y publicaciones de investigación	152,701,867.27	152,701,867.27	0.00
18-00	Mobiliario y enseres	3,816,944,504.71	3,816,944,504.71	0.00
20-00	Vestuario ropa y equipo	1,679,700.00	1,679,700.00	0.00
24-00	Equipos de cómputo	9,081,578,388.49	9,081,578,388.49	0.00
25-00	Sistemas de programación	3,509,406,351.24	3,509,406,351.24	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>29,840,284,513.18</b>	<b>29,840,284,513.18</b>	<b>0.00</b>

El cuadro representa en su tercera columna los registros que maneja el Grupo de Contabilidad, la cuarta relaciona los registros que maneja inventarios y en la quinta columna podemos observar que no existe diferencia alguna, lo que concluye en que los inventarios están cuadrados con el registro contable de la Entidad.

### Temas relevantes del Grupo de Bienes y Servicios

#### Inventario físico de bienes devolutivos.

La subdirección Administrativa a través del Grupo de Bienes y Servicios, realizó un proceso para implementación del sistema de identificación con código de barras de todos los elementos devolutivos de la Entidad a nivel nacional, este proceso permitirá tener un control eficiente y eficaz del inventario de la Defensoría del Pueblo.

Desde el mes de mayo de 2018 y hasta el 6 de marzo de 2020, se ha realizado inventario físico de bienes devolutivos a 38 regionales, además de la sede central y dependencias ubicadas en Bogotá DC, en esta diligencia se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación física de cada elemento.
- Implementación del sistema de identificación por código de barras.
- Registro fotográfico individual para evidencias la existencia y estado de conservación de los elementos.
- Georreferenciaron de los elementos para actualizar y tener control de su ubicación.

- Confrontación del inventario realizado con cada uno de los funcionarios de la regional, actualización del inventario por responsable, toma de información de traslados, generación y firma del formato de toma física.
- Verificación inventario de elementos de consumo.
- Identificación de elementos de baja rotación.
- Identificación de elementos en estado inservible.
- Memoria de la reunión con los compromisos debidamente firmada por el regional, funcionarios de la regional y funcionarios del grupo de bienes.

Con esta metodología se han identificado 23.241 bienes tal como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 92. Bienes devolutivos inventariados con código de barras y registro fotográfico, por regional y fecha de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.		
Regional o Dependencia	Fecha del Inventario	Bienes Identificados
Regional Nariño	29 de mayo de 2018	662
Regional Tumaco	1 de junio de 2018	127
Regional Pacífico	6 de junio de 2018	174
Regional Valle	8 de junio de 2018	720
Regional Choco	14 de junio de 2018	463
Regional Guaviare	18 de julio de 2018	190
Sedes ubicadas en Bogotá	noviembre de 2018	6991
Regional Córdoba	5 de diciembre de 2018	439
Regional Antioquia	1 de marzo de 2019	1368
Regional Magdalena	15 de marzo de 2019	328
Regional Magdalena Medio	28 de marzo de 2019	444
Regional Norte De Santander	10 de abril de 2019	599
Regional Ocaña	26 de abril de 2019	267
Regional Santander	10 de mayo de 2019	895
Regional Bolívar	24 de mayo de 2019	380
Regional Huila	7 de junio de 2019	590
Regional Cauca	15 de junio de 2019	523
Regional Tolima	20 de junio de 2019	545
Regional Risaralda	12 de julio de 2019	528
Regional Boyacá	12 de julio de 2019	720
Regional Amazonas	19 de julio de 2019	200
Regional Urabá	15 de agosto de 2019	281
Regional Putumayo	22 de agosto de 2019	456
Regional Quindío	30 de agosto de 2019	589
Regional Sucre	30 de agosto de 2019	380
Regional Caldas	13 de septiembre de 2019	486
Regional Vaupés	20 de septiembre de 2019	141

**Cuadro 92. Bienes devolutivos inventariados con código de barras y registro fotográfico, por regional y fecha de inventario, Nivel Nacional 2016-2020.**

Regional o Dependencia	Fecha del Inventario	Bienes Identificados
Regional Caquetá	24 se septiembre de 2019	282
Regional Cesar	03 de octubre de 2019	301
Regional Casanare	10 de octubre de 2019	251
Regional Arauca	17 de octubre de 2019	313
Regional Guajira	30 de octubre de 2019	328
Regional Guainía	25 de octubre de 2019	198
Regional San Andrés y Providencia	14 de noviembre de 2019	220
Regional Vichada	15 de noviembre de 2019	169
Regional Meta	12 de diciembre de 2019	479
Regional Atlántico	6 de marzo De 2020	1214
	<b>TOTAL</b>	<b>23241</b>

### **Manual Integrado para el manejo de los Bienes de Propiedad de la entidad e Instructivo de Almacén**

El Grupo de Bienes y Servicios, cuenta con un Manual Integrado para el Manejo de los Bienes de Propiedad de la Defensoría del Pueblo y de un Instructivo para solicitud y custodia de elementos de almacén, identificados con los códigos AD-M02 y AD-I01 respectivamente, los cuales constantemente son revisados y actualizados, teniendo en cuenta que son instrumentos básicos para el desarrollo de las actividades institucionales, debido que son herramientas de orientación y permanente consulta de las actividades relacionadas con la administración de bienes.

## **Sede Nacional**

### **Antecedentes**

A partir de la misión de promoción, divulgación, defensa y ejercicio de los derechos humanos en el territorio colombiano, que por mandato constitucional tiene la Defensoría del Pueblo y que se traduce en programas de atención al ciudadano, capacitación, servicio de defensoría pública, atención Defensorial y por la creciente demanda de servicios que presta la Entidad, la infraestructura de su nivel central se vio corta ante la funcionalidad de espacios que pudieren albergar a usuarios y funcionarios de la misma.

La entrada en vigencia y la implementación de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 025 de 2014, obliga a la Defensoría del Pueblo a disponer de una infraestructura, adecuada y funcional, que satisfaga los requerimientos funcionales (espacios), ambientales, de accesibilidad y de sismo resistencia y espacios para el recurso humano, la gestión documental y la atención al ciudadano de la Defensoría del Pueblo.

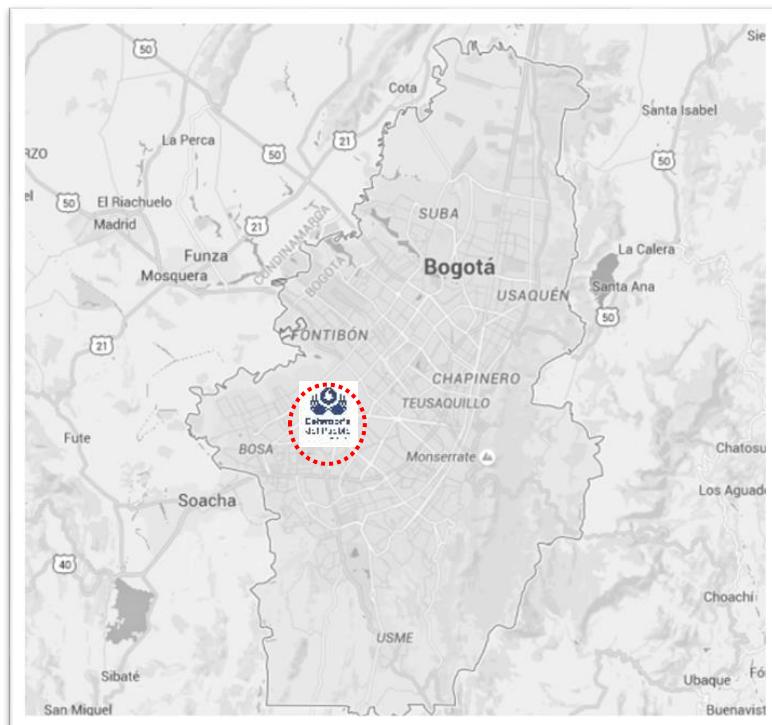
Para cumplir de forma oportuna y eficaz los requerimientos antes relacionados en el mes de septiembre de 2008 la Entidad presentó ante la Secretaría de Planeación Distrital la solicitud de adopción del Plan de Regularización y Manejo para el inmueble “(...) con uso dotacional, equipamiento colectivo de escala metropolitana denominado Defensoría del Pueblo, Sede Central, (...)” localizado en el predio identificado con nomenclatura Calle 55 No. 10 - 32 y con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C - 478216. Dicho Plan de Regularización y manejo fue adoptado mediante Resolución No. 1377 del 22 de julio de 2010 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., modificada parcialmente mediante acto administrativo identificado con radicado No. 1-2012-05558, 1-2012-19096, expedido por la Secretaría de Planeación Distrital de Bogotá D.C.

En la vigencia 2015 se desarrolló el proceso de oferta pública y ejecución de las obras para adelantar, entre otros, la construcción del nuevo conjunto de la Defensoría del Pueblo - Sede Central.

### Localización

El proyecto para la construcción de la sede del nivel central de la Defensoría del Pueblo, comprende su desarrollo en la ciudad de Bogotá D.C, en el barrio Chapinero central de la localidad de Chapinero, en la calle 55 No. 10-32. A continuación se detalla de manera gráfica la localización del proyecto:

**Foto 1. Localización general**



Bogotá D.C – Localidad de Chapinero – Barrio Chapinero central

Fuente: <http://mapas.bogota.gov.co/>

## Foto 2. Localización Detallada



Bogotá D.C – Localidad de Chapinero – Barrio Chapinero central Fuente: <http://mapas.bogota.gov.co/>

## Cuadro 93. Contrato obra 1

Tipo de contrato	Obra.
Contratista	CONSORCIO SAN JOSE
Contrato	380 de 2015
Fecha de suscripción	24 de diciembre de 2015
Objeto.	“Demolición y construcción de las obras de los bloques A y B de la sede del nivel central de la Defensoría del Pueblo ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 55 No. 10 -32, adelantar sus obras complementarias y su amueblamiento, por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin formula de reajuste.”
Fecha de iniciación del contrato	16 de mayo de 2016
Fecha de terminación del contrato	30 de noviembre de 2018
Valor del contrato	\$ 41.992.855.000,93

**Cuadro 94. Contrato interventoría 1**

Tipo de contrato	Interventoría
Interventoría	CONSORCIO PROEZA MEDIR 2
Contrato	381 de 2015
Objeto	“Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica de la demolición y construcción de las obras de los bloques a y b de la sede del nivel central de la Defensoría del Pueblo ubicadas en la ciudad de Bogotá en la calle 55 No. 10-32.”
Fecha de iniciación del contrato	06 de mayo de 2016
Fecha actual de terminación de contrato	30 de noviembre de 2018
Valor del contrato	5.380.548.084,00

**Cuadro 95. Contrato obra 2**

Tipo de contrato	Obra.
Contratista	MODERLINE
Contrato	309 de 2019
Fecha de suscripción	24 de diciembre de 2015
Objeto.	Contratación de las obras de la segunda fase correspondientes a las actividades de paisajismo, acabados y obras complementarias para el nuevo edificio de la Defensoría del Pueblo ubicado en la calle 55 no. 10-32 en la ciudad de Bogotá por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin formula de reajuste.
Fecha de suscripción del contrato	21 de agosto de 2019
Fecha de terminación del contrato	En proceso de subsanación de observaciones realizadas por la interventoría en recibo de obra el día 17 de marzo de 2020
Valor del contrato	7.712.739.162

**Cuadro 96. Contrato interventoría 2**

Tipo de contrato	Interventoría
------------------	---------------

Interventoría Contrato	RENE GÓMEZ LAVERDE 310 de 2019
Objeto	Contratar la intervención integral dentro de los campos técnico, administrativo, jurídico, contable y financiero entre otros para la segunda fase del contrato de obra para el nuevo edificio de la sede central de la Defensoría del Pueblo, ubicado en la calle 55 no. 10-32 en la ciudad de Bogotá D.C., correspondientes a las actividades de paisajismo, acabados y obras complementarias, por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin fórmula de reajuste y cantidades estimadas que por tanto puedan aumentar o disminuir atendiendo las especificaciones técnicas.
Fecha de suscripción del contrato	21 de agosto de 2019
Fecha actual de terminación de contrato	Suspendido por emergencia sanitaria
Valor del contrato	\$ 534.278.000

### Trazabilidad de la Ejecución

#### Año 2016

Durante los primeros meses de ejecución del contrato la entidad hizo entrega del inmueble y el contratista procedió a la etapa de demolición de los bloques A y B, edificaciones y áreas anexas de la sede de Chapinero y ejecutó las actividades incluidas dentro de los preliminares de obra: construcción campamento de obra, baños, patios, construcción cerramiento provisional en lámina; localización y replanteo, control asentamientos; instalación valla de licencia; construcción paso protegido para peatones; instalación servicios públicos provisionales, construcción sendero peatonal, e ingreso de funcionarios bloque C.

#### Foto 3. Demolición Del Edificio



El día 12 de diciembre de 2016, finalizados los ajustes requeridos al proyecto de cimentación, se dio inicio a la primera fase de pilotaje.

### **Año 2017**

En el mes de marzo se inicia la fase 2 de cimentación en atención a los requerimientos institucionales y a las advertencias que en oportunidad habían entregado el interventor y constructor con posterioridad al acto de adjudicación y lectura del proyecto; ejecutada la fase final de cimentación, durante el año 2018 se realizó la excavación del sótano, cimentación, muros de contención, columnas y pantallas, instalación tubería sanitaria, y se ejecutó la totalidad de la estructura en concreto de la torre principal (sótano y 7 pisos) y 2 bloque anexos.

### **Año 2018**

Durante el año 2018 el contratista instaló el componente de estructura metálica en el bloque del auditorio y bloque de cafetería; ejecutó todos los sistemas del proyecto: eléctrico (incluye luminarias al interior de los bloques), hidráulico, sanitario, red contra incendio aire acondicionado, voz y datos, seguridad y control) mamposterías, impermeabilización de terrazas, acabados en sótano, primer piso, segundo piso parcialmente (sin incluir acabados de bloques anexos en este piso), instalación de equipos especiales (ascensores, aires acondicionados),, acabado en el **80%** de la fachada y obras preliminares en los exteriores del inmueble.

### **Estado a noviembre 2018**

- Sótano y primer piso ejecutados en un 100%.
- Segundo piso - torre principal: pisos en su totalidad, cielorrasos, pintura muros.

Auditorio: en obra gris

Cafetería: Piso y muros.

- Tercer piso al sexto: pisos área ascensores, cielo rasos áreas oficinas, pisos oficinas afinados.
- Séptimo piso: pisos área ascensores, área de oficina en obra gris.
- Obras exteriores, pendientes por ejecutar.
- Instalación totalidad piso y guardaescobas escalera costado norte.

El edificio cuenta con todos los sistemas que permiten el funcionamiento del mismo y la totalidad del primer piso y el segundo piso (torre central) pueden ser ocupadas y usadas.

### **Año 2019 septiembre - marzo 2020**

Durante la ejecución de la segunda fase, el contratista adelantó las siguientes actividades

- Pisos: instalación de piso en vinilo, áreas oficinas piso 3 al 7; instalación piso área gimnasio; instalación piso escaleras costado sur.

- Enchapes: área baños y cocinetas piso 2 al 7.
- Cielorraso: áreas comunes piso 2 al 7; cielo raso área de oficinas piso 7. Alero exterior 7 piso.
- Mampostería liviana: piso 3 al piso 7 (división áreas oficinas)
- Carpintería: puertas en madera piso 3 al piso 7; puertas ventana vidrio piso 3 al 7; puertas bocas de rampas, rejillas ductos; muebles cocinetas, cafetería, barandas escaleras, barandas área oficinas piso 4 al piso 7, divisiones baños.
- Instalación aparatos sanitarios: piso 2 al piso 7.
- Pintura piso 3 al piso 7
- Acabado terraza tercer y séptimo piso; acabado externo cubierta auditorio y gimnasio.
- Instalación 25 % material fachada bloque auditorio, torre principal y torre gimnasio, culatas internas plazoletas.
- Instalación juntas de construcción.
- Señalética exterior e interior
- Instalación escalera emergencia bloque cafetería.
- Construcción rampa de acceso calle 55.
- Obras paisajismo (patios internos, plazoletas y terrazas) exterior.
- Cerramiento perimetral reja y puertas.

**Cuadro 97. Resumen Contratos Sede Nacional**

Contrato n°	Objeto	Valor
384 DE 2018	Adquisición e instalación de mobiliario (muebles de oficina, sillas, y mesas de cafetería incluyendo sus respectivas sillas) para la Defensoría del Pueblo, de conformidad con las características técnicas descritas en los anexos 1, 2, y 3 y por el sistema de precios fijos unitarios y cantidades estimadas.	\$176.500.000,00
383 DE 2018	Adquisición de elementos para construcción como pisos, sanitarios para baño y accesorios para baños, por el sistema de precios unitarios.	\$99,990,000.00
381 DE 2018	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura ti (Switches, teléfonos ip, bandejas para fibra óptica, transceptores, patch cord, certificador de redes, entre otros), correspondiente a la primera fase de dotación de elementos de comunicaciones para el nuevo edificio de la entidad	\$2.133.176.832,00
374 DE 2018	Adquisición de elementos para el control de accesos y para sistemas de publicación de información del edificio nuevo de la entidad.	\$163,640,000.00
385 DE 2018	Adquisición e instalación de estantería rodante para archivo y estantería fija para almacén general.	\$138.000.000,00
381 DE 2015	Adición contrato de Interventoría: ejercer la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la demolición	\$287.661.290,00

Contrato n°	Objeto	Valor
	y construcción de las obras de los Bloques A y B de la sede del nivel central de la Defensoría del Pueblo ubicadas en la ciudad de Bogotá en la Calle 55 No. 10 - 32.	
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	Contratar de la tercera fase correspondiente a la ejecución de las actividades para la puesta en funcionamiento del auditorio "Alfredo Molano Bravo" de la sede principal de la Defensoría del Pueblo, ubicado en la calle 55 no 10 -32 en la ciudad de Bogotá D.C.,	\$ 2.039.628.318,00
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	Contratar la intervención integral dentro de los campos técnico, administrativo, jurídico, contable y financiero entre otros, para la tercera fase correspondiente a la ejecución de las actividades para la puesta en funcionamiento del auditorio "Alfredo Molano Bravo" de la sede principal de la Defensoría del Pueblo, ubicado en la calle 55 no. 10-32 en la ciudad de Bogotá D.C.,	\$ 162.300.000,00

### Convenios Interadministrativos con la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas

Para el logro de los objetivos del Plan Estratégico de la institución y en consideración a la función otorgada en el numeral 11 del artículo 19 del Decreto 25 de 2014, "11. Impartir las instrucciones para el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión y para la formulación y seguimiento de proyectos de funcionamiento de la Defensoría del Pueblo", LA DEFENSORÍA requiere adelantar la adquisición de inmuebles para mejorar las condiciones de acceso a los servicios, así como ampliar y modernizar la infraestructura física.

La Defensoría del Pueblo evidenció un gran incremento por parte de la ciudadanía de la demanda institucional para la protección de los derechos de la población desplazada, víctima del conflicto armado, adulto mayor, discapacitados, infancia y adolescencia en distintos lugares del país en donde tiene sus sedes. Así mismo, producto del proceso de modernización de la Entidad, materializado a través de los decretos 025, 026, 027 y 028 de 2014 el número de servidores públicos adscritos a las distintas regionales se ha incrementado. Estas dos situaciones generaron un déficit en la infraestructura física disponible para la correcta atención a los usuarios de la Defensoría del Pueblo.

Por tanto, la Entidad consideró la necesidad de vincular a un tercero con experticia y conocimiento técnico en aspectos inmobiliarios que apoye a la entidad con criterio profesional de especialidad para que le ayude a gestionar la adquisición de bienes inmuebles o la adecuación de los mismos en función de incrementar la capacidad de su infraestructura física.

El día 28 diciembre de 2017 se suscribió entre la Defensoría del Pueblo y la Agencia inmobiliaria Virgilio Barco Vargas el convenio interadministrativo No. 329 de 2017 cuyo

objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar de manera conjunta la gestión inmobiliaria requerida para solucionar los problemas de infraestructura de LA DEFENSORIA en materia de espacio físico para el funcionamiento de sus sedes a nivel nacional”.

Así mismo el día 20 de diciembre de 2019 se suscribió entre la Defensoría del Pueblo y la AIVBV el convenio interadministrativo No. 043 de 2020 para de igual manera “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar de manera conjunta la gestión inmobiliaria requerida para solucionar los problemas de infraestructura de LA DEFENSORIA en materia de espacio físico para el funcionamiento de sus sedes a nivel nacional”. Lo anterior teniendo en cuenta que el primer convenio no podía ser adicionado en más del 50% de su valor inicial.

De acuerdo con las modificaciones que se han hecho al convenio 329 de 2017 el plazo de ejecución del mismo se extiende hasta el día 31 de agosto de 2020. Así mismo, el convenio No. 043 también tiene como plazo de ejecución del mismo el 31 de agosto de 2020.

Con el fin de cumplir el objeto de los convenios la AIVBV ha coordinado la visita a diferentes inmuebles ubicados en la ciudad de Pereira (Risaralda) para adelantar su compra. En dichas visitas ha indagado por las condiciones técnicas de los inmuebles, el valor de su posible venta y si son aptos para que en ellos la Defensoría del Pueblo preste sus servicios. Inicialmente se verificaron tres inmuebles: i) uno ubicado en la calle 19 No. 8-34 piso 5 edificio corporación financiera de occidente con un área de 1.000 mts<sup>2</sup> cuyo valor de venta es de 2.100 millones de pesos, ii) otro bien señalado como edificio 7/43 con un área disponible de 750 mts<sup>2</sup> cuyo valor de venta es de 3.830 millones de pesos y iii) un inmueble ubicado en el piso 9 de la Unidad Administrativa El Lago de área igual a 250 mts<sup>2</sup> cuyo valor es de 700 millones de pesos. De acuerdo con la AIVBV “teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la entidad, se concluye que las dos primeras opciones inmobiliarias son inviables y la tercera viable”.

La AIVBV ha indicado que al bien que encontré viable para adquirir deberían hacérsele algunas adecuaciones en materia de sistema de evacuación de emergencia. Sin embargo, dado que ello afecta la totalidad de los bienes del edificio en que se encuentra el inmueble que se podría adquirir esta labor debe ser revisada y acometida por la copropiedad. En estas condiciones se ha pospuesto la labor de compra para evaluar si es conveniente adquirir el bien o si por el contrario se debe llevar a cabo una auscultación sobre la existencia de otros bienes que cumplan las condiciones para compra en la ciudad de Pereira.

Se ha realizado visita algunos bienes que se encuentran en venta en la ciudad de Pereira para discutir preliminarmente en qué condiciones se podría llevar a cabo la posible compra de los mismos. Resultado de ello, se han identificado las siguientes ofertas:

Un edificio ubicado en la carrera 4 No. 20-56 en la ciudad de Pereira, con un área aproximada de 1562,32 metros cuadrados, distribuidos en 4 pisos y un sótano para

parqueadero de 7 vehículos, 7 motos y bici-parqueadero. Este predio cuenta con una estratégica ubicación en la ciudad de Pereira, en vía principal y corredor de servicio público de transporte y a 2 cuadras de la estación central del transporte masivo MEGABUS. La venta total del edificio se haría en cuatro mil quinientos millones de Pesos (\$4.500.000.000 COP). Además de que el precio esté por fuera de las posibilidades presupuestales de la Entidad, fue objeto de visita técnica y obtuvo concepto desfavorable.

Otra opción vista se encuentra en el edificio 7/43 en donde se ha ofrecido en venta un área de 750 mts<sup>2</sup> por valor de \$3.830.000.000 de pesos. Cifra que no fue posible cancelar por falta de recursos, para la fecha del ofrecimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior junto con la AIVBV se decidió explorarla posibilidad de adquirir un predio en alguna otra capital de país, por lo que se exploró la posibilidad con el banco Popular de llevar a cabo la adquisición de un bien de su propiedad ubicado en la Cra 50 No. 50-02 de la ciudad de Medellín. No obstante, luego de estudiarse la normatividad sobre uso del suelo de aquel bien la AIVBV concluye que en él no podía tener sede la Defensoría del Pueblo.

Descartada la posibilidad de adquisición del bien mencionado se estudió la viabilidad de adquirir un bien inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena en la Carrera 22 N # 29D 28. A pesar que para dicho inmueble se obtuvo como resultado de las normas de uso del suelo concepto positivo para el funcionamiento de la Defensoría del Pueblo sus condiciones de vetustez y el hecho de que pesara sobre él un Leasing hicieron que se descartara la compra del mismo.

Se exploró también la posibilidad de adquirir un bien en la ciudad de Arauca por lo que se recibieron dos ofertas de venta. La primera emitida por la caja de Compensación Familiar Comfiar y la segunda por parte de la señora Luz Dary Vega Suarez. A pesar de que frente al inmueble ofrecido por Comfiar se obtuvo concepto positivo sobre el uso del suelo, luego de meses de acercamientos con el propietario no se pudo concretar un acuerdo sobre la entrega del inmueble y el precio de venta; pues él incluía que el vendedor aceptara como parte de pago la transferencia del derecho de dominio de un bien inmueble de la Defensoría del Pueblo ubicado en la misma ciudad. En torno a la segunda oferta, la posible vendedora no aceptó que como parte de pago se entregara el bien de propiedad de la Defensoría del Pueblo pues el avalúo del mismo le pareció alto.

Retomada la búsqueda de inmuebles a adquirir en la ciudad de Pereira se recibieron dos ofertas nuevas de bienes para la compra. La primera hecha por la inmobiliaria Dardos S.A.S. que corresponde a un edificio ubicado en Cr 10 No. 19-52 de la ciudad de Pereira y la segunda de la empresa Inversiones Felcam S.A.S respecto de un bien ubicado en la Carrera 11 No. 50-57 de la ciudad de Pereira. Se obtuvo concepto positivo sobre uso del suelo para que la Defensoría del Pueblo tenga su sede allí y en visita técnica realizada por la AIVBV se consideró que cumple con los requisitos funcionales para que la Defensoría del Pueblo preste en él sus servicios.

Sin embargo, la negociación con el propietario del predio ubicado en la Carrera 11 No. 50-57 en la ciudad de Pereira no se pudo adelantar por que el valor del predio excede los recursos disponibles en el Convenio.

Se reinició la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Cartagena ubicado en el sector de Manga, existe interés porque es un inmueble de un nivel, con buena dotación, pero actualmente tiene un leasing con Bancolombia. La AIBVB realizó vista técnica a éste inmueble, ubicado en la Calle 70 No. 5-50. Se verificó que el inmueble, por el uso del suelo, permitiría que la Defensoría desarrollara allí sus labores, sin embargo, se encontró que el bien tiene un área construida superior a la establecida en la licencia de construcción y que previo a su adquisición se debe aclarara y legalizar esta situación.

## Capítulo 17. Temas prioritarios y decisivos para la Defensoría del Pueblo

Los siguientes son los temas relevantes de la coyuntura nacional que reclaman la atención inmediata de la Defensoría del Pueblo en torno a:

### Construcción de la paz

- Mantener la capacidad técnica y operativa del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para cualificar las actividades de monitoreo, análisis y advertencia a través de las Alertas Tempranas, pero especialmente continuar con el dinamismo para hacer un seguimiento riguroso a las recomendaciones y los escenarios de riesgo advertidos.
- Ampliar el espectro y la capacidad de monitoreo del SAT en los territorios más vulnerables donde no ha logrado estar.
- Dinamizar la actualización permanente de los instrumentos y protocolos que dieron vida al ajuste conceptual y metodológico para poder hacer frente a esos fenómenos de violencia que emergen o se acentúan en el escenario de implementación del Acuerdo Final, a través de un manual operativo con enfoques diferenciales.
- Respecto a los Derechos de la Población Desplazada, fortalecer la presencia y el acompañamiento a las comunidades, el seguimiento de la gestión del Estado, la incidencia en la formulación de políticas públicas de prevención y protección y el fortalecimiento comunitario para la exigibilidad de derechos.
- Desarrollar una herramienta para el registro y seguimiento de retornos y reubicaciones étnicos y no étnicos y un visor geográfico de dinámicas de desplazamiento forzado y flujos migratorios desarrollado e implementada.
- Desarrollar nuevas estrategias para la incidencia, monitoreo y seguimiento en los espacios de la justicia transicional, Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición que sirva de referente programático e innovador en lo nacional e internacional con enfoque de género, diferencial y territorial.

### Migración

- Posicionar antes los Estados de la región, los efectos de las decisiones que se tomen, y que, pese a las estructuras y ordenamientos jurídicos adoptados, no deben legitimar prácticas que conlleven afectaciones individuales o colectivas que afectan los derechos de las personas migrantes con necesidad de protección internacional y refugiados.
- Fortalecimiento del seguimiento a los procesos de retornos de víctimas en el exterior en el marco del punto 5 del Acuerdo de Terminación del Conflicto suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC - EP.

- Impulsar el diseño e implementación de una política pública con enfoque humanitario para la protección de las personas con necesidad de protección internacional.
- Incidir para la creación de un programa de gobierno contra la xenofobia y la discriminación, prevención y protección de riesgos asociado a la migración, trata y tráfico de personas.

#### **Promoción de los derechos humanos**

- Seguir ampliando la cobertura de las acciones de promoción y divulgación y logar llegar a ciudadanos, comunidades, organizaciones de todos y cada uno de los 1103 municipios con el mensaje de promoción y divulgación, para fortalecer desde lo conceptual, actitudinal y procedimental la formación, respeto y práctica de los derechos humanos.
- Implementar la actualización del modelo pedagógico institucional para que sea la ruta para la formación, respeto y práctica de los derechos humanos.
- Lograr mayores actividades de promoción y divulgación de derechos humanos, tanto con la fuerza pública, como con las organizaciones sociales. Esto con el fin de que exista más claridad entre las partes de los derechos y responsabilidades en el marco del ejercicio de la protesta social.
- Continuar con el desarrollo de un enfoque preventivo y de gestión temprana de los conflictos, lo cual se puede alcanzar mediante la aplicación del modelo para la dinamización del diálogo social, adoptado también mediante la resolución 073 de 2020.

#### **Fortalecimiento institucional de la defensoría para ampliar la cobertura y prestación de sus servicios**

- Implementar la atención defensorial descentralizada a la población rural en todas las Regionales de la Defensoría del Pueblo.
- Creación de un sistema de información incluyente en programas de representación judicial de víctimas.
- Cobertura de defensores públicos en las defensorías regionales, en circuitos donde existe baja carga procesal pero que, por su situación geográfica alejada, requiere un defensor público.
- Cualificación constante a los servidores públicos sobre el proceso de atención y subproceso, con el fin de promover y fortalecer la cultura al servicio y registro de la información, mejora en la calidad de la misma.

## Anexos

Anexo. Reporte Procesos Oficina Jurídica Vigentes a 2020

Anexo. Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo. Estados Financieros Dic 2016-2020

Anexo. Directorio de la Defensoría del Pueblo.

Anexo. Valor de los inventarios de bienes devolutivos vigencia septiembre 2016 a 15 de mayo de 2020.

Anexo. Inversión Infraestructura 2016 al 2020

Anexo. Informes de Gestión 2016-2020. Defensorías Delegadas y Direcciones Nacionales.

Anexo. Informes de Gestión 2016-2020. Defensorías Regionales.

Anexo. Informe de Gestión Programa de Fortalecimiento junio 2020 Versión 1.0.

Anexo. Espacios de participación institucional

Anexo. Relación de Delegaciones del Sr. Vicedefensor.